

SUMARIO

Nosotros y la Fenomenología (1986)	1
El yo en la fenomenología husserliana. (1991).	19
La verdad como ser y como razón (1966).	36
Idea de la Filosofía (1979).	53
Heidegger: prolongación, radicalización y abandono de la fenomenología de Husserl (1983).	66
Teleología de la razón y de la Filosofía (1982)	77
Sartre: una libertad situada (1992)	90
La intencionalidad como responsabilidad (1978).	111

ESTAMPAS

JOSE FELIX DE RESTREPO: SOCIALIZACION Y SECULARIZACION DE LA CULTURA*

*Daniel Herrera Restrepo***

1. Introducción

Objetivo del presente trabajo es el análisis de los procesos de secularización y socialización de la cultura llevados a cabo en la segunda mitad del siglo XVIII en la Nueva Granada. De manera especial, se hará énfasis en el pensamiento y en la praxis de José Félix de Restrepo, quien al lado de Mutis, fue el criollo que más se preocupó por trazarle nuevos rumbos a la cultura colonial.

En la vida concreta, la cultura es aquel horizonte de posibilidades que le dan arraigo y sentido a la existencia. Para los españoles, de configuración

feudal, la religión se había convertido, por las épocas del descubrimiento de América, en el alma misma de la nacionalidad, en el centro de equilibrio que cohesionaba todos los intereses, no sólo los de la Iglesia, sino también los de la Monarquía y los del pueblo. En este sentido España era la prolongación de la Edad Media. Su cultura, su horizonte de posibilidades, se expresaba a través de un humanismo teológico y de un mesianismo racionalizado, a partir de los cuales la existencia de cada español encontraba un arraigo y un sentido y, sus prácticas con sus frutos —los frutos culturales—, recibían una justificación y un sentido de tinte religioso.

La empresa de la conquista y de la colonización de América aparecían a los ojos del español como la realización de una de las posibilidades que definían su horizonte cultural. De aquí

* Primera entrega.

** Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá.

que la América fuese, de alguna manera, una prolongación de la Edad Media y que su actividad filosófica se haya definido como "nuestra tardía escolástica". De aquí, también, que la actividad cultural girase alrededor de dos ejes. Por una parte, las letras y la jurisprudencia, ejercidas por quienes se movían en el reducido mundo de la burocracia; y, por otra, la teología, fundamento ideológico del proceso de la colonización. La filosofía, como lo era en España y como lo había sido en la Edad Media, sólo tenía la función de propedéutica para los citados saberes.

Indios, mestizos y esclavos, eran apátridas dentro de este mundo cultural. Destruída su cultura o desarraigados de su mundo cultural, como era el caso de los esclavos traídos del África, sus existencias no tenían ni arraigo ni sentido.

Otra era la situación de los criollos:

*"Vivían quizá en el mundo extraño del indígena, en la inseguridad ante una naturaleza exhuberante y misteriosa, en pobreza y precariedad de vida, pero no tenían dudas sobre a quién servir, ni sobre a quién acudir en caso de conflictos morales. Vivían seguros de la razón de ser de la monarquía, seguros del valor de la tradición, y sobre todo, seguros de su fe religiosa, ciertos de la justicia y bondad de Dios. Sus preocupaciones dominantes eran la conservación de la honra y la preparación para la otra vida"*¹¹.

De esta forma, los criollos experimentaban su existencia dentro de un determinado mundo cultural que les era propio y que, en cuanto tal, les brindaba arraigo y sentido.

Pero esta situación comienza a desaparecer al iniciarse la segunda mitad del siglo XVIII. La aparición de una pequeña burguesía de comerciantes y artesanos, con intereses bien definidos, y algunos otros factores, están en los orígenes de una nueva situación dentro de la cual los criollos comenzaron a experimentar una existencia desarraigada y sin sentido.

La presencia de representantes del absolutismo ilustrado, con un acentuado nacionalismo español como era el caso de Mutis y del Arzobispo-Virrey Caballero y Góngora, o con un acentuado deseo de alcanzar los favores del Rey, como era el caso del burócrata criollo Moreno y Escandón, parecían abrir nuevos horizontes a esa naciente burguesía. Nuevos aires culturales comenzaron a soplar. El ambiente educativo, sin embargo, se resistía a todo cambio.

Bien conocida es la situación de la educación a mediados del siglo XVIII. Su panorama no era muy halagüeño. No era sólo el hecho de estar reducida al estudio de la filosofía, la teología y el derecho. Más grave era la calidad de la enseñanza. Para una población que sólo había logrado romper la barrera de los 20.000 habitantes, la existencia de seis instituciones —verdadero "minifundismo académico"—, todas de la Iglesia, sólo podía dar origen a una lucha de intereses particulares y a debates alimentados exclusivamente por el "espíritu de partido"¹². La escasez de



José Félix de Restrepo.

profesorado, la falta de recursos económicos, la carencia de planes definidos, todo esto influía en el nivel de los estudios.

No es necesario recordar aquí las conocidas críticas de los “ilustrados” neogranadinos a la calidad de los estudios, a su contenido y a los métodos utilizados³. Se debe insistir, sin embargo, en la creciente conciencia criolla sobre la distancia existente entre las posibilidades de formación que se les ofrecía y las nuevas realidades sociales, políticas y económicas que hacían su

aparición dentro de la estructura social de la Nueva Granada.

Una lucha se inicia entonces en pro de la emancipación cultural. José Félix de Restrepo será uno de los protagonistas principales, como se puede comprobar por su participación en la reforma de los estudios en Santa Fe y en Popayán; por su proyecto de reforma de la educación en la Provincia de Antioquia, al iniciarse la lucha por la Independencia; por su papel protagónico en la organización de los estudios al lado de Santander; por la creación de la Universidad Central —hoy Universidad Nacional— y de la Academia Nacional, predecesora de las actuales academias; pero de manera especial, por las ideas que orientaron su actividad docente y su vida pública, gracias a las cuales se convirtió en el padre intelectual de la generación de los precursores de la Independencia y de los forjadores de la Gran Colombia.

De aquí, también, que la actividad cultural girase alrededor de dos ejes. Por una parte, las letras y la jurisprudencia, ejercidas por quienes se movían en el reducido mundo de la burocracia; y, por otra, la teología, fundamento ideológico del proceso de la colonización. La filosofía, como lo era en España y como lo había sido en la Edad Media, sólo tenía la función de propedéutica para los citados saberes.

... para la emancipación cultural constituye uno de los episodios más apasionantes de nuestra historia: seis años después de la expulsión de los jesuitas, Moreno encuentra la oportunidad para iniciar la lucha en pro de la creación de la Universidad Pública o, en su defecto, para reorientar la educación mediante la introducción de un nuevo plan de estudios más acorde con los ideales de la Ilustración. Por su parte, la presencia de Mutis con sus conocimientos acerca de la nueva filosofía científica, brindaba a la élite criolla la posibilidad de llenar los vacíos de los estudios institucionalizados acudiendo a la enseñanza privada del Maestro.

2. La formación de Restrepo

En enero de 1773 llegó Restrepo a Bogotá para adelantar sus estudios filosóficos y jurídicos, dado que en Medellín no existía un centro de enseñanza superior. Inscrito en San Bartolomé sigue también los cursos de Matemáticas de Mutis en el Rosario.

¿Qué influencias recibió Restrepo durante sus años de formación filosófica?

El 13 de marzo de 1762 Mutis había inaugurado su cátedra de matemáticas en el Rosario. No era matemático de profesión pero, como médico y naturalista, había estudiado en Madrid las matemáticas y la física de Newton lo suficiente para enseñarlas, en un medio donde se les desconocía casi absolutamente, hasta el punto de poderse sentir como "el oráculo de este reino"⁴. Tampoco era de su interés intelectual la enseñanza de las mate-

máticas o de la física. Si creó su cátedra fue por el sentido que le daba a su papel de funcionario del Virrey y por la conciencia que tenía sobre su importancia como fundamentos de las ciencias útiles en las que debían formarse las élites del país⁵.

Restrepo estudia con Mutis. De él debió aprender, en buena parte, el significado de la nueva ciencia para el dominio de la naturaleza, para el mejoramiento de la sociedad e, inclusive, como el mejor camino para acercarse a Dios. De manera especial, de él aprendió Restrepo la concepción analítica de la razón y la desconfianza en los sistemas cerrados.

Decimos que en buena parte, porque dadas las características de San Bartolomé, las enseñanzas allí recibidas debieron ser definitivas. Es cierto que los jesuitas habían sido expulsados desde 1767. En las cátedras, sin embargo, habían sido reemplazados por sus antiguos discípulos, quienes conocían y enseñaban las doctrinas profesadas por sus maestros. Por otra parte, como ya lo hemos visto, Moreno desde 1768 había impuesto el estudio de las matemáticas según el texto de Wolff.

Para los estudiantes de San Bartolomé, anteriores a la llegada de Mutis,

La escasez de profesorado, la falta de recursos económicos, la carencia de planes definidos, todo esto influía en el nivel de los estudios.

no les era desconocida las teorías de Newton ni el sistema copernicano. Tampoco desconocían a Descartes. Estos estudiantes seguían las asignaturas en la Javeriana. Sabemos que allí profesaban cátedras jesuitas de los países del norte de Europa quienes, sin duda, conocían la nueva ciencia. Esto se puede comprobar en el curso dictado en 1755 por un anónimo profesor jesuita con el título de *Physica specialis et curiosa*⁶.

El autor del texto cita a Descartes, Huygens, Grimaldi y Newton; conoce en detalle los resultados obtenidos por los académicos franceses de la expedición geodésica al Ecuador y, finalmente, expone los sistemas de Tolomeo, Tycho Brahe y Copérnico.

En el prólogo encontramos afirmaciones que constituían una verdadera novedad en la Nueva Granada. Los que estudian la física siguiendo a Aristóteles, nos dice,

"no entienden más la naturaleza de las cosas, que los que jamás la estudiaron".

Tiene conciencia clara que la novedad de lo que enseña se contrapone al "sistema Aristotélico" y a "los más antiguos maestros" y que esta novedad se origina en el método que lo guía:

"la experiencia, la naturaleza y la razón".

Si estos antiguos maestros hubiesen conocido las "ingeniosísimas experiencias de los físicos recientes", sin duda "hubiesen seguido otro camino al filosofar". Tiene conciencia, igualmente, de la utilidad de la nueva ciencia:

"mientras la filosofía fue una ciencia abstractísima, apenas hubo quien se dedicara a la investigación de los usos de las creaturas; mas después que los filósofos aunaron la razón con la experiencia se han inventado muchas cosas, y cada día se descubren y se encuentran muchas otras más".

En cuanto a la defensa del sistema copernicano, demuestra una conciencia implícita de lo que significa la transferencia del saber de un contexto cultural a otro. De aquí que utilice como argumento de fuerza mayor el hecho de que si en España "algunos lo admiten como hipótesis", en los otros países, comenzando por "Roma, sede de la religión: . . . predomina públicamente en todas partes".

No fue Mutis, por consiguiente, quien dio a conocer el heliocentrismo en la Nueva Granada. Los anteriores estudiantes de la Javeriana y de San Bartolomé ya lo conocían. Si tenemos en cuenta el puesto que ocupaba San Bartolomé en la pequeña Santa Fe y el significado histórico del copernicanismo, es difícil creer que estas ideas no se hubiesen difundido dentro de un público más amplio. El enfrentamiento de Dominicos y Mutis tiene su importancia histórica, y muy grande, pe-

Restrepo estudia con Mutis. De él debió aprender, en buena parte, el significado de la nueva ciencia para el dominio de la naturaleza, para el mejoramiento de la sociedad e, inclusive, como el mejor camino para acercarse a Dios. De manera especial, de él aprendió Restrepo la concepción analítica de la razón y la desconfianza en los sistemas cerrados.

transferencia. Digamos desde ahora que hay una serie de interrogantes que deben ser aclarados sobre la relación estrecha entre los dos textos. Sabemos que miembros de la expedición geodésica a Quito, La Condamine y Godin, obsequiaron obras científicas a la biblioteca de los jesuitas⁹. Sabemos igualmente, que Popayán perteneció a la Real Audiencia de Quito, que los estudios en Popayán fueron creados y dirigidos por los jesuitas hasta su expulsión y que Restrepo fue Abogado (1787) y Oidor de esta Audiencia (1793). Finalmente, sabemos que con los libros de la Compañía de Jesús se creó la Biblioteca Nacional en Quito y

ro no por la novedad de la enseñanza de Mutis. Mutis convirtió la programación de un acto académico en un escándalo. ¿Qué buscaba con ello? Nada menos que darle oportunidad a Moreno y Escandón de intervenir la enseñanza. Gracias a este escándalo Moreno pudo imponer su Plan Provisional. Es diciente que los dominicos le comuniquen al Virrey que están “prontos el Regente y el Catedrático a defender la (tesis) contraria”⁷, es decir, el sistema copernicano. ¿Qué significa esto? Que ellos también lo conocían y que si lo atacaban era por mandato de “santa obediencia”, por “espíritu de partido” y no por amor a la verdad. Para Mutis y Moreno era un argumento definitivo para luchar por la transformación de la educación.

El texto del anónimo profesor jesuita es el escrito con el cual se da inicio a la transferencia de la nueva ciencia no sólo a la Nueva Granada sino también a Latinoamérica⁸. El texto de *Física* publicado por Restrepo en 1825 constituye la normalización de aquella



José Celestino Mutis.

que al comprobarse la pérdida de algunos de ellos, se vino a saber que muchos de éstos se prestaban a los profesores de Popayán. ¿Los conocimientos del anónimo autor de la *Physica specialist et curiosa* y los de Restrepo están relacionados con los hechos mencionados? Víctor S. Alvis, quien ha investigado el significado de la expedición geodésica en el desarrollo de las ciencias naturales en la Nueva Granada, a pesar de desconocer los hechos que hemos mencionado, considera que hay bases suficientes para establecer una línea de influencia entre el curso de 1755 y Restrepo:

“Es posible suponer una línea de influencia entre el anónimo profesor de 1755 y Restrepo que pasa por los profesores del Colegio, ex alumnos del mismo. También es posible que Restrepo consultase las ediciones que hemos mencionado de las obras de Newton y también es muy posible que Caldas tuviese noticias de la existencia de Juan Ulloa, Boguer y La Condamine por indicación de Restrepo. En todo caso Restrepo publica en 1825 el primer libro de Física en Colombia de corte newtoniano publicado en el continente”¹⁰.

Otra influencia que recibe Restrepo a través de San Bartolomé es la de C. Wolff. Sabemos que Moreno impuso su texto en 1773, año en el cual inició Restrepo sus estudios. La influencia de Wolff la podremos comprobar en detalle al analizar el pensamiento lógi-

co y físico de Restrepo. El texto de Wolff fue utilizado por Restrepo hasta los finales de su docencia. Juan Francisco Ortiz, su discípulo, nos informa que en 1882 el maestro utilizaba en su enseñanza “la edición latina de las obras del profesor alemán Christian Wolff”¹¹.

Wolff (1679-1754), “maestro por excelencia de los espíritus progresistas y no radicales”, fue un filósofo ilustrado para quien los conceptos de razón, virtud, felicidad y progreso, eran sagrados. “Ya desde mi juventud sentí un gran afecto hacia el espíritu humano, de manera que ansiaba, en cuanto estuviera de mi parte, hacer a todos los hombres felices; por eso no he tenido otra cosa más puesta en mi ánimo que emplear todas mis fuerzas en que el entendimiento y la virtud se acrecienten entre los hombres”¹². Estas palabras de Wolff pueden ser consideradas el transfondo de toda la actividad de Restrepo. En su *Física*, Restrepo lo cita nueve veces.

Según Jaramillo Uribe, Restrepo aprendió de Wolff, además del pensar en orden y sistemáticamente, dos ideas fundamentales: la una, que la ciencia no se opone a la fe, antes bien, ella es vía para llegar racionalmente a Dios; y la otra, la valoración del conocimiento matemático como “paradigma de toda lógica y el mejor entrenamiento para el espíritu humano”.

Recordemos, finalmente, que el Plan de Moreno, seguido por Restrepo, incluía además de Wolff, la física de Newton y el tratado de filosofía de Fortunato de Brescia. Brescia (1701-1754) fue un franciscano, enemigo de la escolástica y cultivador de las cien-

cias exactas, cuyo texto *Philosophia sensuum mechanica*. . . *ad usus academicos accommodata*, más que un tratado de filosofía era un tratado de física.

De acuerdo con todo lo anterior, se puede afirmar que el ambiente, la tradición, los catedráticos, los textos, en fin, la orientación de los estudios de San Bartolomé, tuvieron que ejercer una influencia definitiva en Restrepo.

En junio de 1776, a la edad de 16 años, Restrepo recibe el título de Bachiller en Filosofía a través de la Universidad Tomística —única que podía ofrecerlo en esos momentos— y el 22 de agosto de 1778, en la misma Universidad, el de Licenciado en Leyes. Restrepo continúa sus estudios para recibir, finalmente, el 7 de marzo de 1780, el Doctorado en Jurisprudencia¹⁴

3. La praxis y la teoría educativa de Restrepo

Al culminar el proceso de la Emancipación, Restrepo resumía en el Discurso Preliminar al *Reglamento para las escuelas de la Provincia de Antioquia* su pensamiento, acorde con el de la Ilustración, sobre el papel de la educación en relación con la felicidad y el bienestar de los pueblos:

La sabiduría en cuanto es un complemento de todos los conocimientos útiles al hombre, es la base y fundamento principal de la felicidad pública.

Si se trata de formar los pactos sociales de los pueblos, de reglar la conducta y religión, de fijar límites a los Estados, de declarar la guerra o establecer la paz, de adelantar el comercio, de cultivar la tierra, de decidir sobre la vida, honor e interés de los particulares, la sabiduría es quien decide y su dictamen el que dirige todas las operaciones.

(De aquí) que nada sea más importante al bien de la sociedad que el establecimiento de colegios y a cuerpos ilustrados bajo planes reglados, donde se instruya a la juventud en el estudio de las ciencias, de las artes y de las bellas letras¹⁵.

Restrepo recurre a la historia para fundamentar su aserto y para encontrar la explicación del “cuidado y aplicación que todas las naciones políticas han tenido en instruir a la juventud”.

Toda la praxis educativa de Restrepo, durante 54 años, estuvo iluminada por estas ideas básicas y por la voluntad de hacerlas realidad. Lograrlo, constituiría para él una “dichosa revolución”, tal como lo expresó en su Oración al inaugurar la cátedra de Filosofía en el Colegio Mayor de San Bartolomé¹⁶.

Obtenida brillantemente en 1778 su Licenciatura en Leyes, es nombrado, de inmediato, catedrático de Filosofía de su Colegio por el Virrey Manuel Antonio Flórez, sin que se respetasen

las normas establecidas por la Junta de Estudios para estos casos. ¿Por qué? El documento correspondiente es muy diciente:

*"Fue tanta su aplicación que, enterado el Virrey de ella y de su buena conducta, le confió en propiedad el Ministerio de pasante de filosofía de dicho colegio. . . Desempeñó el cargo con general aprovechamiento de los alumnos, y concluida esta confianza le nombró el mismo Virrey para la cátedra de la propia facultad que por espacio de un año desempeñó en el mismo colegio. Enseñando la filosofía aristotélica, la moral, la lógica, aritmética, geometría, trigonometría, álgebra, metafísica"*¹⁷.

Desde el momento de su nombramiento —que prácticamente coincidió con la suspensión del Plan de Moreno—, Restrepo inició su contribución a un cambio de los procesos educativos, tanto desde el punto de la secularización como de la socialización del saber. La cátedra será el arma utilizada por él para transformar una cultura exclusivamente teológica y vagamente humanista, por una cultura que, sin renunciar a los principios religiosos, estuviese orientada al dominio de la realidad natural y social en función del bienestar, la felicidad y el progreso de su pueblo.

3.1 La socialización del saber

Uno de los rasgos fundamentales de todo el pensamiento ilustrado fue la

confianza en el valor social de las ciencias y la certeza de que la aplicación de los resultados de la investigación científica es la base del progreso humano. Así también lo pensó Restrepo. De aquí su insistencia en "las ciencias útiles" y "entre las útiles, las que tengan relación con las necesidades del hombre"¹⁸. En sus escritos, en especial en los discursos pronunciados para iniciar o clausurar los estudios, Restrepo llama la atención sobre el valor social de la ciencia. Le parece algo tan evidente que considera suficiente dar ejemplos significativos:

*"No hablaré de su utilidad en la vida civil, por ser demasiado conocida; baste decir en confirmación, que un sólo error de astronomía quitó a Fernando V, Rey de Castilla, las ricas tierras del Brasil, que poseen los portugueses, y los españoles seríamos hoy más poderosos si antes hubiéramos sido astrónomos"*¹⁹.

La utilidad de la ciencia fue tema favorito en sus clases como él mismo lo dice:

*"Me habéis visto más de una vez empleado en manifestar, aunque no dignamente, su utilidad a la Iglesia y al Estado"*²⁰.

Desde el momento de su nombramiento, Restrepo inicia su contribución a un cambio de los procesos educativos, tanto desde el punto de la secularización como de la socialización del saber.

Al concluir su *Oración* de 1791 exhorta a los discípulos a

*“emprender con fervor unos estudios que además de deleitarnos por su amenidad, os servirán en todo estado y serán un verdadero manantial de felicidades. Procurad ser útiles a vuestras familias, a vuestra patria y a todo el mundo. . . Si vuestra aplicación corresponde a mis deseos, puedo lisonjarme con razón, de una considerable mudanza en nuestros estudios”*²¹.

Esta mudanza la consideraba una verdadera “revolución”. A ella dedicó

todos sus esfuerzos. Es cierto que no todos los discípulos de Restrepo lograron enriquecer la ciencia de su tiempo, pues se vieron obligados a cambiar los libros por las armas, ofrendando muchos de ellos sus vidas por la causa de la emancipación. Pero los esfuerzos de Restrepo no fueron en vano, pues si aquellos discípulos hicieron lo que hicieron, fue porque Restrepo significó para ellos no sólo el filósofo de la emancipación cultural sino también el filósofo de la emancipación política y social. Para Restrepo la filosofía era un medio de autodomínio y de autovaloración para el logro de la madurez personal, cultural, política y social. Por esto podía afirmar, en su célebre *Oración*, con todo entusiasmo:

“El hombre. . . he aquí la obra maestra de la filosofía”.

La contribución de Restrepo a su llamada *revolución educativa* y a la socialización del saber fue muy concreta, como se puede comprobar con las novedades que introdujo en su praxis pedagógica.

NOTAS

- 1 JARAMILLO U., J. *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*. Bogotá, 1977, p. 106.
- 2 Es bien conocida la prolongada disputa entre dominicos y jesuitas sobre los derechos de sus universidades y el enfrentamiento entre dominicos y Mutis sobre el heliocentrismo.

- 3 Una síntesis de estas críticas se puede leer en MARQUINEZ, G., *Filosofía de la Ilustración en Colombia*, Ed. El Búho, Bogotá, 1982, pp. 7-29.
- 4 En 1789 Mutis se enorgullece de haber formado "una multitud de discípulos y aficionados a las ciencias útiles en un reino envuelto en las densísimas tinieblas de la ignorancia a pesar de la juventud lucidísima, ocupaciones que me constituyeron en el oráculo de este reino". *Archivo epistolar*. . . I, p. 502.
- 5 Mutis enseña las matemáticas entre 1762 y 1766, con una interrupción al instalarse en Cartagena con el Virrey. De 1766 a 1800 viaja a Pamplona para controlar la explotación de las minas del Real de Montuosa. En 1770 asume de nuevo la enseñanza hasta 1777, cuando se traslada al Real de Minas del Sapo en jurisdicción de Ibagué. En 1778 se suprime la cátedra hasta 1786 cuando es restablecida por Caballero y Góngora. Estos datos son importantes ya que, además de informarnos sobre las interrupciones de la cátedra de Mutis, nos permiten saber que al suprimirse en 1778 la enseñanza de las matemáticas, es Restrepo el único que las dicta hasta 1780, fecha en la cual abandona a San Bartolomé y regresa a Medellín. La forma como Mutis ejerció su cátedra basta "para comprobar la discontinuidad y consecuente falta de eficacia práctica de la enseñanza matemática de Mutis, motivada principalmente por el hecho de no haber sido nunca esta disciplina ni su vocación intelectual más importante, ni una actividad que lo llevara a asumir un compromiso más profesional. Esto es necesario que se puntualice para no sobrevalorar la influencia de la cátedra". ARBOLEDA, L.C. "Mutis entre las matemáticas y la historia natural", en *Historia social de las ciencias*, Univ. Nacional, Bogotá, 1986, p. 19.
- 6 *Physica specialis et curiosa*. Manuscrito anónimo - 1755, Edición bilingüe, Biblioteca Colombiana de Filosofía, Usta, Bogotá, 1988.
- 7 Cfr. *Pensamiento científico y filosófico de José Celestino Mutis*, recopilación y selección de Guillermo Hernández de A., Bogotá, 1982, p. 149.
- 8 Hasta ahora se había pensado que el primer escrito de Latinoamérica sobre la nueva ciencia había sido el curso dictado en Quito por el jesuita Juan Hospital durante el período 1760-1761. Cfr. KEEDINGS, E. "Las ciencias naturales en la antigua audiencia de Quito: el sistema copernicano y las leyes newtonianas" en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Quito, 1973, No. 122, pp. 43-67.
- 9 Cfr. *Ibidem*.
- 10 "Los principios de Newton y sus relaciones con el desarrollo de las ciencias naturales en el Virreinato de la Nueva Granada", en *Revista de la Universidad Nacional*, Bogotá, 1986, No. , p. 53.
- 11 *Reminiscencias*, Biblioteca Popular de la Cultura Colombiana, Bogotá, 1946, p. 82.
- 12 Cit. por HIRSCHBERGER, J. *Historia de la filosofía*, Herder, Barcelona, 1962, II, p. 127.
- 13 *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Ed. Temis, Bogotá, 1964, p. 374.
- 14 Cfr. MOLINA, E. "800 títulos en filosofía entre 1768-1808", en *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, Bogotá, No. 21, 1984, p. 63.

- 15 Cfr. *Obras completas*, Medellín, Ed. Bedout, 1961, pp. 186-187.
- 16 Cfr. *Ibidem.*, p. 430.
- 17 *Relación de méritos*. . . Biblioteca Nacional, Fondo Pineda, Vol. 191, pieza 11. Esta relación fue elaborada en 1803 por la Secretaría del Supremo Consejo de Indias en Madrid.
- 18 Cfr. "Reglamento para las escuelas", en *O. c.*, p. 205.
- 19 Oración-1791, en *O. c.*, p. 148.
- 20 *Ibidem.*, p. 137.
- 21 *Ibidem.*, p. 153.

ESTAMPAS

JOSE FELIX DE RESTREPO SOCIALIZACION Y SECULARIZACION DE LA CULTURA*

*Daniel Herrera Restrepo***

4. Restrepo y los proyectos educativos de Moreno y Escandón

Maestro en filosofía y Doctor en teología y Jurisprudencia de la Universidad Javeriana; profesor a los 22 años de la misma universidad, el criollo Moreno y Escandón viaja en 1764 a España enviado en comisión por los jesuitas para promover ante el Rey diversos asuntos de su universidad "que concernían a su mayor realce, adelantamiento y beneficio". Regresa dos años más tarde a Santa Fe, como Fiscal, después de haberse empapado de los propósitos "ilustrados" de la Corte, en especial, de los que tenían que ver con las reformas educativas.

Por las ironías de la vida, el 31 de julio de 1767 es el encargado de hacer cumplir la orden de expulsión de sus antiguos maestros, los Jesuitas. Nombrado Regente de estudios de San Bartolomé y Fiscal de la Junta que debería determinar el uso de los bienes de la Compañía, Moreno inicia entonces su lucha para modificar la situación de la educación. El 9 de noviembre propone la utilización de los recursos dejados por los Jesuitas para la creación de una Universidad Pública¹. La propuesta respondía a uno de los ideales de la Ilustración: la educación no puede ser una obra de beneficencia de los particulares, sino un deber del Estado. En su argumentación se hace patente, no sólo la voluntad de secularizar la educación, sino también la decisión de reivindicar el derecho de los civiles a acceder a la docencia. Al rechazar el monopolio de los dominicos, escribe:

* Segunda entrega.

** Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá.

"Sus religiosos han sido los que empuñando el cetro de las ciencias, han dominado en los empleos de rectores, regentes de estudios, examinadores de los grados y árbitros en conferirlos; quedando los seculares sujetos con la dura servidumbre de vivir siempre inferiores, sin la esperanza de sacudir tan pesado yugo".

Esta intolerable situación explica, según Moreno, por qué muchos sigan el camino del sacerdocio y por qué los que se casan sufren pobreza:

"A causa de esto, los jóvenes de mejores esperanzas, no teniendo en qué ejercitar su talento, aspiran, como precisados, a obtener un curato, en que apartados del trato y comercio civil, abandonando el estudio viven como idiotas los que, por el contrario, serían en las universidades digno objeto de la administración de los literatos, seguro asilo de sus dilatadas e ilustres aunque pobres familias".

Esta defensa de la pequeña burguesía criolla, esta voluntad de desplazar el poder hacia los seglares se repite insistentemente en 1769 en su *Segundo Memorial*², en el cual recurre a un nuevo argumento: cada orden social debe ejercer únicamente las funciones que le corresponden:

"La felicidad común del Estado y de cada república bien ordenada estriba en que sus miembros ejerzan con propiedad y consonancia sus respectivas funciones, auxiliándose recíprocamente sin alterar el orden político ni mezclarse unos en lo que corresponde a otros: el labrador en el campo, el religioso en la contemplación, los seculares en el manejo de los negocios del siglo. . . ; (A los seglares las cátedras les servirán) no sólo para su adelantamiento, sino también para mantener con las rentas de su dotación sus casas, familiares y parentelas, auxiliando a sus hijos y deudos".

El proyecto de la Universidad Pública chocó con el poder de la Iglesia. Moreno, sin embargo, no se dio por derrotado. En 1773, año en el cual llega Restrepo a Bogotá para seguir sus estudios, Moreno logra que en San Bartolomé se adopte para la enseñanza de la filosofía, el texto de matemáticas de Christian Wolff, texto que Restrepo utilizará ampliamente en su cátedra. Un año más tarde, con motivo del enfrentamiento entre dominicos y Mutis, a causa de la difusión del heliocentrismo por éste, Moreno encuentra un pretexto para intervenir la enseñanza universitaria. El 12 de septiembre de 1774 logra implantar su *"Método provisional e interino de los estudios que han de observar los colegios de Santa Fe"*³.

El Plan estuvo vigente hasta 1779, año en el cual el poder de la Iglesia ob-

14

tuvo su suspensión y el regreso a los viejos planes. Es importante tener en cuenta que durante la vigencia del Plan de Moreno fue cuando Restrepo hizo sus estudios en San Bartolomé, en donde pudo tener como profesores a antiguos discípulos de los Jesuitas y a discípulos de Mutis. La fecha de suspensión del Plan es importante, igualmente, pues nos permite comprender el significado de Restrepo al retomar en su cátedra las banderas reformistas de Moreno.

En el Plan debemos destacar algunos de los principios que deberían orientar la acción educativa, principios verdaderamente novedosos y, todos ellos, correspondientes a la mentalidad e ideales de la Ilustración.

En primer lugar, el principio según el cual la enseñanza es una incumbencia del Estado, entre otras razones, por la utilidad de los estudios para atender a las necesidades planteadas por la sociedad civil.

En segundo lugar, la insistencia en la necesidad de introducir las ciencias útiles que puedan satisfacer los anhelos de progreso y bienestar de la comunidad. Son ellas las que pueden contribuir al

"fomento de la agricultura, o de las artes o del comercio de todo el reino, cuya ignorancia lo tiene reducido al mayor abatimiento".

Finalmente, el Plan enuncia, implícitamente, que el objetivo de la educa-



José Félix de Restrepo.

ción es formar a los ciudadanos como agentes de la historia.

Ciertamente el Plan no significó, ni teórica ni prácticamente, algo trascendental. Los textos indicados en él, pertenecen a autores de la más severa ortodoxia. Las críticas no están dirigidas a la verdadera escolástica: el Plan insiste en que se deben enseñar los "fundamentos de las doctrinas de Santo Tomás, Escoto, San Anselmo y otros". Las críticas son contra aquellos que

15

impugnaban a las ciencias útiles en nombre de una escolástica decadente y de la filosofía peripatética.

Lo verdaderamente nuevo, como también lo fue en la historia de la modernidad europea, fue la sustitución del método escolástico por el del "orden de las razones". El silogismo y el criterio de autoridad son rechazados como fuentes de conocimiento. En su lugar aparecen la razón, la experiencia y la observación.

Consecuencia del nuevo método es el eclecticismo que debería orientar el estudio de la filosofía: se deberían dar a conocer diversos autores y dejar al estudiante la elección de acuerdo con el libre examen de la razón. Era el rechazo a los sistemas cerrados, a la enseñanza dogmática y al espíritu de partido:

"se hace indispensable un control permanente de los elementos, para que no se infesten los colegios con el pernicioso espíritu de partido y de peripato o escolasticismo, que se intenta desterrar como pestilente origen del atraso y desorden literarios; porque siempre que hubiese obligación o escuela o determinado autor ha de haber parcialización y empeño en sostener cada uno su partido, preocupándose los entendimientos no de descubrir la verdad, para conocerla y abrazarla, sino para sostener contra la razón su capricho".

Aunque el Plan fue derrotado, no lo fue Moreno totalmente y esto por varias razones:

En primer lugar, la Junta tuvo que conceder que se dejaba

"a la dirección y autoridad de los catedráticos. . . la crítica y expurgación de lo útil y superfluo".

del texto impuesto de Goudin. Estas pocas palabras fueron aprovechadas por algunos catedráticos, entre otros por Restrepo, para fomentar una actitud antiescolástica y la recepción de nuevas ideas. Restrepo utilizó, igualmente, este texto, como elemento de defensa ante las autoridades en los conflictos en que se vio envuelto.

En segundo lugar, el Plan creó una nueva mentalidad y abrió nuevos horizontes a la juventud estudiosa. Esto lo comprendió muy bien Mutis al escribir

"A pesar de su aparente victoria, jamás lograrán los viejos estudios restablecidos fijar su trono en el corazón de la juventud, que los abominan; siendo ya muy difícil deslumbrarla mientras subsista la franca comunicación con su metrópoli y con todo el mundo sabio, donde abiertamente se destacan las rancias preocupaciones que reinaron por tantos siglos en detrimento de la sociedad y del Estado"⁴.

En tercer lugar, el Plan permitió que la generación de Restrepo experimentara el desarraigo y el sin sentido cul-

tural de sus existencias, en un contexto histórico que ya no era el de los inicios del siglo XVIII. De aquí la insistencia en un cambio educativo, como lo podemos ver en los nuevos esfuerzos del Arzobispo-Virrey Caballero y Góngora al presentar su plan de estudios y al pronunciarse sobre la necesidad de la Universidad Pública. Su plan pretendía

“sustituir las útiles ciencias exactas en lugar de las meramente especulativas, en que hasta ahora lastimosamente se ha perdido el tiempo; porque un reino lleno de preciosísimas producciones que utilizar, de montes que allanar, de caminos que abrir, de pantanos que desecar, de aguas que dirigir, de metales que depurar, ciertamente necesita más sujetos que sepan conocer y observar la naturaleza y manejar el cálculo, el compás y la regla, que de quienes entiendan y discutan el ente de razón y la forma substancial”⁵.

Apología de las ciencias útiles, desprecio de la pura especulación, exaltación de la razón y de la experiencia, sentido social del saber; todo esto se encuentra en el plan del Arzobispo-Virrey y todo ello en función de los requerimientos de la nueva estructura social de la Nueva Granada.

Finalmente, el Plan de Moreno creó un espacio público de discusión sobre la enseñanza y la cultura, como se puede comprobar con la creación del *Papel Periódico*, cuyo objetivo funda-

mental, enunciado en el primer número, era el contribuir a que los ciudadanos cumplieran con el deber de “vivir según la razón”. El *Periódico* daba cuenta de las polémicas acerca de la educación, publicando escritos como la *Oración para el ingreso a los estudios de Filosofía* de Restrepo o el fogoso ensayo de su discípulo Francisco Antonio Zea, *Avisos de Hebéphilo a los jóvenes de los dos colegios sobre la inutilidad de los estudios presentes, necesidad de reformarlos, elección y buen gusto en los que deben abrazar*.

5. La praxis y la teoría educativa de Restrepo

5.1 La secularización del saber

Una de las primeras tareas que se impuso Restrepo fue contribuir a la secularización del saber mediante acciones concretas y la afirmación explícita de que en el campo del saber, sólo los argumentos basados en la razón y en la experiencia eran válidos; no así los fundamentados en principios religiosos.

Moreno, como se vio, tuvo como una de sus intencionalidades suprimir la hegemonía de los religiosos y reconocer los derechos de los seglares en el campo educativo. La primera intervención de Restrepo en pro de esta secularización fue su protesta en 1779 ante las autoridades por el desconocimiento que la Universidad Tomística hacía del derecho que poseían los catedráticos seglares de San Bartolomé de actuar como jurados en los exámenes de grado de sus discípulos. En efecto, la Junta de Temporalidades mediante providencia del 22 de sep-

tiembre de 1774 había declarado sin validez las asignaturas cursadas en las aulas de los dominicos y privado de voz y voto al Rector y a los profesores en los exámenes y grados. Sólo el Decano de la Tomística y los catedráticos respectivos de San Bartolomé y del Rosario tenían derecho a actuar⁶.

El alegato presentado por Restrepo y por Andrés Antonio Rosillo del Rosario para hacer respetar el derecho de los seglares de examinar a sus propios discípulos, tuvo como resultado que la Junta urgiera, el 21 de enero de 1780, el cumplimiento de la norma, asegurando así los derechos académicos de los profesores laicos⁷.

Se debe mencionar, igualmente, como acción concreta de Restrepo en pro de la secularización del saber, su enérgica intervención en el Congreso de Cúcuta para pedir la abolición del Tribunal de la Inquisición ya que dicho tribunal constituía una "violencia que se irrogaba a la razón humana"⁸.

En una época en la cual la filosofía era concebida como "esclava de la teología" y cuyas fuentes fundamentales de conocimiento eran la tradición y la autoridad, principalmente la autoridad religiosa, la secularización del saber estaba supeditada al esclarecimiento de las relaciones entre filosofía y religión. Restrepo se esfuerza en aclarar estas relaciones en diversos escritos en los cuales sostiene que

*"sería tanto delirio hallar en los libros sagrados las verdades matemáticas, como en geometría los dogmas de la religión"*⁹.

Pero también era necesario, en esos momentos, poner en claro que:

*"la imaginación de los filósofos no es la medida de la omnipotencia divina"*¹⁰.

y que, por consiguiente, la secularización del saber no significaba renunciar a las creencias religiosas. Inclusive, si era necesario hacer una distinción entre religión y filosofía, también lo era indicar cómo esta distinción no implicaba una mutua exclusión:

*"Está todavía demasiado radicala en muchos espíritus superficiales la opinión de que las matemáticas y física moderna, están reñidas con la religión. . . Pero la filosofía natural. . . lejos de ser contraria a la religión, le es útil, favorable y estoy por decir necesaria"*¹¹.

En estas palabras resuenan las ideas de Newton, Wolff y Mutis sobre cómo el conocimiento científico de la naturaleza constituye un camino que nos puede acercar a Dios. Pero para Restrepo esto no autorizaba la utilización de la Revelación en pro o en contra de una teoría científica, puesto que Dios no pretendió

*"darnos conocimientos físicos y matemáticos, ni las verdades astronómicas son del resorte de la autoridad divina"*¹².

y no solamente no lo son, sino que el mismo Dios en su creación debió someterse a las leyes matemáticas:

*"Cuando Dios obra en el orden natural y ordinario, está sujeto a las reglas de la geometría y aritmética y se ha dicho con razón que estas ciencias presidieron la formación del universo"*¹³.

Pero si las verdades de la ciencia no deben ser sometidas a la aprobación de la autoridad religiosa, tampoco las verdades religiosas deben ser sometidas a la especulación dialéctica, ni a las sutilezas de la lógica. La introducción de estas sutilezas en el estudio de la teología, han convertido a ésta en "el manantial de los errores y las herejías que obscurecían las verdades católicas"¹⁴. Mariano Ospina Rodríguez, uno de los discípulos, nos ha dejado el testimonio sobre la repugnancia de Restrepo ante las controversias religiosas:

"Mostraba suma repugnancia por las sutiles controversias religiosas sobre puntos metafísicos que están fuera del alcance de la razón humana, las cuales traen la división de los creyentes; y la mostraba mayor por el rigorismo ascético, esta afectación de opiniones extremas en materias de dogma y moral, que espanta a los débiles y precipita a las personas piadosas al abatimiento y la desesperación".

5.2 Contenido de la enseñanza

Una de las principales características de la enseñanza de Restrepo fue su contenido, pues éste fue mucho más allá no sólo del texto de Goudin sino de los saberes contemplados en el mismo Plan de Moreno. En efecto, sabemos por el alegato que adelantó ante el Virrey, en agosto de 1780, en defensa de su actividad docente, que ya en esos momentos había añadido algunos tratados como el "*del alma racional y sus propiedades, materia importantísima que el Padre Goudin omitió del todo en su metafísica*"¹⁵ y, cosa más importante, allí le informa al Virrey cómo ha reunido en su aposento a discípulos y extraños,

*"donde les expliqué las principales noticias de la anatomía, de los meteoros, de los movimientos celestes, etc."*¹⁶.

Por el "etc." se debe entender, sin duda, el conjunto de materias que constan en la ya citada *Relación de Méritos*, a saber, aritmética, geometría, trigonometría, álgebra¹⁷. Y Restrepo justifica su actividad en la cátedra y fuera de ella a partir de las obligaciones de un "*maestro cuidadoso del bien público*".

El alegato nos permite conocer el esfuerzo de Restrepo por socializar el saber del cual era poseedor, en un momento no muy propicio para entrar en contacto con las posibles fuentes de información. Recordemos, además, que durante este período de la enseñanza, Mutis estaba ausente de Santa

Fe y, por consiguiente, era Restrepo el único profesor de matemáticas en la ciudad. Se debe resaltar, igualmente, el recurso a la enseñanza privada ante los obstáculos institucionales. Lo que esto significó, se conoce a través de Caldas cuando escribe que la introducción de la Ilustración fue

*"obra de los esfuerzos privados y la de algunos catedráticos sabios que despreciaban ese espíritu de tinieblas a que los sujetaba el despotismo. Merecen en este punto los mayores elogios Restrepo, Vallecilla, Mejía, Valenzuela. . ."*¹⁸.

En carta a Mutis, el mismo Caldas le agradece a su maestro que el curso de filosofía hubiese sido un verdadero curso de ciencias:

*"Por fortuna me tocó un catedrático ilustrado que detestaba esa jerga escolástica que ha corrompido los más bellos entendimientos; me apliqué bajo su dirección al estudio de la aritmética, geometría, trigonometría, álgebra y física experimental, porque nuestro curso de filosofía fue verdaderamente un curso de física y matemáticas. . . Me entregué a cultivar los elementos que había recibido en el curso de filosofía. Conocí que éstas no eran sino las semillas de las ciencias"*¹⁹.

Finalmente, Restrepo siguiendo a los Ilustrados, como ya lo hemos vis-

to, establece el principio de utilidad como el criterio para decidir sobre el contenido de la enseñanza. El contenido de la suya respondía al pensamiento de Mutis, quien en carta a la Junta de Minas de Popayán para presentarle su proyecto de crear un Colegio de Minería, afirmaba que "los jóvenes deberán estar instruidos en los elementos de aritmética, álgebra, trigonometría y maquinaria", asignaturas que Restrepo enseñaba, precisamente, por esa época en dicha ciudad²⁰.

Mutis siempre consideró que las matemáticas eran la puerta de ingreso al dominio de las ciencias útiles. ~~Se debe~~ recordar que la ciencia moderna fue la respuesta al proyecto de matematización de la naturaleza para dominarla y ponerla al servicio del hombre.

Restrepo había captado el mensaje de su maestro. Al hacerlo, se constituyó en el primer criollo en entregarse de lleno no sólo a la enseñanza de las matemáticas como bases para el estudio de las ciencias útiles, sino también para el análisis científico de nuestra realidad, despertando al mismo tiempo la curiosidad intelectual mediante el método y el espíritu propios de la racionalidad moderna.

5.3 Didáctica de la filosofía

La enseñanza de Restrepo no sólo era novedosa por el contenido de sus cursos sino también por su método didáctico. Es bien sabido que en la enseñanza colonial el tiempo se dedicaba a copiar los cursos que dictaba el profesor. El resultado eran unos "mamotreos" que, como anota Rivas Sacconi, las más de las veces respondían a "ex-

posiciones elementales y mediocres". Moreno en su Plan se había propuesto "desterrar radicalmente de ambos colegios la nociva costumbre de dictar de los maestros las lecciones, haciéndolas escribir a sus discípulos". En su lugar había propuesto la elección de un autor "que sin pecar en la difusión ni abrazar partido, sirva de modelo para que los maestros de este Reino, formen a competencia un curso". Con estas prescripciones buscaba Moreno liberar el pensamiento de los métodos dogmáticos, del criterio de autoridad y de las especulaciones verbalistas. Conocemos la suerte del Plan. Restrepo, sin embargo, recogió las ideas del Fiscal e introdujo en su cátedra cambios fundamentales.

Se poseen diversos testimonios de discípulos sobre la claridad, orden y rigor de sus exposiciones. Mariano Ospina Rodríguez, uno de ellos, nos ha dejado el suyo:

"Un cursante de mediana inteligencia podría quedar instruido en las materias que este celoso propagador dictaba, sin necesidad de texto o libro de estudio, porque las demostraciones y explicaciones reiteradas del profesor, hechas con la mayor claridad y con cierto candor y dulzura insinuantes bastaban para grabar con el ánimo cuanto enseñaba. Cuando no había textos para la enseñanza este método podía ser eficaz. . . El aspecto siempre plácido, la mirada dulce y comunicativa, el tono afectuoso e insinuante de la voz, las maneras cultas y dignas y

*el decir sencillo y elevado de nuestro profesor, cautivaba la atención de cuantos le oían"*²¹.

El propio Restrepo en el citado *Reglamento para las escuelas de Antioquia* determina que el profesor

*"en su enseñanza sea sencillo y paciente aún con los rudos sirviéndole de complacencia responder a las preguntas que le hagan y acostumbrándolos a una justa y respetuosa libertad"*²².

Recordando, sin duda, las Discusiones públicas de la época colonial, en las cuales se abusaba del "ergotismo", determina, igualmente, que el profesor

*"evitará la sutileza o jerigonza escolástica tan enemiga de la claridad; y las disputas se harán en estilo socrático aunque observando las reglas del raciocinio"*²³.

Método socrático, método dialogal, posibilidad para los alumnos de exponer libremente sus puntos de vista, claridad y rigor, estas fueron algunas de las características del método dialéctico de Restrepo. Añádase a esto su recurso frecuente a la historia, pues según él, no se puede ser fiel al pensamiento de un autor cuando se desconoce "la vida, genio y costumbres del

autor y de su nación. . . su religión, su escuela, etc.”²⁴. De esta forma, se adelantaba a los intérpretes actuales para quienes el “contexto histórico” es elemento indispensable para la comprensión de un autor.

El análisis del pensamiento lógico de Restrepo nos dará oportunidad para conocer más de cerca las ideas guías de su docencia, pues sus *Lecciones de Lógica* constituyen un verdadero tratado sobre didáctica. Hijo de la Ilustración, la utilización de la razón analítico-sintética, fue lo más corriente en él. En su tratado lógico le dedica

todo un capítulo. Anticipemos algunas de las orientaciones que allí se encuentran. Se debe, dice, tener idea clara y distinta del problema que se quiere resolver; dejar de lado todo lo que no hace parte de él; hacer las divisiones y distinciones necesarias; tener claridad de lo que ya se conoce sobre el problema enunciado; ir de lo más fácil y claro a lo más difícil y obscuro; “pensar en la balanza del juicio todos aquellos principios de que nos hemos valido, no sea que pueda tenerse por dudoso alguno de los que juzgamos por verdadero y por esta causa se trastorna todo el edificio”²⁵.

NOTAS

- 1 “Proyecto del Fiscal Moreno y Escandón para la creación de Universidad Pública en el Virreinato de la Nueva Granada, con sede en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, año 1768”, publicado por Guillermo Hernández de A. en *Thesaurus*, XVI, 1961, pp. 477-493.
- 2 Publicado por Guillermo Hernández de A. en *Documentos para la historia de la educación*. T. IV, Kelly, Bogotá, 198 págs.
- 3 El texto fue publicado por Guillermo Hernández de A. en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, XXIII, 1936.
- 4 *Archivo epistolar del sabio naturalista Don José Celestino Mutis*, Ed. Guillermo Hernández de A., Instituto de Cultura Hispánica, Vol. III, Bogotá, 1968, p. 192. Es digno de mención la comunicación enviada por estudiantes de San Bartolomé al Virrey, en 1791, solicitando se les concediera el tener un profesor de filosofía moderna y de matemáticas bajo sus expensas. Entre otras cosas, le informan cómo muchos estudiantes han pensado viajar a Popayán donde, gracias a la docencia de Restrepo, “va a florecer la buena filosofía”. Alegan “que ningún hombre de juicio podría negar que es más útil conocernos a nosotros mismos, los objetos que nos rodean y el globo que habitamos, que examinar si existe desde toda eternidad y llenarlo de cualidades”. De aquí que quieran un profesor que les “haga conocer el suelo que habitamos y las riquezas que nos rodean”. *Archivo histórico Nal.*, Milicias y Marina, T. 128, p. 200.
- 5 Archivo Histórico Nacional, Instrucción Pública. T. II, ff. 198.
- 6 Cfr. RODRIGUEZ C., A., *Historia de las Universidades Hispanoamericanas*, T. I., Bogotá, 1980, p. 384.
- 7 *Archivo Histórico Nacional*, Instrucción Pública, T. II, folios 762-771.

- 8 *Congreso de Cúcuta. Libro de actas*, (sección del 31 de julio), Biblioteca de Historia Nacional, Vol. XXXV, Bogotá, 1923, p. 399.
- 9 *Lecciones de física*, Bogotá, 1825, p. 260.
- 10 *Ibidem.*, p. 265.
- 11 "Oración-1791", en *Obras Completas*, p. 138.
- 12 *Lecciones de Física*, pp. 260 y 266.
- 13 "Oración-1791", *Op. cit.*, p. 144.
- 14 Cfr. Oración-1791, en *Op. cit.*, p. 145.
- 15 El problema del alma, constituyó para Restrepo un tema fundamental de su enseñanza.
- 16 *Archivo Histórico Nacional*, T. VI, Colegios, folios 36-37.
- 17 Uno de los discípulos, Lino de Pombo, ha dejado la constancia de que Restrepo fue quien dictó el primer curso de filosofía en la Nueva Granada "*en que se abandonó el viejo sistema peripatético*" para enseñar las ciencias positivas por los métodos entonces modernos. Cfr. "Memoria histórica sobre la vida, carácter, trabajos científicos y literarios y servicios patrióticos de Francisco José de Caldas", en *Cartas de Caldas*, recopilación de E. Posada, Biblioteca de Historia Nacional, Vol. XV, p. 388.
- 18 "Estadística de México" en *Obras Completas*, Ed. de E. Posada, Biblioteca de Historia Nacional, Vol. IX, p. 181.
- 19 *Cartas de Caldas*, Academia de Ciencias Exactas, Física y Naturales, Bogotá, 1978, p. 99.
- 20 *Archivo epistolar*, ... ed. cit., T. I., p. 425.
- 21 *Op. cit.*, pp. 121-122.
- 22 En *Obras completas*, ... p. 191.
- 23 *Ibidem.*
- 24 *Lecciones de Lógica*, p. 30.
- 25 *Ibidem.*, p. 45.

JOSE FELIX DE RESTREPO, FILOSOFO ILUSTRADO

Daniel Herrera Restrepo
Universidad Nacional (Bogotá)

1. Caldas y Restrepo

Sin duda alguna, José Félix de Restrepo fue el criollo que más trabajó, durante la segunda mitad del siglo XVIII y el primer cuarto de siglo del XIX, en pro de la secularización del pensamiento y de la socialización de la nueva ciencia en nuestro medio. La publicación de sus *Lecciones de Física* en 1825 constituye la normalización de su enseñanza, de una enseñanza iniciada en el Colegio Mayor de San Bartolomé (1778-1780), continuada en Popayán (1782-1812), luego en la Universidad de Antioquia (1812-1819) y de nuevo, finalmente, en San Bartolomé (1822-1826). En Popayán Restrepo fue profesor de un buen número de los precursores y gestores de nuestra Emancipación. Citemos, entre otros, a los hermanos Torres (Camilo, Ignacio, Jerónimo), a Zea, Joaquín Caicedo y Cuero, Manuel José Caicedo, Miguel Pombo, José María Cabal. Citemos, de manera especial, a Francisco José de Caldas, su más aventajado discípulo y quien pudo gloriarse de haber superado a su maestro gracias a los fundamentos que éste le dió.

¿Cuáles fueron estos fundamentos? El mismo Caldas nos lo da a conocer en carta a Mutis, cuando escribe:

Por fortuna me tocó un catedrático ilustrado que detestaba esa jerga escolástica que ha corrompido los más bellos entendimientos; me apliqué bajo su dirección al estudio de la aritmética, geometría, trigonometría, álgebra y física experimental, porque nuestro curso de filosofía fue verdaderamente un curso de física y matemáticas... Me entregué a cultivar los elementos que había recibido en el curso de filosofía. Conocí que éstas no eran sino las semillas de las ciencias¹.

Contenidos concretos de esta enseñanza los conocemos a través del *Libro de Tesis y Conclusiones* del Real Colegio Seminario de Popayán. Allí consta cómo, de 47 tesis defendidas bajo la dirección de Restrepo, 29 se refirieron a

1. *Cartas de Caldas*. Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Bogotá, 1978, p. 99.

la entonces llamada filosofía natural. Una de estas tesis fue la defendida por Caldas el 4 de junio de 1786 que consistió en la discusión de una serie de proposiciones relativas al fenómeno de la luz, al fenómeno de la visión y a la concepción cartesiana de las bestias como autómatas o máquinas destituidas de sensación y conocimiento².

2. Secularización del pensamiento y socialización del saber ilustrado.

La práctica, la teoría y el contenido de la enseñanza de Restrepo, respondieron siempre a la convicción que él expresó en el Discurso Preliminar al *Reglamento para las Escuelas de Antioquia* que redactó en 1819:

La sabiduría en cuanto es un complemento de todos los conocimientos útiles al hombre, es la base y fundamento principal de la felicidad pública... [De aquí] que nada sea más importante al bien de la sociedad que el establecimiento de colegios y cuerpos ilustrados bajo planes reglados, donde se instruya a la juventud en el estudio de las ciencias, las artes y de las bellas letras³.

Primacía de la sabiduría a razón, exaltación de los conocimientos útiles, proclamación de la felicidad y del bienestar como metas del hombre individual y de la sociedad, reforma de la educación de tal manera que pudiera capacitar al hombre para actuar técnicamente sobre la naturaleza y políticamente sobre la sociedad, todo esto correspondía a los ideales de la Ilustración, ideales que Restrepo se había propuesto hacerlos realidad a través de su enseñanza.

Para Caldas no hay duda de que la introducción de la Ilustración en la Nueva Granada

fue obra de los esfuerzos privados y la de algunos catedráticos sabios que despreciaban ese espíritu de tinieblas a que los sujetaba el despotismo. Merecen en este punto los mayores elogios Restrepo, Vallecilla, Mejía, Valenzuela.⁴

La lectura limitada de filósofos y científicos de la época; el acceso a ciertas publicaciones periódicas; las narraciones de los pocos viajeros que habían tenido el privilegio de recorrer países del Viejo Mundo, fueron los medios a

2. Una transcripción del texto de Caldas fue hecha por VARGAS, S. P., en su *Historia del Real Colegio Seminario de Francisco de Asís de Popayán*, Biblioteca de Historia Nacional, Vol. LXXV, Bogotá, 1945, pp. 550-551.

3. *Obras Completas*, edición de Rafael Montoya y Montoya, Ed. Bedout, Medellín, 1961, pp. 186-187.

4. Estadística de México, en *Obras completas*, Ed. de E. Posada, Biblioteca de Historia Nal., vol. IX, Bogotá, p. 181.

través de los cuales la naciente pequeña burguesía criolla de comerciantes y artesanos de mediados del siglo XVIII, se sintió seducida por los ideales de la Ilustración. En ese entonces esta burguesía comprendió que la razón de ser del atraso de la Nueva Granada radicaba en el sistema educativo imperante y en el monopolio que la Iglesia ejercía sobre él. Sintieron, de esta forma, la necesidad de iluminar el oscuro panorama de la educación con reformas que permitieran el conocimiento y la utilización de las ciencias en la explotación de los recursos naturales, en el incremento de la agricultura y en el fomento del comercio.

Los alcances de la Ilustración en la Nueva Granada fueron, sin embargo, muy limitados. En sentido estricto no se debería hablar de Ilustración sino de Pre-ilustración. Para los criollos la Ilustración sólo constituyó un horizonte abierto de remotas posibilidades. La reforma de la educación, por ejemplo, no logró salir adelante: la creación de una universidad pública no pasó de ser un simple anhelo; y los cambios que quiso introducir en la enseñanza superior el Fiscal Moreno y Escandón fueron derrotados por el poder de la Iglesia. A decir verdad, como hechos concretos, sólo se podrían mencionar la Expedición Botánica, la actividad profesoral de José Félix de Restrepo y los logros alcanzados por Caldas, gracias a su empeño y a las enseñanzas recibidas de Mutis y Restrepo.

¿Cómo explicar el fracaso de la Ilustración en la Nueva Granada? Se podrían citar entre otros factores: la falta de recursos económicos, de medios de comunicación, de imprenta, de textos, de contactos directos con pensadores de otros países: los intereses hegemónicos de las comunidades religiosas; la censura, etc. El factor fundamental, sin embargo, está relacionado con el problema de la transferencia de un saber y de los ideales propios de una cultura a un medio cultural totalmente extraño. Descontextualizar ciertos elementos de una cultura, -valores o principios teóricos, por ejemplo- para recontextualizarlos en otro medio cultural, implica un largo proceso de búsqueda de equilibrio entre lo nuevo y lo viejo, proceso condicionado, en buena parte, por las posibilidades de comunicación y de información, y de difusión de esta información. ¿Si hoy en día estas posibilidades son demasiado limitadas para nosotros, como lo serían para nuestros antepasados del siglo XVIII?

En la vida concreta, la cultura es aquel horizonte de posibilidades que le da arraigo y sentido a la existencia. Para los españoles, de configuración feudal, la religión se había convertido en el alma de la nacionalidad, en el centro de equilibrio que cohesionaba todos los intereses, no sólo los de la Iglesia, sino también los de la Monarquía y los del pueblo. En este sentido España culturalmente era una prolongación de la Edad Media. Ella no

participó en la creación de la Modernidad. Por el contrario, se opuso a ella rotundamente y con muy diversas estrategias: inquisición, lideración de la contra-reforma, etc. Su cultura se expresaba a través de un humanismo teológico, de un mesianismo racionalizado, a partir de los cuales la existencia de cada español encontraba un arraigo y un sentido y, sus prácticas con sus frutos -los frutos culturales-, recibían una justificación y un sentido de tinte religioso.

La empresa de la conquista y de la colonización aparecerán a los ojos del español como la realización de una de las posibilidades de su horizonte cultural. De aquí que América fuese, de alguna manera, una prolongación de la Edad Media y que su actividad filosófica se haya definido como nuestra *tardía escolástica*. De aquí, también, que la actividad cultural girase alrededor de dos ejes. Por una parte, las letras y la jurisprudencia, ejercidas por quienes se movían en el reducido mundo de la burocracia; y por otra, la teología, fundamento ideológico del proceso de la colonización. La filosofía, como la era en España y como lo había sido en la Edad Media, sólo tenía una función propedéutica para los citados saberes.

Indios, mestizos y esclavos, eran apátridas dentro de este mundo cultural. Destruída su cultura o desarraigados de su mundo cultural, como era el caso de los esclavos traídos del Africa, sus existencias no tenían ni arraigo ni sentido.

Otra era la situación de los criollos:

vivían quizá en el mundo extraño del indígena, en la inseguridad ante una naturaleza exhuberante y misteriosa, en pobreza y pecariedad de vida, pero no tenían dudas sobre a quién servir, ni sobre a quién acudir en caso de conflictos morales. Vivían seguros de la razón de ser de la Monarquía, seguros del valor de la tradición, y sobre todo seguros de su fe religiosa, ciertos de la justicia y bondad de Dios. Sus preocupaciones dominantes eran la conservación de la honra y la preparación para la otra vida⁵.

De esta forma los criollos experimentaban su existencia dentro de un determinado mundo cultural que les era propio y que, en cuanto tal, les brindaba arraigo y sentido. Pero esta situación comienza a desaparecer al iniciarse la segunda mitad del siglo XVIII, precisamente con la aparición de la ya mencionada burguesía criolla, con intereses económicos y sociales bien definidos que les hacía experimentar su existencia como desarraigada y sin sentido.

5. JARAMILLO U., Jaime. *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*, Colcultura, Bogotá, 1977, p. 106.

La nueva situación exigía cambios radicales en la educación, cuyo panorama no era nada propicio para sus intereses, no sólo por estar reducida al estudio de una filosofía escolástica decadente, de la teología y del derecho, sino también por la calidad de la misma enseñanza. Para una población que sólo había logrado romper la barrera de los 20.000 habitantes, la existencia de seis instituciones -verdadero minifundismo académico-, todas de la Iglesia, sólo podía originar una lucha de intereses particulares y de debates alimentados exclusivamente por el "espíritu de partido". La escasez de profesores, la falta de recursos económicos, la carencia de planes de estudio actualizados, el papel que jugaba el argumento de autoridad y el abuso del ergotismo, todo esto influía en el nivel académico.

La lucha por superar esta situación constituye uno de los episodios más apasionantes de nuestra historia: un año después de la expulsión de los jesuitas, Moreno y Escandón encuentra la oportunidad para iniciar la lucha en pro de la creación de una universidad pública⁶. En su argumentación, llama la atención sobre cómo el monopolio de los religiosos en la enseñanza, dejaba a los seglares reducidos a la "dura servidumbre de vivir siempre inferiores, sin la esperanza de sacudir tan pesado yugo", o de verse obligados -tratando de evitar el hambre- a seguir el sacerdocio para "obtener un curato, en que apartados del trato y comercio civil, abandonando el estudio, viven como idiotas". Ante la imposibilidad de crear la Universidad Pública, a causa de la oposición de la Iglesia, Moreno lucha por reorientar la educación mediante la imposición de un nuevo plan de estudios más acorde con los ideales de la Ilustración⁷, insistiendo en la necesidad de introducir las ciencias útiles, únicas que podrían contribuir al "fomento de la agricultura, o de las artes o del comercio de todo el reino, cuya ignorancia lo tiene reducido al mayor abatimiento".

Por su parte, la presencia en Santa Fe de Mutis brindó a la élite criolla la oportunidad de conocer la nueva ciencia y sus fundamentos matemáticos.

José Félix de Restrepo, quien llegó en enero de 1773 a Santa Fe para adelantar sus estudios filosóficos y jurídicos en el Colegio Mayor de San Bartolomé, supo aprovechar en forma sobresaliente la oportunidad brindada por Mutis de seguir sus cursos privados y, por otra parte, aprovechar los

6. Cfr. "Proyecto del Fiscal Moreno y Escandón para la creación de Universidad Pública en el Virreinato de la Nueva Granada con sede en la Ciudad de Santa Fe de Bogotá, año 1768", en *Thesaurus* (Instituto Caro y Cuervo), 1961, XVI, 477-493.

7. Cfr. "Método provisional e interino de los estudios que han de observar los colegios de Santa Fe" publicado por Guillermo Hernández de A. en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. XXIII, 1936.

posteriormente contribuir, como ninguno, en la emancipación cultural en la reforma de estudios tanto en Santa Fe como en Popayán; en su proyecto de reforma de la educación para la Provincia de Antioquia; en su papel protagónico en la organización de los estudios al lado de Santander como primer Ministro de Educación de nuestra república; en la creación de la Universidad Central (1826) -hoy Universidad Nacional-, y de la Academia Nacional de Letras, precursora de las actuales academias; pero, de manera especial, en la formación de la mayoría de los intelectuales neogranadinos de la época ilustrada, dentro de los cuales sobresalió Caldas.

Obtenida en 1778 su Licenciatura en Leyes, Restrepo es nombrado de inmediato catedrático de filosofía de su Colegio por el Virrey Manuel Antonio Flórez, sin que se respetasen las normas establecidas por la Junta de Estudios para estos casos. ¿Por qué?

Fue tanta su aplicación que, enterado el Virrey de ella y de su buena conducta, le confió en propiedad el ministerio de pasante de filosofía de dicho colegio... Desempeñó el cargo con general aprovechamiento de los alumnos, y concluida esta confianza le nombró el mismo Virrey para la cátedra de la propia facultad que por espacio de un año desempeñó en el mismo Colegio, enseñando la filosofía aristotélica, la moral, la lógica, aritmética, geometría, trigonometría, geografía, álgebra, metafísica⁸.

Este texto es importante: además del nombramiento de Restrepo, nos indica el contenido de la enseñanza. El nombramiento coincide con la suspensión del plan de estudios de Moreno y el mandato de regresar a los planes antiguos y al texto aristotélico-tomista de Goudin. Restrepo no se atiene a lo ordenado. Por otra parte, sabemos que Mutis enseñó matemáticas hasta 1777, cuando se traslada a las Minas del Sapo y que la cátedra en el Rosario se suprime en 1778. Esto significa que fue Restrepo quien continuó la enseñanza de las matemáticas iniciada por Mutis.

Una precisión más acerca del contenido de la enseñanza de Restrepo por esta época, la encontramos en el alegato que adelantó el Virrey en agosto de 1780, en defensa de su actividad docente. Allí le hace saber que ha añadido algunos tratados como el "del alma racional y sus propiedades, materia importantísima que el Padre Goudin omitió del todo en su metafísica" y, cosa más importante, allí le informa al Virrey cómo ha reunido en su aposento a discípulos y extraños "donde les expliqué las principales noticias de la anatomía, de los meteoros, de los movimientos celestes, etc."⁹

8. Relación de Méritos del Dr. José Félix de Restrepo, Biblioteca Nacional, Fondo Pineda, vol. 191, pieza 11. Esta relación fue elaborada en Madrid en 1803 por la Secretaría del Supremo Consejo de Indias.

9. Archivo Histórico Nacional, Colegios, T. VI, fol. 36-37. Se debe anotar que el problema del alma humana fue tema fundamental para Restrepo a lo largo de toda su vida: su

aritmética, geometría, trigonometría. Restrepo justifica su actividad en la cátedra y fuera de ella, a partir de las obligaciones de un “maestro cuidadoso del bien público”. De esta manera Restrepo continuó la tarea de Mutis, recurriendo a la enseñanza privada en su esfuerzo de secularizar el pensamiento y socializar el saber. El alegato nos permite, igualmente, comprender la afirmación ya citada de Caldas de que la introducción de la Ilustración “fue obra de los esfuerzos privados”, entre otros, de los de Restrepo.

En relación con la enseñanza de nuestro maestro citemos, finalmente, lo que la mencionada *Relación de Méritos* nos informa sobre el período de Popayán en donde enseñó:

lo principal y más útil de la filosofía escolástica, y todas las partes físico-matemáticas, con gran aprovechamiento de los colegiales estableciendo un estudio tan útil y necesario, y cuyos progresos son notorios; (igualmente se informa que el profesor) sigue en el desempeño de la enunciada cátedra con igual aplicación y esmero, dando muy fundadas esperanzas del aprovechamiento de la juventud que está a su cuidado, siendo difícil el que se hallase otro sujeto, que con tanto conocimiento de las ciencias exactas, llenase la enseñanza de la filosofía moderna y experimental.¹⁰

En relación con los esfuerzos de Restrepo en pro de la secularización del pensamiento y de la socialización de la nueva ciencia, debemos citar otros hechos.

En una época en la cual la filosofía era considerada como “esclava de la teología” y cuyas fuentes fundamentales de conocimientos eran la tradición y la autoridad, principalmente la autoridad religiosa, Restrepo se esfuerza por aclarar las relaciones entre filosofía y religión, sosteniendo la tesis de que

sería tanto delirio hallar en los libros sagrados las verdades matemáticas, como en geometría los dogmas de religión.

Esto no le impedía afirmar con Newton, Wolff y Mutis que “la filosofía natural... lejos de ser contraria a la religión, le es útil, favorable y estoy por decir necesaria”¹¹. Pero esto no significaba para él que se pudiera utilizar la

reconocimiento era fundamento del orden moral y político. Añadamos que uno de sus discípulos, Lino de Pombo, en su “Memoria histórica sobre la vida, carácter, trabajos científicos y literarios y servicios patrióticos de Francisco José de Caldas” dejó constancia de cómo Restrepo fue quien dictó el primer curso de filosofía en la Nueva Granada “en que se abandonó el viejo sistema peripatético”. Cfr. *Cartas de Caldas*, ed. cit., p. 388.

10. *Lecciones de Física Experimental*, Bogotá, Impreso por F.M. Stokes, 1825, p. 260.

11. Oración-1791, en *Obras Completas*, p. 138.

revelación en pro o en contra de una teoría científica, puesto que Dios no pretendió:

darnos conocimientos físicos y matemáticos, ni las verdades astronómicas son del resorte de la autoridad divina;¹²

y no solamente no lo son sino que el mismo Dios en su creación debió someterse a las leyes de las matemáticas:

Cuando Dios obra en el orden natural y ordinario, está sujeto a las reglas de la geometría y aritmética y se ha dicho con razón que estas ciencias presidieron la formación del universo.¹³

Un segundo aspecto novedoso de la praxis pedagógica de Restrepo dice relación a su diáctica. Es bien sabido cómo en la enseñanza colonial todo el tiempo de clase se dedicaba a copiar los cursos que dictaba el profesor o a recitar de memoria lo que se había copiado. Moreno en su Plan de estudios se había propuesto desterrar “la nociva costumbre de dictar de los maestros las lecciones, haciéndolas escribir a sus discípulos”. En su lugar había propuesto la elección de un autor “que sin pecar en la difusión ni abrazar partido, sirva de modelo para que los maestros de este Reino, formen a competencia un curso”. Con estas prescripciones Moreno buscaba liberar al pensamiento de los métodos dogmáticos, del criterio de autoridad y de las especulaciones verbalistas. Restrepo recogió las ideas del Fiscal e introdujo en su cátedra cambios fundamentales. Poseemos diversos testimonios de sus discípulos sobre la claridad, orden y rigor de sus exposiciones. Mariano Ospina Rodríguez, uno de ellos, nos ha dejado el suyo:

Un cursante de mediana inteligencia podría quedar instruido en las materias... sin necesidad de texto o libro de estudio, porque las demostraciones y explicaciones reiteradas del profesor, hechas con la mayor claridad y con cierto candor y dulzura insinuantes bastaban para grabar en el ánimo cuanto enseñaba.¹⁴

12. *Lecciones de Física...*, pp. 260 y 266.

13. Oración-1791, en *L.c.*, p. 144. A través de Descartes, posiblemente, Restrepo juega aquí con una tesis defendida por Ockham. Este pensador franciscano, siguiendo a Escoto, defendió la libertad absoluta de Dios en contra de los filósofos árabes para quienes Dios estaba sometido a la necesidad de la naturaleza: no existen leyes cósmicas ni morales que sean necesarias por naturaleza. Dios sólo se tiene que someter al orden que haya establecido a partir de su “potencia absoluta”.

14. *Vida y escritos del Dr. José Félix de Restrepo*, Imprenta de la Libertad, Medellín, 1888, pp. 121-122.

Sobre la metodología que orientaba su praxis pedagógica encontramos en testimonio suyo en el citado *Reglamento para las Escuelas de Antioquia* cuando determina que el profesor

en su enseñanza sea sencillo y paciente aún con los rudos, sirviéndole de complacencia responder a las preguntas que le hagan y acostumbrándolos a una justa y respetuosa libetad.¹⁵

Recordando, sin duda, las discusiones públicas de la época colonial, en las cuales se abusaba del “ergotismo”, determina, igualmente, que el profesor

evitará la sutileza o jerigonza escolástica tan enemiga de la claridad; y las disputas se harán en estilo socrático aunque observando las reglas del raciocinio.¹⁶

Método socrático, método dialogal, posibilidad para los alumnos de expresar libremente sus puntos de vista, claridad y rigor: estas fueron algunas de las características de la didáctica de Restrepo. Añádase a esto su frecuente recurso a la historia, pues según él, no se puede ser fiel al pensamiento de un autor cuando se desconoce “la vida, genio y costumbres del autor y de su nación... su religión, su escuela¹⁷, etc.”. De esta manera se adelantaba a quienes, hoy en día, insisten en el estudio de los contextos históricos o de las mentalidades epocales como presupuestos para la interpretación de un autor.

Las *Lecciones de lógica* de Restrepo constituyen un verdadero tratado de didáctica. Hijo de la Ilustración, lo más corriente en él fue la utilización de una razón analítico-sintética¹⁸. Algunas de sus reglas metodológicas son las siguientes: se debe tener idea clara y distinta del problema que se quiere resolver, dejar de lado todo lo que no hace parte de él; hacer las divisiones y

15. *Obras Completas*, ed. cit., p. 191.

16. *Ibidem*, p.º 191.

17. *Lecciones de Lógica*, Bogotá, Imprenta de Espinoza, 1823, p. 30.

18. Para Restrepo, como para los ilustrados, la razón no es un instrumento para la pura contemplación o para una inútil especulación. La razón es, ante todo, razón analítica que, partiendo de la observación y experimentación, sintetiza *a posteriori* los fenómenos en leyes y principios, sin la pretensión de construir sistemas cerrados y definitivos. Utilizando el método analítico, los Ilustrados se enfrentaron al estudio del mundo histórico (Voltaire), del político (Montesquieu), del biológico (Buffon), del agrícola e industrial (Enciclopedistas) y, sobre todo, del económico. La economía puede ser considerada la ciencia de la Ilustración. Los Ilustrados estaban convencidos de que la libertad económica al permitir la iniciativa individual, traía consigo prosperidad y riqueza, base de la felicidad y bienestar. Kant, el filósofo que pudo responder exactamente a la pregunta formulada por la Academia de Berlín sobre “Qué es la Ilustración”, ha sido considerado, entre otros, por Luciano Goldmann, como el filósofo de la burguesía en ascenso.

problema enunciado; ir de lo más fácil y claro a lo más difícil y obscuro: “pesar en la balanza del juicio todos aquellos principios de que nos hemos valido, no sea que pueda tenerse por dudoso alguno de los que juzgamos por verdadero y por esta causa se trastorne todo el edificio¹⁹”. Restrepo sigue aquí a Descartes.

Mencionemos, finalmente, dos factores importantes que tuvo en cuenta Restrepo para la socialización del saber: el uso del español en la enseñanza de la filosofía y la elaboración y publicación de textos básicos.

Sus *Lecciones de Lógica* y sus *Lecciones de Física* fueron los primeros textos filosóficos publicados no sólo en Colombia sino en Latinoamérica y, por cierto, en español. Se debe añadir la redacción de un texto de metafísica, el cual permanece inédito en nuestra Biblioteca Nacional. Como ya lo hemos dicho, Restrepo fue el primero en apartarse del dictado. Sus clases eran orales. Como apoyo a sus exposiciones utilizó el texto *Elementa Matheseos Universae* de Wolff y las *Lecciones de física experimental* del Abate Juan Antonio Nollet. Simultáneamente redactó sus propios textos. Al hacerlo, como nos informa uno de sus discípulos, Mariano Ospina, no fue para “tratar a fondo tales ciencias, sino más bien como manuales destinados a servir de base a sus lecciones orales”²⁰, dada la penuria de obras de consulta en la Nueva Granada. Estos textos no sólo tienen importancia por haber sido los primeros en ser publicados en nuestro medio, sino también porque ellos nos permiten conocer en detalle el saber socializado, las diferencias fundamentales entre la antigua y la nueva enseñanza y porque ellos constituyen la normalización de esta nueva enseñanza tras un proceso que abarcó más de medio siglo. Las *Lecciones de Física*, por ejemplo, fue el texto utilizado en Colombia durante la primera mitad del siglo XIX para la enseñanza de la física.

Finalmente, en una época en la cual las obras científicas y filosóficas se escribían en latín, Restrepo no podía menos que inculcar su conocimiento y su uso, como lo estableció en su *Reglamento para las Escuelas de Antioquia*. Dentro de un proyecto de socialización del saber y dentro de su marco histórico, consideró, sin embargo, que el español era el vehículo natural para la transmisión del saber, pues de lo contrario, éste sólo llegaría a un número reducido y, posiblemente, en forma defectuosa.²¹

19. *ibidem*, p. 45.

20. Cfr. *L.c.*, p. 203.

21. Cfr. *Reglamento, L.c.*, p. 199.

Queremos detenernos en el contenido de los textos elaborados por Restrepo ya que ellos nos permiten conocer de cerca las ideas que se propuso socializar y difundir. Nos detendremos de manera especial en las *Lecciones de Física*, pues fue el tratado que más le interesó a Caldas y el que más influyó en él.

3.1 Las Lecciones de Lógica

Son bien conocidas las críticas que los ilustrados neogranadinos dirigieron contra la enseñanza colonial de la filosofía por el abuso del silogismo, por el frecuente recurso a ejemplos artificiosos, por el peso dado al argumento de autoridad y por la tendencia a las discusiones inútiles. Restrepo, convencido como estaba de que el verdadero paradigma de un pensar lógico, por consiguiente, coherente y riguroso, eran las matemáticas, se vió obligado, sin embargo, a enseñar lógica, pues era exigencia del plan de estudios entonces vigente. Pero lo hizo introduciendo profundas reformas a su contenido y estructura, dejándose guiar en esto por la *Lógica o Arte de pensar* escrita por Arnauld y Pierre Nicole, filósofos jansenistas de Port-Royal, obra que por diversas razones era la más acorde con su pensamiento de las que circulaban en ese entonces²².

El texto, aunque aparece como correspondiendo al curso dictado en 1822, fue elaborado por el autor desde la época de su profesorado en Popayán. Hay motivos para pensarlo así. En efecto, la obra responde exactamente a los objetivos que el autor le asignaba a la lógica en su Oración de 1791, de enseñarle

al hombre a penar y a examinar sus pensamientos, pero no una lógica erizada de la inútil jerigonza de la Escuela, sino acompañada de las Reglas de la Crítica, tan necesarias para distinguir lo verdadero de lo falso, para evitar mil errores en la historia, y para regular el uso y los límites de la autoridad.

En términos semejantes se pronunció en el citado Reglamento al prescribir un “tratado de crítica” que ofreciera los “preceptos más esenciales comprobándolos con ejemplos sacados de la historia”, que evitara “la sutileza o jerigonza escolástica tan enemiga de la claridad” y “las cuestiones inútiles, por ejemplo, si la lógica es ciencia especulativa o práctica... prefiriendo siempre las útiles a las de puro entretenimiento, y entre las útiles, las que tengan más relación con las necesidades del hombre”²³. Añadamos que en los

22. Un análisis detallado de estas Lecciones y del influjo de la lógica de Port-Royal en Restrepo lo hicimos bajo el título: *La lógica no ergotista de José Félix de Restrepo*, publicado en *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, Bogotá, No. 40, 1989, 110-136.

dos textos Restrepo hace seguir la enseñanza de la lógica por la enseñanza de las matemáticas, ya que para él como para Wolff o Mutis, "el estudio de geometría y demás partes de la matemática es un continuo ejercicio de raciocinación"²⁴.

Las *lecciones* constituyen en sí mismas una clara expresión del momento cultural que se vivía en la Nueva Granada. Ellas recogen las críticas ya citadas a la enseñanza impartida y, al mismo tiempo, haciéndose eco del eclecticismo de Port-Royal, revelan la inseguridad intelectual de quienes, experimentando culturalmente desarraigados y no queriendo cambiar simplemente la autoridad de Aristóteles por una nueva, se orientaban en su búsqueda de arraigo, por un pragmatismo que les permitía recurrir a los autores más diversos como "inspiradores culturales" y no como a poseedores de la verdad total.²⁵

Citemos algunos de los puntos de vista de Restrepo.

La lógica debe ser instrumento para las diversas ciencias y para la vida. Así también lo pensaron los filósofos de Port-Royal. De aquí el rechazo de ejemplos artificiales y el frecuente recurso a las ciencias, a la historia, a la vida concreta y a la religión.

Como la lógica de Port-Royal, también la de Restrepo da preferencia al juicio sobre el razonamiento, ya que la mayor parte de nuestros errores son fruto de la falsedad de los juicios que sirven de premisas a los razonamientos. Restrepo, sin embargo, va más lejos al no darle ninguna importancia a

23. *L.c.*, pp. 203 y ss.

24. *Ibidem*, 146. Citemos por extenso este texto que es muy explícito y que nos permite comprender las palabras de Caldas sobre cómo comprendió a través de Restrepo que las matemáticas eran la "semilla de las ciencias": "Nuestro siglo no es la estación de las sutilezas cavilosas; se quiere en él sustancia y verdad más bien que distinciones y palabras. Sin las matemáticas falta un cierto método necesario para rectificar los pensamientos, para coordinar las ideas y formar juicios seguros. Es fácil conocer leyendo un libro, aún de moral, si el autor es matemático o no. El célebre metafísico que ha tenido los franceses, jamás habría compuesto la investigación de la verdad, ni el doctor Leibniz la Teodicea, si no hubieran sido matemáticos. Se dejan ver aquí el orden geométrico que estrecha los raciocinios, que les da energía y sobre todo método [...]. Podemos decir que las matemáticas son una ciencia universal, que liga y ata a todas las demás y las hace ver bajo las más felices relaciones. Las miras de un matemático son ordinariamente ojeadas seguras, que analizan y descomponen con exactitud cuando un hombre privado de las matemáticas ve de un modo vago, y casi siempre incierto".

25. En su *Oración* de 1791 había exclamado: "La filosofía que emprendemos no es cartesiana, aristotélica, ni newtoniana. Nosotros no nos postraremos de rodillas para venerar como oráculos los caprichos de algún filósofo. La razón y no la autoridad, tendrá derecho a decidir nuestras disputas". Cfr. *L.c.*, p. 148. Textos semejantes a estos encontramos en Caldas.

dedicar sus esfuerzos al establecimiento de reglas claras y precisas para distinguir las proposiciones verdaderas de las falsas.²⁶

Restrepo sigue casi al pie de la letra la exposición jansenista de las reglas del método cartesiano, método concebido fundamentalmente desde un interés pedagógico, pues no se trata sólo de conocer la verdad sino también de saber comunicarla. De aquí que el método analítico sea considerado como el método de la invención, y el sintético, el de la comunicación.²⁷

Por otra parte, en una y otra lógica se da primacía al principio de utilidad, no tanto para probar la verdad de una proposición como para no perder tiempo.²⁸

En relación con el contenido del texto de lógica nos tenemos que referir, finalmente, a las fuentes del conocimiento según Restrepo que, sin duda, tuvieron que impactar a Caldas. El maestro no se limitó sólo a atacar la primacía que en ese entonces se le otorgaba al argumento de autoridad, sino también a explicitar las diversas fuentes del saber y a determinar sus límites. Veámoslo brevemente. Para Restrepo:

Tres son los medios para probar la verdad de las proposiciones: la razón, la experiencia y la autoridad.²⁹

El orden dado a las fuentes tiene una importancia capital. La autoridad aparece de última. En primer lugar está la razón: “la razón y no la autoridad, tendrá derecho a decidir nuestras disputas” como ya lo hemos visto. La forma exaltada como Restrepo se refiere a la razón en diversos textos, tuvo que significar mucho para sus oyentes. En la citada *Oración de 1791* considera que es la razón, esa imagen de Dios en el hombre, la que le persuade “que no hay cosa que pueda resistir a su pensamiento... [y] disponer de todo como dueño” y pasa a enumerar los triunfos que el hombre ha obtenido gracias a la

26. “Interesa es tener ideas claras y distintas y para esto la lógica de las reglas”, Cfr. *Lecciones de Lógica*, p. 4. “Nada hay más importante como hacer juicios rectos y para ello sirven los preceptos de la lógica”, p. 7.

27. Cfr. *Ibidem*, pp. 44-45.

28. “Nuestro plan es conocer lo útil, omitiendo lo que es únicamente curioso”. *Ibidem*, p. 2”. Con disputar de las cosas, que después de averiguadas no traen utilidad se malogra el tiempo”. p. 49. “Tampoco nos detendremos en examinar cuestiones que no tengan verdadera relación con los intereses del hombre y sea preciso olvidar al salir del estudio, como son casi todas las celebradas en la escuela peripatética. La carrera de la ciencia es muy larga y demasiado corta la vida humana para hacer mal uso del tiempo”. *Oración-1791, L.c.*, p. 149.

29. *Lecciones de Lógica*, p. 16.

comienza así:

Con estas razones se alienta el hombre, vuelve en sí, y comienza a tirar el plan de una conquista, que le ha de costar tantas fatigas: extiende sus ojos por el Universo, reconoce que es el único de los seres que posee el don de pensar, y que nada puede resistir a este carácter soberano que ha recibido de las manos de su Creador³⁰.

El plan de conquista del universo, que es detallado por Restrepo, pasa por la aritmética, la geometría, la astronomía y las ciencias físicas (óptica, química, metalurgia e ingeniería). Gracias a la razón, el hombre no sólo puede conquistar el universo sino darse otras metas: conocer el principio de los seres, la relación entre efectos y causas, la relación cuerpo y alma: discernir lo verdadero de lo falso, lo justo de lo injusto; corregir sus errores. Algo más: “el mismo Ser eterno, independiente y poderoso, que se hace obedecer de la misma nada, está sujeto a las investigaciones del filósofo”.

El texto corresponde a una exaltación “ilustrada” de la razón; pero al mismo tiempo nos permite conocer el saber que se expandía por la Nueva Granada, el goce vivido por el carácter útil de las ciencias y el contenido fundamental de cada uno de los tratados filosóficos.

Como segunda fuente de conocimiento Restrepo nos presenta a la experiencia, la cual es analizada como experiencia de los sentidos y como experiencia pensada o científica: “estos dos testigos domésticos deben andar ordinariamente juntos y ser guiados por la razón”.³¹ Por consiguiente, contra Descartes, si los sentidos están guiados por la razón, ellos son dignos de crédito, de lo contrario “daríamos en el más exaltado pirronismo”. Sólo la sensación que no es guiada por la razón conduce a “acomodar las cosas a nuestras ideas”: el heliocentrismo, por ejemplo, “no habría tenido tantas contradicciones si no fuese por esta preocupación”³² de guiarse ciegamente por los sentidos.

Finalmente, el argumento de autoridad es relegado al último lugar como fuente de conocimientos. Restrepo ofrece treinta y dos reglas para dirigir “el entendimiento en la creencia de las cosas que dependen de la autoridad”.

30. Cfr. *Obras Completas*, pp. 424-426.

31. *Lecciones de Lógica*, p. 25.

32. *Ibidem*, p. 26.

En sus 36 lecciones y en sus 390 páginas, la Física de Restrepo da a conocer el saber científico de la época, pues no se trata sólo de física sino también de geografía, astronomía, fisiología, biología e inclusive, de química. De aquí su importancia para la historia de las ideas científicas en Colombia. El texto nos permite, igualmente, conocer las dificultades que se tenían para estar informado de los últimos desarrollos del saber. Por ejemplo, Restrepo nos da una exposición del calor como sustancia, concepción totalmente superada hacia finales del siglo XVIII.

Aunque el texto aparece publicado en 1825, hay razones como en el caso de la Lógica, para afirmar que fue redactado muchos años antes en Popayán y que él constituye, con las explicaciones naturales del maestro, el curso de filosofía al cual hizo referencia Caldas. Entre las muchas razones que se podrían citar, quisiéramos presentar sólo una. Hemos mencionado las proposiciones defendidas por Caldas en 1786. Pues bien, Caldas defiende diversas proposiciones y explica diversas leyes sobre la luz. *Todo esto y en el mismo orden* corresponde a la lección XI del texto de Restrepo.³³ Caldas explica “la construcción del ojo y sus humores” y demuestra seis proposiciones. Todo esto y en su orden, corresponde a la lección XII.³⁴ Caldas examina y defiende siete proposiciones contra la célebre afirmación de que los animales tienen alma. *Todo esto y en su orden*, corresponde a la lección XXXIII.³⁵ Y algo muy importante: esta última parte fue defendida, bajo la dirección de Restrepo, por Camilo Torres el 22 de enero de 1785. Esto significa que el texto en lo esencial ya lo tenía redactado Restrepo, a más tardar, en 1785. Se podrían presentar dos argumentos en contra. ¿Cómo explicar la fecha de su publicación? ¿Acaso el texto de Restrepo no es una síntesis del texto de física de Nollet?

En cuanto a la primera objeción, la respuesta nos la da Restrepo en su *Discurso de Clausura de Estudios* en San Bartolomé, precisamente en el mismo año de 1825:

Pocos años hace que el gobierno español había fijado como último término de la sabiduría americana el haber leído las instrucciones filosóficas de Goudin... Las leyes del movimiento, del sonido, de la luz, eran enteramente desconocidas a la juventud: el hablar del sistema copernicano, el defender el movimiento de la tierra, se tenía por una impiedad digna de los anatemas de la Iglesia; GRACIAS A LA LIBERTAD DE PENSAR Y ESCRIBIR, EL

33. Cfr. pp. 83-98.

34. Cfr. pp. 99-111.

35. Cfr. pp. 315-367.

La Emancipación no sólo tuvo efectos políticos. ¡También los culturales!

En cuanto a las relaciones del texto de Restrepo con el texto de Noll diversos autores han opinado, sin conocimiento de causa, que el primer simplemente una copia sintetizada del segundo.

Ciertamente el texto de Noll et lo utilizó Restrepo como texto auxiliar sabemos por el testimonio de sus discípulos. Sin embargo, las *Lecciones* Restrepo no son una simple síntesis del texto de Noll et. De sus 390 páginas sólo las primeras 187 corresponden a las materias que Noll et expone en seis volúmenes. Por lo demás, hay diferencias fundamentales. Veamos algunas correspondientes, únicamente a la primera Lección. Mientras que en Noll et el primer atributo de los cuerpos es la extensión, para Restrepo es la "impenetrabilidad, en cuanto de esta propiedad dependen las otras. En efecto, el cuerpo no sería extenso, o no tendría partes fuera de partes, si estas fueran impenetrables"³⁸. Los dos autores están de acuerdo en que los argumentos en pro y en contra sobre la divisibilidad *ad infinitum* de la materia. Noll et apela a la experiencia y presenta cinco experimentos. Restrepo recurre a la geometría, expone algunos experimentos que no coinciden con los de Noll et y cita el testimonio de Malezieux, Keil, y textos de las *Lecciones de Física* de Sigaud de la Fond y del *Microscopio a la inteligencia de todo el mundo* de Baker. Estas obras son citadas de tal forma que no queda duda alguna de que fuesen consultadas directamente. Ahora bien, ninguno de estos autores es citado por Noll et en su primera lección. Si analizáramos las otras lecciones llegaríamos a la misma conclusión: Noll et le sirve de guía en las primeras 187 páginas, pero Restrepo enriquece su texto con la ayuda de otros autores, especialmente de Newton, Musschembroeck, Huyghens, Gravesande, Kepler, Paulian, Reaumer, Wolff, Brison, Jacquier, algunas de cuyas obras son citadas textualmente. Es digno de notar que Feijóo sea mencionado sólo una vez y de manera muy tangencial. Aquí deberíamos mencionar lo que

36. *Ibidem*, p. 433.

37. *Lecciones de Physica experimental*, Madrid, Oficina de Joaquín Ibarra, 6 vol. 1757. La traducción española es de Antonio Zacagnini. Esta obra fue recomendada por Caballero y Góngora y por Eloy Valenzuela en sus programas de estudio. Su amplia utilización debió quizá a la riqueza de experimentos que presenta, indicando la preparación, los efectos y sus aplicaciones, todo lo cual respondía a la insistencia que se hacía en ese entonces sobre la experimentación.

38. Cfr. Noll et, p. 5; Restrepo, p. 2.

39

Restrepo nos dice en la página 82, en donde con su eclecticismos e independencia de criterio afirma:

Gasendo, Newton y otros, siguiendo a Demócrito y Epicuro, colocan la luz en un efluvio o emanación real del cuerpo luminoso[...]. Por respetables que sean los nombres de estos filósofos, razones muy sólidas nos obligan a sostener que la luz no consiste en el efluvio sustancial del cuerpo luminoso.'

Después de dedicar, como se ha dicho, 187 páginas a la exposición de la física, Restrepo dedica una segunda parte (Lecciones 22-28, pp. 187-279) a la geografía, astronomía y al sistema del universo. Describe en detalle la expedición geodésica al Ecuador; ofrece algunas nociones de geografía física y se extiende en la exposición del sistema del universo. Los bien conocidos científicos del nuevo sistema del universo aparecen permanentemente. Se debe destacar el que, al contrario de Mutis, nuestro autor hace su exposición en términos estrictamente científicos, dejando de lado las discusiones de tipo ideológico o metafísico, tan frecuentes en el ambiente santafereño.

La tercera parte (Lecciones 28-33, pp. 280-367) está dedicada a discutir el que los animales tengan alma. Apoyado en el mecanismo de Descartes, sostiene la tesis de que ellos son autómatas, sin sensación ni conocimiento de ninguna especie. La importancia dada a este tema se explica por la convicción del autor de que el mecanismo cartesiano era aquella doctrina "en que los materialistas podrán combatir con menos suceso la espiritualidad del alma",³⁹ tesis fundamental para Restrepo desde el punto de vista ético y político.

Sin explicación por parte del autor, las tres últimas lecciones (34-36, pp. 367-390) son un regreso a tres temas de la física: magnetismo, electricidad y galvanismo. Para la exposición del magnetismo recurre a Brison y de manera especial a Paulian.⁴⁰ Este último autor es el guía principal para la exposición de la electricidad. No hemos podido comprobar la fuente principal para la exposición del galvanismo. Pero, aquí hay dos datos interesantes. Por primera vez cita a Humboldt (p. 381) quien, como sabemos, visitó a la Nueva Granada a principios del siglo XIX. Este dato, más las fechas de los textos utilizados de Brison y de Paulian, confirman nuestra hipótesis de que el texto de Restrepo, exceptuando estas últimas tres Lecciones, fue redactado hacia 1785. Por otra parte, quisiéramos citar unas líneas reveladoras para juzgar al maestro de Caldas, preocupado por crear en sus discípulos lo que hoy llamamos el "espíritu científico". Al exponer la situación casual que dio origen al descubrimiento del fenómeno del galvanismo, Restrepo escribe:

39. p. 367.

40. Brison: *Diccionario Universal de la física*, Madrid, Imp. Real, 1796, 9 vol. Paulian: *Dictionaire de Physique*, Nîmes, Chez Gaude, 1785, 5 vol.

que OFRECIENDOSE A UN ESPÍRITU REFLEXIVO, HACE BROTA GRANDES IDEAS. Una manzana que cae de un árbol, sugiere al gran Newton el sistema de gravitación del universo. Galileo repara con atención las oscilaciones de una lámpara en la catedral de Pisa, las medita, y la idea fundamental que nos da la medida del tiempo, se debe a este pequeño principio. Franklin observando inflamadas las puntas de las rejas en tiempo de una tormenta, consigue sujetar y dar dirección al rayo. El galvanismo nació en las convulsiones de una rana; y ¿quién podrá asegurar que sus consecuencias sean menos brillantes?⁴¹

3.3 Las Lecciones de Metafísica

Estas lecciones constituyen el tercer texto de filosofía de Restrepo. Permanecen inéditas y se encuentran en la Biblioteca Nacional.⁴² Se trata un manuscrito enumerado por folios hasta el número 20 y, luego, por página hasta la 72. Existe además un apéndice de 5 páginas. El texto se compone de cuatro Lecciones. La primera está dedicada a la ontología (9 pp.); la segunda a la teología natural (24 pp.); la tercera a la psicología o alma racional (15 pp.); la cuarta a la relación cuerpo y alma, a las operaciones del alma y a la libertad (15 pp.). ¿Por qué este texto no fue publicado? No tenemos espacio para discutirlo. Llamemos la atención sobre lo siguiente: Restrepo fue un enemigo declarado de la escolástica. Se vio obligado a enseñar metafísica en sentido medioeval y aristotélico: como *aquello que está más allá (trans) de lo físico*: un ir a un más allá a partir de lo dado en la experiencia. A esa metafísica sólo le dedica nueve páginas, al final de las cuales escribe:

“otras muchas cosas enseñan y discuten los metafísicos sobre el ente; pero tan oscuras y difíciles de comprender, que más sirven para oprimir el entendimiento que para ilustrarlo. Nosotros nos limitamos a las nociones más inteligibles y de mayor uso en las ciencias especulativas”.

El texto responde a la concepción moderna de metafísica como ciencia, no de lo que está más allá de lo físico, sino de lo que está por encima (supra) de lo físico; es decir, un ir, por vía especulativa, a lo que está por encima de toda experiencia, a saber, lo suprasensible: Dios y el alma. Para Restrepo, hombre religioso, de mentalidad agustiniana y jansenista, Dios y el alma eran los problemas metafísicos fundamentales. A diferencia de Mutis, creyente naturalista, para quien el alma en su naturaleza y operaciones no fue un problema, para Restrepo, como filósofo, este fue su principal problema. Dilucidarlo fue su inquietud desde los inicios de su actividad docente. Desde esta perspectiva se comprende su rotunda afirmación en la *Oración* de 1791: El hombre... he aquí la obra maestra de la filosofía.

41. p. 381

42. Fondo Pineda, Obra 6255, No. 11.

LA LOGICA NO ERGOTISTA DE JOSE FELIX DE RESTREPO

Daniel Herrera Restrepo*

1.1 Las Lecciones de Lógica

Son bien conocidas las críticas que nuestros ilustrados neogranadinos dirigieron contra la enseñanza colonial de la filosofía por su ergotismo (abuso del silogismo), por el recurso abusivo a ejemplos artificiosos, por el peso dado al argumento de autoridad y por la tendencia a las discusiones inútiles. Restrepo, convencido como estaba de que el verdadero paradigma de un pensar lógico, por consiguiente, coherente y riguroso, eran las matemáticas, se vio obligado, a enseñar lógica, pues era exigencia del plan de estudios entonces vigente. Pero lo hizo introduciendo profundas reformas a su contenido y estructura, como lo podemos compro-

bar en sus *Lecciones de lógica*, primer texto filosófico latinoamericano editado en español¹.

El texto, no nos presenta una exposición detallada de la lógica sino una apretada síntesis, pues su objetivo no era otro que servir de guía a los estudiantes. Por esta razón, él no nos permite conocer a fondo el pensamiento lógico del maestro. Sus cincuenta y una páginas, sin embargo, nos son suficientes para conocer a grandes rasgos dicho pensamiento y para comprobar que la *Lógica o arte de pensar* de Port-Royal² fue la fuente de su inspiración.

* Profesor de la Universidad Santo Tomás. El presente trabajo constituye un capítulo de una investigación sobre *El pensamiento filosófico de José Félix de Restrepo*.

1 *Lecciones de lógica para el curso de filosofía del Colegio Mayor Seminario de San Bartolomé*, en el año 1822, Bogotá, Imprenta de Espinosa, 1823.

2 ANTOINE ARNAULD et PIERRE NICOLE, *La logique ou l'Art de penser*, Introduction de Louis Marin, Flammarion, Paris, 1970. En nuestra exposición nos

El texto de las *Lecciones*, aunque aparece como correspondiendo al curso dictado por Restrepo en San Bartolomé en 1822, debe de haber sido elaborado por el autor desde la época de su profesorado en Popayán. Hay motivos suficientes para pensarlo así. En efecto, la obra, como lo veremos, responde exactamente a los objetivos y orientaciones que él le asignaba a la lógica en su *Oración* de 1791. Allí se pronunció por una lógica que enseñase,

al hombre a pensar y a examinar sus pensamientos, pero no una lógica erizada de la inútil jeringonza de la Escuela, sino acompañada de las Reglas de la Crítica, tan necesarias para distinguir lo verdadero de lo falso, para evitar mil errores en la historia, y para regular el uso y los límites de la autoridad y de la razón³.

En términos semejantes se pronunció en el *Reglamento para las Escuelas de Antioquia* al prescribir un “tratado de crítica” que ofreciera los “preceptos más esenciales, comprobándolos con ejemplos sacados de la historia”, que evitara “la sutileza o jeringonza escolástica tan enemiga de la claridad” y “las cuestiones inútiles, por ejemplo, si la lógica es ciencia especulativa o práctica... prefiriendo siempre las útiles a las de puro entretenimiento, y entre las útiles, las que tengan más relación con las necesidades del hombre”⁴.

Añadamos que en los dos textos Restrepo hace seguir la enseñanza de la lógica por la enseñanza de las matemáticas, pues, “el estudio de la geometría y demás partes de la matemática es un continuo ejercicio de la raciocinación”⁵.

Las *Lecciones* constituyen en sí mismas una clara expresión del momento cultural que se vivía en la Nueva Granada. Ellas recogen las críticas ya citadas a la enseñanza entonces impartida y, al mismo tiempo, haciéndose eco del eclecticismo de Port-Royal, revelan la inseguridad intelectual de quienes, experimentándose culturalmente desarraigados y no queriendo cambiar simplemente la autoridad de Aristóteles por una nueva, se orientaban en su búsqueda de arraigo por un pragmatismo que les permitía recurrir a los autores más diversos como a “inspiradores culturales” y no como a poseedores de la verdad total.

1.2 Distorsionadas interpretaciones de las Lecciones

Hemos mencionado el eclecticismo y la influencia de la lógica de Port-Royal. Esto nos lleva a preguntarnos, en primer lugar, por la exactitud de las interpretaciones que hasta ahora se han dado del texto de Restrepo.

La primera referencia al texto la encontramos en Juan F. Franco Quijano⁶ quien, inexplicablemente, señala

remitiremos a esta edición. La traducción española de textos es de nuestra responsabilidad.

3 *Op. cit.*, p. 144.

4 *Cfr.*, *ibidem*, pp. 203 ss.

5 *Ibidem*, p. 146.

6 *Cfr.*, *Historia de la filosofía en Colombia*, en *Rev. del Colegio Mayor de N. Sra. del Rosario*, Bogotá, 1917, vol. 13, pp. 356-364, 492-496.

como autor a Manuel Forero, antiguo profesor del Rosario. A este error, añade otro al caracterizar el texto como sensualista. Además de la influencia de Condillac, encuentra las del Abate portugués Francisco Parra y la del Padre Teodoro Almeida. Pues bien, nada más erróneo. De sensualista el texto nada tiene. Por el contrario: expresamente se sostiene que:

No debe juzgarse falsa alguna cosa precisamente porque no lo manifiestan los sentidos⁷.

Los sentidos no son la única fuente de conocimiento. Restrepo, por otra parte, no cita ni a Condillac ni a Parra. Y si cita a Almeida una vez, es para refutarlo.

Varios autores recogieron e inclusive, exageraron las afirmaciones de Franco. Entre otros, Francisco M. Renjifo⁸, Cayetano Betancur⁹ y Alvaro Sánchez. Este último se atreve a afirmar rotundamente: "la inspiración de esta obra es netamente sensualista: está basada toda ella en el pensamiento de Condillac, padre del sensualismo francés¹⁰."

Fue Gabriel Jaramillo G.¹¹ quien llamó la atención sobre las apreciaciones erróneas de Franco Quijano y de sus seguidores. Interesado en identificar el autor de las *Lecciones de lógica*, Giraldo no se cuestiona sobre los posibles inspiradores de Restrepo. Por lo demás, toma al pie de la letra el que las lecciones fueron el resultado de su curso de 1922.

Rafael Gómez Hoyos, por su parte, afirma que Restrepo "sigue en líneas generales los principios, definiciones y criterios de la lógica de Aristóteles" y que "las influencias de Descartes, de Aronauld y Malebranche se hacen patentes en la metodología"¹². En realidad estas influencias no se dan exclusivamente en la metodología. El autor no alcanza, por otra parte, a sospechar que estas influencias se dieron directamente a través del texto de Port-Royal. En cuanto a la influencia de Aristóteles, debemos recordar que para los lógicos de Port-Royal éste dejó de ser "la autoridad filosófica" y fue considerado como un filósofo más de la historia, asumiendo una actitud de equilibrio "entre los extremos" de quienes lo aceptaban o rechazaban sin más. Ellos aceptaron, como Aristóteles, que la lógica comporta reglas, pero consideraron, al mismo tiempo, que esto no era lo más importante, sino el conjunto de reflexiones que los hom-

⁷ p. 26.

⁸ Cfr., *La filosofía en Colombia*, en Rev. del Colegio Mayor de N. Sra. del Rosario, 1931, vol. 26, p. 409.

⁹ Cfr., *La filosofía en Colombia*, en *Anales de la Universidad de Antioquia*, No. 2, 1933, p. 44.

¹⁰ *Resumen de la historia de la filosofía*, 2da. edición, Bogotá, Libr. Voluntad, 1944, p. 330.

¹¹ Cfr., *Don José Félix de Restrepo, primer lógico colombiano*, en *Revista Bolívar*, Bogotá, No. 35, 1954, pp. 937-950.

¹² Cfr. *La revolución neogranadina*, II, pp. 375-377.

bres hacen sobre las cuatro operaciones: concebir, juzgar, raciocinar y ordenar¹³.

Mención especial merecen las apreciaciones de Jaime Jaramillo Uribe aceptadas por no pocos comentaristas. Para este autor, se debe afirmar que Restrepo fue "formado en la escuela del filósofo alemán Christian Wolff" y, por consiguiente, debe ser considerado como su "discípulo"¹⁴.

Para fundamentar su apreciación, Jaramillo nos recuerda que en Wolff "se unen los elementos tradicionales con las formas menos revolucionarias de la Ilustración". Por otra parte, Wolff supo integrar "la ciencia moderna con la religión, la teología racional con la Revelación, el empirismo con el idealismo en la teoría del conocimiento". Ahora bien, "estas condiciones formales de educación" que se dieron en Wolff, también se habrían dado en Restrepo. ¿Pero estas condiciones, nos preguntamos, fueron exclusivas de Wolff?

Para Jaramillo dos ideas fundamentales de Wolff dejaron sus huellas en Restrepo: la armonía entre ciencia y religión y "la valoración del conocimiento matemático como el paradigma de la lógica y el mejor entrenamiento para el espíritu humano". Añadamos

que Jaramillo cita en su apoyo sólo el testimonio de Juan Francisco Ortiz, discípulo de Restrepo en San Bartolomé durante 1822. En sus *Reminiscencias* Ortiz, después de informarnos que el currículum filosófico estaba conformado por lógica, psicología, matemáticas, física, geografía y óptica, agregaba que "algunas de esas materias las enseñaba Restrepo por la edición latina de las obras del profesor alemán Christian Wolff"¹⁵.

¿Qué podemos decir sobre los argumentos de Jaramillo? Después de llamar la atención sobre lo curioso que resulta la ausencia del nombre de Wolff en el texto de Restrepo, aclaremos el testimonio de Ortiz.

La obra de Wolff utilizada por Restrepo fue *Elementa matheseos Universae*, publicada en 1741 en dos y posteriormente en 1771 en cinco volúmenes. El contenido de la obra es el siguiente: aritmética, geometría, trigonometría, mecánica, hidráulica, perspectiva, geografía, cronología, gnomónica, astronomía y navegación, fortificación, tanques y defensa de plazas, artillería, fuegos artificiales y arquitectura. La obra no contiene, por consiguiente, ningún tratado de lógica. Restrepo la utilizó para la enseñanza de las matemáticas y, probablemente, como texto de apoyo de la física, pues para ésta materia siguió de cerca al Abate Nollet, como lo veremos más adelante. Debemos aclarar, sin embargo, que la obra de Wolff esta precedida de un *Discurso preliminar* sobre el

¹³ Cfr., *La logique...*, pp. 55-60.

¹⁴ Cfr., *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, Temis, 1964, pp. 372-374.

¹⁵ *Ibidem*, p. 82.

"método de las matemáticas", en el cual el autor, a través de una cadena de 29 proposiciones simples e independientes, presenta a las matemáticas como paradigma de la lógica y de gran importancia como método de todo pensamiento racional sobre la naturaleza. Estas dos últimas ideas sí las encontramos en diversos textos de Restrepo; no así una exposición del método matemático. Las pocas referencias que encontramos de éste método en las *Lecciones de lógica* proceden de la *lógica* de Port-Royal¹⁶. Es posible encontrar una influencia indirecta del *Discurso preliminar* de Wolff en el texto de Restrepo en cuanto éste está redactado también en base a cadenas de proposiciones simples, guardando un orden riguroso y sistemático en la exposición.

En el texto de Restrepo hay dos puntos que nos indican la poca o ninguna influencia de Wolff. Es bien sabido que el filósofo alemán, a pesar de sus relaciones intelectuales y personales con Leibniz, desconoció los aportes lógico-formales de su amigo, y redujo su exposición de la lógica a la silogística¹⁷. Ahora bien, la posición

de Restrepo acerca del silogismo es radical: se trata de un camino estéril e inútil en la búsqueda de la verdad. Wolff es considerado, en segundo lugar, como el creador del "método de la fundamentación". En lugar de llegar al mundo de la realidad a través del método de la duda, debemos proceder mediante un análisis racional que progrese en el conocimiento de la realidad, demostrando la legitimidad de cada paso, poniendo en claro la posibilidad intrínseca de los conceptos que se emplean y su fundamentación. Para Restrepo el camino en la búsqueda de la verdad también es el método analítico. La exposición de este método, sin embargo, es una copia casi textual, como lo veremos, de la exposición que encontramos en la *lógica* de Port-Royal.

En síntesis, Restrepo no fue discípulo de Wolff ni de ningún filósofo en particular. Recordemos su rotunda afirmación en la *Oración* de 1791:

La filosofía que emprendemos no es cartesiana, aristotélica, ni newtoniana. Nosotros no nos postraremos de rodillas para venerar como oráculos los caprichos de algún filósofo. La razón y no la autoridad, tendrá derecho a decidir nuestras disputas¹⁸.

Ecléctico, nuestro filósofo también recibió la influencia de Wolff. ¿Cuál? A través de su obra matemática, adquirió rigor sistemático para su pensar y para la exposición de sus ideas y aprendió, igualmente, como dicha ciencia es indispensable para todo trabajo científico. Sin embargo, si encon-

¹⁶ El discurso de Mutis para inaugurar la cátedra de matemáticas en marzo de 1762 y en el cual explicó las características del método matemático, su constitución, organización, lenguaje y criterios de valoración, sí fue redactado bajo la influencia directa de Wolff. Cfr. ARBOLEDA, L. C., *Mutis entre el rigor wolfiano y la intuición cartesiana*, en *Cuadernos de Quipu*, No. 1, México, 1987,

¹⁷ Cfr. REALE, G., y ANTISERI, D., *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Herder, Barcelona, 1988, vol. II, p. 689.

¹⁸ *Ibidem*.

tramos un parentesco entre el contenido de su pensamiento filosófico y el de Wolff, este parentesco se da a través de la *lógica* de Port-Royal, la cual, en su eclecticismo recogió el pensamiento cartesiano sobre el orden de las razones, el que también influyó en Wolff.

En cuanto a la compatibilidad entre ciencia y religión es posible que exista una influencia de Wolff sobre Restrepo, como también pudo existir en Mutis. Es curioso, sin embargo, que Restrepo no cita en su texto de *lógica* ni a Wolff ni a su maestro Mutis. En diversos textos de Restrepo se da un acuerdo con la posición de Wolff y Mutis¹⁹. Es posible, por consiguiente, que se haya dado una influencia. Se debe recordar, sin embargo, que los pensadores de Port-Royal también buscaron compaginar ciencia y religión.

1.3 Restrepo y la *lógica* de Port-Royal

Una crítica interna del texto de Restrepo nos lleva a concluir que

nuestro pensador tuvo como fuente directa y principal la *Lógica o arte de pensar* de Port-Royal. Restrepo cita cuatro veces la obra, bajo el título de *Arte de pensar*. En dos de ellas transcribe textos en latín. Añadamos que la obra es presentada como de autor desconocido. Esto tiene su razón de ser. Efectivamente, la obra apareció en 1662 como de autor anónimo. Años más tarde se conoció que sus autores eran Antoine Arnauld (1612-1641) y y Pierre Nicole (1625-1695). La obra tuvo un éxito extraordinario, como se puede comprobar en el hecho de que en los dos siguientes siglos aparecieron 44 ediciones francesas, varias inglesas y 10 en lengua latina. Restrepo utilizó precisamente una edición en latín. ¿Cómo explicar este éxito? Sin duda las razones fueron diversas. Sus autores eran jansenistas y el jansenismo fue un movimiento de muchas repercusiones en su momento, no sólo por las controversias que desataron sus posiciones teológicas, sino también porque fueron ellos los que contribuyeron en mayor grado a la difusión del cartesianismo.

Pero es posible también, que el éxito de la obra se deba al vacío que la modernidad presenta en el campo de la *lógica*. Es bien sabido cómo los pensadores de esta época, siguiendo a Descartes, mostraron un desdén por los estudios lógicos. Exceptuando los aportes de Leibniz, no encontramos nada nuevo digno de mención. Recordemos cómo el mismo Kant consideró que la *lógica* había logrado su estructura definitiva con Aristóteles. Nada de raro, por consiguiente, que el texto alcanzara una gran difusión

19 Para Mutis, por ejemplo, el principal mérito de la Filosofía natural "Consiste en que sirve de fundamento sólido para la religión natural y la filosofía moral, conduciendo al hombre en modo muy agradable al alto conocimiento del autor de la naturaleza y creador del universo. Porque estudiar la naturaleza es lo mismo que dirigirse a conocer las obras maravillosas de aquel Soberano Creador, que se deja conocer en parte por las cosas visibles. *Elementos de la filosofía natural*, en op. cit., p. 46. Restrepo, por su parte, sostenía que "la Filosofía natural... lejos de ser contraria a la religión, le es útil, favorable y estoy por decir necesaria". *Oración-1791*, en op. cit., p. 138.

gracias a este vacío y al hecho de haber sido publicada originalmente con carácter provisional y provocativo, esperando ser completado de acuerdo con las reacciones de sus lectores, reacciones que no se hicieron esperar y que permitieron que fuese enriquecida hasta adquirir su forma definitiva — con la quinta edición (1683).

Obligado como estaba a enseñar lógica, Restrepo se deja orientar por el texto de Port-Royal. Crítico, como pocos, de la enseñanza silogística de la época colonial; defensor del método analítico; alma profundamente religiosa y de mentalidad agustiniana, Restrepo encontró, entre las obras lógicas entonces conocidas, la de Port-Royal como la más acorde con su pensamiento.

Citemos algunas características de esta lógica que también se dan en la lógica de Restrepo.

Para Port-Royal, la lógica debe ser instrumento para las diversas ciencias y para la vida. De aquí su adversión por los silogismos elaborados en base a ejemplos artificiales y su preferencia por el análisis de los juicios y de las proposiciones que se dan efectivamente en las ciencias, en la literatura y en la vida individual y colectiva. De aquí las continuas reflexiones del orden de la moral, de la metafísica, de la retórica, de la geometría. A los lectores que no estaban de acuerdo con este punto de vista, los autores les respondieron:

Si la lógica permite juzgar las diferentes ciencias, ella sólo aparece y subsiste por las mismas; por consiguiente, ella no puede constituirse como una

ciencia de las ciencias, autónoma y anterior a las mismas. Teoría de la práctica científica, ella sólo puede ser aprehendida en esta misma práctica²⁰.

A lo anterior añadían una respuesta de orden pedagógico:

La experiencia enseña que de mil jóvenes que aprenden lógica, no hay diez que sepan algo de ella seis meses después de haber terminado el curso. Parece que la causa de este olvido y de esta negligencia tan común está en que las materias de que trata la lógica, además de ser tan abstractas y tan alejadas del uso, son enseñadas a través de ejemplos poco atrayentes, de los cuales nunca se habla. De esta manera, el espíritu que sólo con esfuerzo hace el estudio, no encuentra nada que lo retenga a él y fácilmente pierde las ideas recibidas en él, ya que ellas jamás son vividas en la vida diaria²¹.

En la lógica de Restrepo también encontramos esta característica: el autor recurre continuamente a las ciencias, a la historia, a la vida concreta, a la religión.

La diferencia fundamental entre los dos textos dice relación a los análisis lingüísticos. La lógica de Port-Royal es rica en estos análisis, todos ellos orientados a esclarecer las formas lógicas fundamentales que rigen la mente humana, formas que se revelan bajo las variadas estructuras lingüísticas²². Estos análisis no se dan en el texto de Restrepo. Esta ausencia es explicable si tenemos en cuenta que ellos fueron

20 *La logique...*, Introduction, p. 15.

21 *Ibidem*, p. 49.

22 Debemos recordar que a los autores también les debemos una *Gramática general* y que sus análisis lingüísticos son

añadidos en la quinta edición y que ellos fueron motivados, como expresamente se nos dice²³, por las objeciones protestantes, en especial por la posición de los Reformistas frente al dogma de la Transubstanciación cuyo enunciado lingüístico es *Este es mi cuerpo*, enunciado en el cual se da a un pronombre demostrativo neutro, un predicado que, a la hora de la verdad, no es otra cosa que el ser mismo del sujeto de la enunciación. Con sus análisis, nuestros jansenistas, quisieron poner de presente el poder de la palabra sobre el mundo y sobre el ser, el poder de la palabra de convertirse en ser. Restrepo, quien consideraba pérdida de tiempo el discutir sobre problemas sin interés, sin duda fue llevado a dejar de lado estos análisis, pues de su contexto histórico no hacía parte el fenómeno del protestantismo. De aquí que Restrepo conciba la lógica fundamentalmente como "arte de pensar", como ciencia práctica y no como análisis reflexivo de nuestras estructuras mentales. En lugar de estos análisis, Restrepo teniendo en cuenta la importancia dada en su época al argumento de autoridad, se extiende en dar reglas para sopesar las opiniones de los autores.

Una segunda característica de la lógica de Port-Royal fue la atención

una de las contribuciones más valorizadas hoy en día, por las relaciones que ellos establecieron entre lenguaje y pensamiento. Chomsky, por ejemplo, considera a estos jansenistas como los predecesores de su gramática transformacional.

²³ Cfr., *ibídem*, p. 33.

preferencial por el juicio, ya que para ellos la utilidad del razonamiento no "va muy lejos". La mayor parte de nuestros errores, así opinaban, son fruto del carácter falso de los juicios que sirven de premisas, "de los cuales se extraen consecuencias erróneas". En general razonamos en forma correcta, pero las premisas delatan cuán frecuentemente juzgamos mal. Restrepo piensa en forma igual. De aquí la ninguna inportancia que le da al silogismo y su esfuerzo por dar reglas claras y precisas para distinguir los juicios y proposiciones verdaderas de las falsas.

Una tercera característica de la lógica de Port-Royal es su espíritu cartesiano. La invocación a Descartes es especialmente notable en la exposición del método. En esta parte se encuentra, igualmente, una invocación del fragmento de Pascal sobre el espíritu geométrico. El planteamiento pascaliano sobre el infinito es utilizado para trazar los límites de la certeza científica. Ya hemos indicado cómo Restrepo sigue casi textualmente a Port-Royal en la exposición del método. Por consiguiente, la presencia de Descartes se da también aquí. Por otra parte, Restrepo también se pronuncia sobre los límites de la razón. Sin embargo, lo hace sin recurrir a la teoría de Pascal²⁴.

Finalmente, los autores de Port-Royal, basados en su teoría sobre la corrupción de la naturaleza humana

²⁴ Cfr., *Lecciones de lógica*, p. 17.

a causa del pecado original, consideraron en contra de Descartes, que el "sentido común no es una cualidad tan común como se piensa"²⁵. Su concepción del pecado, de la concupiscencia y de la gracia, los llevaron a dudar de los alcances del pensamiento especulativo y a guiarse por un pragmatismo intelectual²⁶. Restrepo, sin profesar expresamente las posiciones teológicas de los jansenistas, también le da una destacada importancia al principio de utilidad, algo, por lo demás muy propio del pensamiento ilustrado.

1.4 Las matemáticas, paradigma de la lógica

Antes de analizar el pensamiento lógico de Restrepo, es necesario hacer una referencia a su convicción sobre el papel de las matemáticas en la formación de un pensamiento riguroso y coherente, es decir, lógico.

Recordemos, en primer lugar, que Restrepo fue discípulo de Mutis en matemáticas y que, a lo largo de su vida docente, utilizó para la enseñanza de éstas el texto de Wolff. Ahora bien, tanto Wolff como Mutis, consideraron expresamente a las matemáticas como paradigma de un pensar lógico.

Mutis no desconoció el valor de la lógica clásica. Se mostró convencido de su validez no sólo en el dominio de las ciencias sino también en la vida diaria, pues ella aporta

reglas sin las cuales es mucha cualidad salir bien en todos los empleos, en todas las empresas, finalmente, en todos los negocios de la vida²⁷.

Mutis, sin embargo, había comprobado cómo en el ambiente santafereño la lógica, "inventada para formar el juicio se fue volviendo arte de corromper el entendimiento"²⁸. De aquí la necesidad que sintió de vivificarla y reorientarla mediante las matemáticas:

Quien desea formar sólidamente el juicio, debe ejercitarse en las demostraciones de la matemática. En ella hallaría prácticamente los preceptos de la lógica. Allí es donde se acostumbra el entendimiento a proceder sin error, conduciéndose siempre de unas verdades a otras, de las más simples hasta las más compuestas, o al contrario según la aplicación de los dos métodos sintético y analítico²⁹.

Como ya lo hemos dicho, la utilidad práctica de las matemáticas y su importancia como método del pensamiento racional, fue el tema del *Discurso Preliminar* pronunciado por Mutis el 13 de marzo de 1762 al inaugurar en el Rosario su cátedra de matemáticas. ¿Por qué esta importancia dada a las matemáticas? Porque

Todo el artificio de las matemáticas, su certidumbre y solidez consiste en el admirable orden de que usan los matemáticos para enseñar sus dogmas³⁰.

27 *Elementos de la filosofía natural en Pensamiento científico...*, p. 44.

28 *Ibidem*, p. 36.

29 *Ibidem*.

30 *Ibidem*, p. 125.

25 Cfr., *La logique...*, p. 37.

26 Cfr., *ibidem*, p. 14.

Mutis lo había aprendido de Wolff³¹: la familiaridad con las matemáticas no puede menos que formar hábitos de orden, exactitud y rigor.

Restrepo también considera que la lógica es una ciencia "que enseña al hombre a pensar y a examinar sus pensamientos", pero insiste en que su estudio debe ser seguido por el de las matemáticas, dado que "el estudio de la geometría y demás partes de la matemática es un continuo ejercicio de la raciocinación y del silogismo". En su Oración de 1971 lo proclama con toda claridad:

Nuestro siglo no es la estación de las sutilezas cavilosas; se quiere en él sustancia y verdad más bien que distinciones y palabras. Sin las matemáticas falta un cierto método necesario para rectificar los pensamientos, para coordinar las ideas y formar juicios seguros. Es fácil conocer leyendo un libro, aun de moral, si el autor es matemático, o no. El célebre metafísico que han tenido los franceses, jamás habría compuesto la investigación de la verdad, ni el doctor Leibniz la Teodicea, si no hubieran sido matemáticos. Se dejan ver aquí aquel orden geométrico que estrecha los raciocinios, que les da energía y sobre todo método. Es tan hermoso el orden, que no hay cosa alguna en la naturaleza que no lleve su sello, y sin él no hay alguna armonía. Esto supuesto, podemos decir que las matemáticas son una ciencia universal, que liga y ata todas las demás y las hace ver bajo las más felices rela-

ciones. Las miras de un matemático son ordinariamente ojeadas seguras, que analizan y descomponen con exactitud cuando un hombre privado de las matemáticas ve de un modo vago, y casi siempre incierto³².

1.5 Estructura y contenido de las Lecciones

Restrepo inicia sus lecciones con una definición de la lógica y con su división en cuatro partes de acuerdo a las cuatro operaciones que los lógicos de Port-Royal le atribuyen al entendimiento: concebir, juzgar, discurrir y ordenar.

De conformidad con aquellos autores, la lógica es definida como

la facultad que dirige al entendimiento en conocer y explicar la verdad³³.

La definición denuncia la problemática cartesiana y un interés pedagógico. En efecto, la problemática cartesiana del Discurso y de las Reglas gira alrededor del problema de la certeza y del método apropiado para alcanzarla. ¿Cómo distinguir lo verdadero de lo falso? ¿Cómo encontrar el camino correcto que nos conduzca a la certeza? Según Descartes, las dificultades para el encuentro de la

32 *Op. cit.*, pp. 146-147.

33 Cfr., p. 1. "La logique est l'Arte de bien conduire sa raison dans la connoissance des choses, tant pour s'en instruire soi-même, que pour en instruire les autres. Cet Art consiste dans les reflexions que les hommes on fait sur les quatre principales opérations de leur esprit, concevoir, juger, raisonner, ordonner". *La logique...*, p. 59.

31 Wolff inicia el citado *Discurso preliminar* afirmando que "El método matemático no es otra cosa que el orden que siguen los matemáticos al tratar las ciencias que hacen parte de las matemáticas".

verdad no radica en la falta de capacidades sino de método, de reglas que dirijan correctamente al entendimiento para distinguir lo verdadero de lo falso.

Tanto en la lógica de Restrepo como en la de Port-Royal se da, igualmente, un interés pedagógico: se trata no sólo de conocer la verdad sino también de saber comunicarla. El método analítico será el método de la invención; el sintético, el de la comunicación³⁴.

Se debe indicar, sin embargo, que en la lógica de Port-Royal se da una ambigüedad: la lógica es concebida simultáneamente como conjunto de reglas para dirigir nuestro entendimiento y como reflexión "sobre las cuatro principales operaciones del espíritu", operaciones que los hombres realizan "naturalmente y a veces mejor por aquellos que no han aprendido ninguna regla lógica que por aquellos que las han aprendido"³⁵.

³⁴ "Ainsi il y a deux sortes de Méthodes: L'une pour découvrir la vérité, qu'on appelle analyse, ou méthode de résolution, & qu'on peut aussi appeller méthode d'invention: & l'autre pour la faire entendre aux autres quand on l'a trouvée, qu'on appelle synthese, y ou méthode de composition, & qu'on peut aussi appeller méthode de doctrine". *halogique...*, p. 368. "El método es de dos modos: Analítico y sintético.... El analítico se dirige a disponer nuestros pensamientos en la investigación de la verdad... El sintético o de doctrina se dirige a disponer nuestros pensamientos para comunicar a otros la verdad que hemos conocido", *Lecciones de Lógica*, pp. 44-45.

³⁵ Cfr., pp. 59-60.

Restrepo, más pragmático, concibe la lógica sólo como arte del buen pensar, pues para él, es cosa inútil discutir si la lógica es ciencia teórica o práctica, o sobre cuántas son las operaciones lógicas del espíritu, pues "nada nos importa cuál sea su número. Lo que el filósofo debe procurar es perfeccionarlas en cuanto está de su parte"³⁶, y esto se logra a través de su correcto ejercicio. De aquí su insistencia en el estudio de las matemáticas, pues su estudio "es un continuo ejercicio de la ración"; en ellas se ve "aquel orden geométrico que estrecha los raciocinios, que les da energía y sobre todo método".

1.5.1 *El concebir o la idea*

Hemos visto que el interés fundamental de Descartes recayó sobre el problema de la certeza: ¿cómo distinguir lo verdadero de lo falso? Otro tanto pensó Port-Royal: "Nada hay más estimable que el buen sentido y la justeza del espíritu en el discernimiento de lo verdadero y de lo falso... De esta manera el mayor cuidado que se debería tener, es el de formar el juicio y el hacerlo lo más exacto posible. A esto es a lo que debe tender la mayor parte de nuestros estudios"³⁷. Restrepo, a su vez, afirmará:

nada importa tanto como hacer juicios rectos, y para ello sirven los preceptos de la lógica³⁸.

³⁶ Cfr., p. 1.

³⁷ Cfr., p. 35.

³⁸ Cfr., p. 7.

En contra de Aristóteles que privilegiaba a la demostración, nuestros filósofos dirigen su atención prioritariamente al juicio, ya que las ciencias con sus razonamientos tan sólo son una aplicación de los juicios mediante los cuales el pensamiento asume una posición frente a lo real concebido en sus ideas.

A pesar de esta primacía otorgada al juicio, las dos lógicas dedican la primera parte al estudio de la idea, pues los juicios sólo recaen sobre las cosas que el hombre concibe a partir de las "ideas que están en nosotros".

Ni Port-Royal ni Restrepo se interrogan sobre la objetividad de las ideas, cosa que sí hizo Descartes con sus Meditaciones metafísicas. Port-Royal se contenta con recurrir a la luz natural: "la palabra idea es de aquellas que son tan claras, que no pueden ser explicadas por otras, ya que no se dan ideas que sean más claras y simples"³⁹. Restrepo, por su parte, considera que lo que

interesa es tener ideas claras y distintas y para esto la lógica da reglas⁴⁰.

Para él es inútil, inclusive, discutir si hay ideas innatas, pues

nuestro plan es conocer lo útil, omitiendo lo que es únicamente curioso⁴¹;

como también le parecía inútil discutir si hay ideas falsas:

nos basta tener por tales las que no se conforman con su objeto... pues la verdad de una idea está en su conformidad con la cosa conocida⁴².

La naturaleza de la idea es "enteramente espiritual". Por consiguiente, no debe confundirse "con la imagen corpórea pintada en el cerebro" pues hay muchas cosas que el alma percibe sin el simulacro o fantasma pintado en el cerebro, como el tiempo, la virtud, etc. En la percepción de este simulacro consiste precisamente la imaginación. Las ideas son objeto de la intelección⁴³.

Dado todo lo anterior, se comprende por qué el tratamiento de la idea⁴⁴, sea más breve en nuestros autores en comparación con el otorgado al estudio de las otras operaciones. Restrepo sólo le dedica una lección de cinco páginas.

Definida la idea como "aquella afección o propiedad del alma con la cual tocamos la cosa sin afirmar ni negar", Restrepo pasa a enumerar y a definir, muy sistemáticamente, las diversas clases de ideas⁴⁵, de conformidad con la nomenclatura clásica. Sólo es digno de

⁴² Cfr., p. 4.

⁴³ Cfr., p. 1. Cfr. *La logique...*, p. 65.

⁴⁴ Los autores de Port-Royal presentan en primer lugar un análisis de las ideas de los signos. Para ellos, el signo encierra dos ideas: "la una de la cosa que representa; la otra de la cosa representada; y su naturaleza consiste a excitar la segunda mediante la primera". Cfr. p. 80. Este análisis no se da en Restrepo.

⁴⁵ Cfr., pp. 2-4, *La logique...*, pp. 83-108.

³⁹ Cfr., p. 65.

⁴⁰ Cfr., p. 4.

⁴¹ Cfr., p. 2.

notarse que al definir las ideas claras y distintas, presenta algunas reglas para llegar a ellas, entre las cuales indica las reglas clásicas de la división y de la definición, a diferencia de los autores de Port-Royal que lo hacen recurriendo directamente a ejemplos, de corte muy cartesiano.

1.5.2 *El juzgar y la proposición*

Al análisis del juicio Restrepo le dedica cuatro lecciones que ocupan veintisiete páginas⁴⁶. Su contenido y disposición difiere significativamente del contenido y disposición de la lógica de Port-Royal. Esta lógica se extiende en análisis lingüísticos acerca de la proposición, análisis que, como ya lo hemos dicho, fueron originados por las objeciones de los protestantes. Para Restrepo estos análisis eran inútiles dentro del contexto de la Nueva Granada. En su lugar, nuestro pensador se extiende en la presentación de reglas que se deben tener en cuenta tanto en relación con "la creencia de las cosas que dependen de la autoridad" como en relación con la crítica de textos. Esta actitud es comprensible si tenemos en cuenta el peso dado al argumento de autoridad por la escolástica colonial.

El autor inicia su exposición definiendo el juicio, la proposición, su clasificación y las leyes de la oposición. En todo esto, siguiendo a Port-Royal, no hay nada nuevo en relación con la lógica clásica⁴⁷, excepto la

primacía otorgada al juicio sobre el raciocinio:

Nada hay más importante como hacer juicios rectos y para ello sirven los preceptos de la lógica⁴⁸.

En la lección tercera⁴⁹ se nos presentan "las censuras de las proposiciones que están en uso entre los críticos y las reglas para formar juicio sobre ellas".

De esta lección debemos destacar la afirmación cartesiana de proposiciones "per se nota", que fundamentan la evidencia y se convierten, por consiguiente, en criterio de verdad y de certeza. El autor define la ciencia, inclusive, como el conocimiento estructurado en base a verdades alcanzadas por la intuición:

seguimos la razón en las cosas per se nota, o que experimentamos en nosotros mismos y este conocimiento se llama ciencia⁵⁰.

En esta posición de Restrepo encontramos la misma ambigüedad que se dio en Mutis. Por una parte, se proclama con Wolff y Leibniz el

48 P. 7.

49 Pp. 15-17.

50 P. 17, Cfr., *La logique...*, p. 359: "Mais si cette raison n'est pas seulement apparente, mais solide & véritable, ce qui se reconnoit par une attention plus longue & plus exacte, par une persuasion plus ferme, & par la qualité de la clarté, qui est plus vive & plus pénétrante, alors la conviction que cette raison produit s'appelle science".

46 Cfr., pp. 7-33. Cfr., *La logique...*, pp. 141-323.

47 pp. 7-12, *La logique...*, pp. 156-227.

rigor de las matemáticas como paradigma de la lógica ya que su orden es una cadena de definiciones y principios cuya verdad se conquista progresivamente con el desarrollo de las consecuencias; y por otra parte, se juega con el intuicionismo cartesiano que hace depender la verdad de la cadena ordenada de conocimientos que se pueden deducir de la evidencia de una primera verdad.

Después de explicitar la "naturaleza" de las proposiciones, Restrepo ofrece seis reglas "para formar de ellas un juicio verdadero". La mayoría de ellas se refieren a la necesidad de aclarar los términos para no caer en una discusión nominalista. Se debe destacar la quinta regla según la cual ninguna proposición debe admitirse como verdadera sin examinar el valor del medio que se emplea para probarla. Estos medios, según Restrepo, pueden ser tres: la razón, la experiencia y la autoridad. Si el medio ha sido la autoridad, las precauciones tienen que ser mayores. Sobre estos medios hablaremos más adelante. Llamemos la atención, una vez más, la referencia directa a una situación cultural dominante en la cual el argumento de autoridad era el decisivo. Restrepo se siente exigido a dedicar, precisamente, a este problema la lección siguiente (pp. 17-26) para precisar los alcances y límites del recurso a una autoridad, haciéndolo a través de treinta y dos reglas⁵¹.

La quinta lección nos ofrece once reglas de crítica histórica *para discernir las obras genuinas de los autores de las espurias y supoticias y para entender sus escritos*⁵².

Las reglas ofrecidas por Restrepo continúan vigentes para la crítica interna de una obra. Si tenemos en cuenta el contexto histórico de la Nueva Granada, se deben destacar dos reglas que se refieren más exactamente a la comprensión del pensamiento de un autor.

Según la novena regla, la comprensión de un autor exige que se lea la obra "en la lengua en que la escribió y conocerla bien". Restrepo da razones suficientes:

No siempre las de un idioma corresponden perfectamente a otro. Las frases, los adagios y los énfasis no pueden traducirse con exactitud

e insiste, luego, en la necesidad de conocer el contexto histórico: "vida, genio y costumbres" tanto del autor como de su país; "su religión, su escuela, etc."

La décima regla nos es bien conocida, no así por los neogranadinos:

Para interpretar los autores no se deben tomar las palabras desnudas y separadas del contexto, sino que se debe atender al sistema y principios del autor.

dedicada al juicio y a las proposiciones, lo cual nos parece más de acuerdo con la coherencia lógica, dada la primacía otorgada al juicio sobre el raciocinio.

⁵¹ La lógica de Port-Royal se refiere al argumento de autoridad sólo en la cuarta parte dedicada al método (pp. 409-418). Restrepo lo hace en la segunda parte.

⁵² Cfr., pp. 26-33.

55

La sexta lección (pp. 383-386) está dedicada a las reglas para formar *nuestros juicios acerca de la futuriación de los sucesos contingentes*. Nuestro autor sigue de cerca a Port-Royal⁵³ e, inclusive, cita textualmente toda una página en favor de su cuarta regla, según la cual

Se ha de juzgar improbable la futuriación de un suceso contingente en aquellas circunstancias en que rarísima vez sucede.

Para Restrepo esta regla es muy importante ya que ella nos permite "moderar nuestra esperanza o temor, dentro de los límites de la recta razón". La insistencia en esta regla puede ser aclarada a partir de la temática del texto citado de Port-Royal el cual hace referencia, a los temores que se siguen de los fenómenos de la naturaleza, como los rayos, truenos, etc. En un contexto de gran ignorancia acerca de estos fenómenos, la enunciación de esta regla nada tiene de raro. Añadamos, sin embargo, que el autor le da importancia "para graduar los riesgos" que implican los juegos de azar, como son las apuestas. ¿Existía ya en esta época, nos preguntamos, una marcada tendencia a estos juegos, tal como hoy en día se da?

Observemos, finalmente, que la lógica de Port-Royal trata el problema de los futuros contingentes como último capítulo de su lógica, es decir, en la cuarta parte y no en la segunda como Restrepo. Es de extrañar, finalmente, que nuestro autor dado su

espíritu religioso, no tenga en cuenta las últimas líneas de *La logique* que bien merecen ser citadas. Arnauld y Nicole después de invitar a sus lectores a preocuparse más por los bienes celestiales que por los terrenales, concluyen que quienes tienen presente esto

son prudentes y sabios, aunque no sean muy exactos en sus razonamientos en materia de ciencia; y aquellos que no lo tienen presente, aunque sean exactos en todo lo otro, son tratados en la Sagrada Escritura como locos e insensatos, y hacen un mal uso de la lógica, de la razón y de la vida⁵⁴.

No sería aventurado afirmar que, en un contexto histórico en el cual Restrepo junto con otros "ilustrados" se esforzaba en recordar que el hombre no sólo es ciudadano del cielo sino también de la tierra, por más religioso que se fuese, no era conveniente supeditar los bienes terrenos a los celestiales, cosa que se había hecho a lo largo de la Colonia.

1.5.3 El raciocinio

La tercera parte de las *Lecciones de lógica* están dedicadas al raciocinio. Se trata de dos breves lecciones (pp. 33-43). Ya hemos insistido que tanto Port-Royal como Restrepo le dan primacía al juicio sobre el raciocinio, ya que la mayor parte de los errores no dependen de éste sino de aquel. Port-Royal, sin embargo, presenta un análisis más detallado de esta operación del espíritu (pp. 231-356), pues sus reglas algún beneficio le pueden pres-

⁵³ Cfr., pp. 427-431.

⁵⁴ Cfr., p. 431.

tar al hombre⁵⁵. Restrepo se contenta con dedicar la primera lección a una presentación sintética e incompleta del silogismo y, de sus reglas con el pretexto de que estas reglas clásicas *son tan difíciles como impracticables*. Para él es más *fácil y natural* la regla de los autores de la lógica de Port-Royal, según la cual

si una de las premisas contiene la conclusión y otra hace manifiesta esta continencia, el silogismo es recto⁵⁶.

Más importancia le concede Restrepo a los vicios que influyen en la *falsedad de nuestros raciocinios* (pp. 38-43), ya sea que provengan del enten-

dimiento o de la voluntad. La presencia de Descartes y Bacon se da al lado de la de Port-Royal, en la enumeración de estos vicios.

De los trece vicios provenientes del entendimiento que enumera el autor, quisiéramos destacar tres. En primer lugar

La precipitación de la mente en examinar y juzgar de las cosas.

De aquí lo útil del "pirronismo" de la duda cartesiana, pues es el único "que puede darnos el conocimiento de la verdad"⁵⁷.

Un segundo vicio, que nos recuerda los "ídolos" de Bacon, está constituido por

Las preocupaciones de la infancia; es decir, aquellas falsas opiniones que tomamos en nuestra primera edad, de las amas de leche, de nuestros Padres del Pueblo, y tal vez de nuestros mismos maestros⁵⁸.

Para ilustrar este "vicio" se citan las opiniones sobre brujas, duendes, miedo a los cometas, etc., ejemplos que nos remiten al contexto social de aquel entonces.

55 Cfr., *La logique...*, pp. 109-110.

56 Cfr., *ibidem*, pp. 107-110.

Mencionemos, finalmente, el vicio de

Probar otra cosa distinta de aquello que se discute,

vicio éste que es presentado como muy común en las discusiones públicas. Sin duda que el autor tiene en mente el verbalismo tan propio de las discusiones que hacían parte del método de la enseñanza escolástica en el período colonial⁵⁹.

En cuanto a los vicios provenientes de la voluntad (pp. 41-43), además de enumerar la soberbia *que nos conduce a tener por falso todo lo que los otros han pensado o inventado* y la envidia que excita el odio contra las *opiniones o personas de los que no piensan como nosotros*, Restrepo se detiene en dos que él experimentó en carne propia⁶⁰.

En primer lugar, el vicio de adherir *tan escrupulosa y supersticiosamente* a la doctrina de un autor, sin tomarse si-

quiera el trabajo de examinar los fundamentos de la opinión contraria. Para ilustrar este nuevo ataque contra el argumento de autoridad recuerda su época de estudiante:

Yo conocí, escribe, un tiempo en las escuelas de la capital, en que no se podía negar la autoridad de Aristóteles, y era preciso interpretarla puesto de pie, y con el bonete en la mano, aunque se violentasen sus expresiones, sacándolas de su sentido natural y propio; y todavía se conserva en nuestras universidades la bárbara e irreligiosa costumbre de obligar a los que reciben los grados a que juren defender, *in omnibus et per omnia*, la doctrina de Santo Tomás⁶¹.

Finalmente, Restrepo cita dos vicios que considera

fuentes de errores tanto más temibles, cuanto son más fecundas, y sus consecuencias más desoladoras; quiero decir el fanatismo o celo exaltado que sale de la religión y cierta clase de piedad⁶².

Restrepo, a pesar de su profunda religiosidad y de su acentuado sentido de equilibrio, no se siente inhibido para hablar de aquellos *monstruos* que estos vicios han engendrado y *que tantas lágrimas le han costado al género humano*. Como ejemplos se citan, entre otros, el de aquellos Papas que han brillado por sus pretensiones sobre los derechos temporales, y el de las conquistas so pretexto de "piedad":

59 Cfr., *ibídem*, pp. 304-305. Port-Royal le reconoce a Aristóteles el mérito de haber llamado la atención sobre este vicio por él definido como *ignorantia elenchi*, pero considera, al mismo tiempo, que el filósofo griego cometió este vicio en su exposición de las teorías de los presocráticos.

60 La lógica de Port-Royal le dedica un capítulo de 20 páginas a estos vicios provenientes de la voluntad.

61 P. 42.

62 Cfr., p. 43 y *La logique...*, p. 397.

La América, escribe, ofrece demasiados ejemplos.

1.5.4 Sobre el método

La cuarta y última parte de las *Lecciones* está dedicada al método⁶³. En cuanto a la exposición del método analítico y sintético, Restrepo sigue de cerca la lógica de Port-Royal, lógica que, a su vez, sigue en este punto a Descartes⁶⁴. Demostrado que esto es así, tendremos que decir, por consiguiente, que la influencia de Descartes sobre nuestro autor no lo fue en forma directa sino a través de Port-Royal.

Como lo hemos visto, algunas reglas como las referentes al argumento de autoridad, que Port-Royal presenta en su cuarta parte, Restrepo las utiliza en la segunda parte. En su lugar, las *Lecciones* dedican la última parte al método de estudiar y de disputar, lo cual es un elemento más para comprobar el interés de estas *Lecciones* para el análisis de la situación histórico-cultural de la Nueva Granada.

En efecto, las reglas para estudiar implican una tácita crítica a aspectos de la enseñanza colonial. Se puede comprobar esto, ante la insistencia sobre la necesidad de desnudar nuestra alma de todas aquellas opiniones tomadas de malos libros o que se defien-

den en el medio ambiente; en la necesidad de profundizar en un problema y no leer mucho sobre muchas cosas al mismo tiempo; en la necesidad de examinar el valor de los argumentos de un autor y no contentarse con la autoridad otorgada a éste; en la conveniencia de confrontar las posiciones de diversos autores frente a un problema; finalmente, en la utilidad de escribir diariamente los nuevos conocimientos y experiencias adquiridos, como apoyo para asumir una actitud permanentemente crítica frente a los autores que nos hayan podido deslumbrar en un momento dado⁶⁵. Todo lo anterior lo tenemos que referir a las conocidas críticas de la formación colonial, formación hecha a base de dictados que debían ser memorizados y cuyo contenido se valorizaba por la autoridad de los autores citados y "no por la fuerza de sus razones o argumentos".

Otro tanto hay que decir de las reglas que Restrepo da para las discusiones públicas, tan en boga en ese entonces. Este ejercicio escolástico tiene su utilidad. Una disputa

quita el tedio de la meditación privada; da facilidad para pensar y para hablar; aviva el ingenio y corrobora el juicio para discernir lo verdadero de lo falso.

Pero nuestro autor conocía el verbalismo que caracterizaba las discusiones públicas de las universidades coloniales. De aquí que, de inmediato, escriba:

63 Pp. 43-51, Cfr. *La logique...*, pp. 357-440.

64 Expresamente se lee allí que "la plus grande partie de tout ce que l'on dit ici des questions, a été tiré d'un manuscrit de feu M. Descartes, que M. Clercelier a a eu la bonté de prêter", p. 368.

65 Cfr., pp. 47-48.

es preciso confesar que nada hay tan pernicioso como el abuso de la disputa: ella hace a muchos atrevidos, soberbios, charlatanes y porfiados⁶⁶.

La regla es enunciada textualmente así:

Si el oponente advirtiese que la victoria se inclina de su lado, ponga un modesto fin a la disputa sin pedir con oportunidad al defendiente que satisfaga a la dificultad propuesta.

Una discusión es útil si su objeto es la *investigación de la verdad*; si se evitan aquellas sobre lo que ya hay certeza, o que exceden la capacidad humana, o que son baladíes (principio de utilidad); y si se dejan de lado las disputas sobre nombres cuando se trata de las cosas⁶⁷. Como expresión de la personalidad de Restrepo, bien vale la pena citar la última regla enunciada de acuerdo con su convicción íntima:

La verdadera filosofía es el modelo del honor y de la virtud.

Con un gran conocimiento del ser humano, Restrepo justifica esta regla en el hecho de que

la mayor parte de los hombres se avergüenzan de ser convencidos en la disputa, y de aquí se origina la mala disposición de ánimo⁶⁸.

Reglas para el estudio y reglas para orientar una discusión, son aspectos que Restrepo tiene en cuenta en esta cuarta parte dedicada al método, aspectos que como hemos dicho no considera la lógica de Port-Royal. La parte central, sin embargo, es la exposición del método sintético-analítico.

Nuestro autor, siguiendo a Port-Royal, define el método como el

acto de nuestra mente que dirige los pensamientos con un orden acomodado para hallar y enseñar la verdad⁶⁹.

Se trata pues, del proceso ordenado y sistemático a que deben ser sometidos los diferentes pasos que damos no sólo en la búsqueda de la verdad sino también en su enseñanza. Para el primer caso, se debe utilizar el método analítico; para el segundo, el sintético. En el uno, se pasa de lo particular a lo general; en el otro, de lo general a lo particular. Para ilustrar la diferencia entre ambos, Restrepo utiliza el mismo ejemplo de Port-Royal: el proceso para formar una genealogía, el cual puede ser *o subiendo de los nietos a*

69 PP. 44-45, Cfr. *La logique...*, p. 368: "on peut appeler généralement méthode, l'art de bien disposer une suite de plusieurs pensées, ou pour découvrir la vérité quand nous l'ignorons, ou pour la prouver aux autres quand nous la connoissons déjà. Ainsi il y a deux sortes de méthodes: l'une pour découvrir la vérité, qu'on appelle analyse, ou méthode de résolution, & qu'on peut aussi appeler méthode d'invention: l'autre pour la faire entendre aux autres quand on l'a trouvée, qu'on appelle synthèse, ou méthode de composition, & qu'on peut appeller aussi méthode de doctrine".

66 Pp., 48-49.

67 Cfr., pp. 48-50.

68 P. 51.

los abuelos, lo que representa el método analítico, o bajando de los abuelos a los nietos, lo que puede compararse con el método sintético⁷⁰.

Las Lecciones reducen la exposición del método analítico a seis reglas, las cuales son una transcripción casi literal de Port-Royal. Estas reglas son:

Nos debemos proponer clara y distintamente la verdad que deseamos averiguar

pues, aunque toda búsqueda implica algo desconocido, éste debe ser delimitado de tal forma que se le busque a él y no cualquier cosa. Restrepo ilustra la regla con un ejemplo tomado de Port-Royal: un procedimiento contrario sería semejante al de un criado que mandado por su señor a buscar a alguien, sale precipitadamente sin preguntar primero el nombre de quien debe ser buscado⁷¹. La regla es complementada con una segunda:

Se han de apartar y olvidar todas aquellas cosas que no pertenece a la cuestión propuesta, teniendo únicamente delante de los ojos la verdad que deseamos hallar⁷².

Esta regla se refiere, precisamente, a la delimitación de aquello que se quiere buscar y juntamente con la anterior corresponde a la primera regla enun-

ciada por Descartes en su *Discurso del método*⁷³.

De acuerdo con la tercera regla

El todo debe dividirse en sus partes, el género en sus especies, y separarse en clases las cosas que son diversas⁷⁴.

La regla corresponde a la segunda de Descartes⁷⁵, y constituye el núcleo fundamental del método analítico que busca descomponer un todo en sus elementos para lograr una plena comprensión del mismo.

Según la cuarta regla

Se ha de averiguar con cuidado lo que conocemos en la cosa y compararlo con lo que ignoramos⁷⁶.

73 La premier était de ne recevoir jamais aucune chose pour vraie que je ne la connusse évidemment être telle; c'est-à-dire, d'éviter soigneusement la précipitation et la prévention, et de ne comprendre rien de plus en mes jugements que ce qui se présenterait si clairement et si distinctement à mon esprit que je n'eusse aucune occasion de le mettre en doute. En DESCARTES, *Oeuvres et lettres*, La Pleiade, Paris, 1949, p. 103.

74 P. 44. Cfr *La logique...*, p. 408: Diviser, autant qu'il se peut, chaque genre en toutes ses especes, chaque tout en toutes ses parties, & chaque difficulté en tous ses cas.

75 Le second, de diviser chacune des difficultés que j'examinais en autant de parcelles qu'il se pourrait et qu'il serait requis pour les mieux résoudre. *L.c.*, p. 103.

76 Cfr., *La logique...*, p. 372: Il faut ensuite examiner ce qu'il y a de connu, puisque c'est par là qu'on doit arriver à la connaissance de ce qui est inconnu.

70 Cfr. *La logique...*, p. 374.

71 Cfr., p. 44 y *La logique...*, p. 370.

72 Cfr., *ibidem*.

En el proceso cognoscitivo no se parte de cero; él presupone reconocer que lo buscado participa de alguna manera de aquello que ya conocemos, pues de lo contrario no lo buscaríamos. Para Port-Royal el análisis consiste principalmente en el cumplimiento de esta regla, pues se trata de *sacar de este examen muchas verdades, que nos pueden conducir al conocimiento de aquello que buscamos*⁷⁷.

La quinta regla nos indica que

Debemos comenzar por las cosas más fáciles y conocidas; y de allí proseguir como por grados a las más difíciles y oscuras⁷⁸.

Esta regla está íntimamente ligada a la anterior y expresa el llamado *orden de las razones* según el cual se debe progresar, paso a paso, fundamentando las verdades que se siguen del punto de partida, una después de otra. Asegurada la verdad de las consecuencias, queda también asegurada la verdad del punto de partida y de la cadena de

proposiciones construida a partir de ese primer eslabón.

La sexta y última regla del método analítico prescribe que

Completo el raciocinio, debemos considerar separadamente y pesar en la balanza del juicio todos aquellos principios de que nos hemos valido, no sea que pueda tenerse por dudoso alguno de los que juzgamos por verdadero, y por esta causa se trastorne todo el edificio⁷⁹.

Aquí tenemos una manera de expresar la cuarta regla de Descartes según la cual se debe revisar de tal manera el proceso que podamos estar seguros de no haber omitido nada⁸⁰.

Terminada la exposición del método analítico a través de las reglas citadas, Restrepo expone el método sintético siguiendo el mismo procedimiento. Como ya se ha dicho, tanto él como Port-Royal presentan este método como aquel que tiene por objetivo dirigirnos en la disposición de

nuestros pensamientos para comunicar a otros la verdad que hemos conocido⁸¹.

Los autores de Port-Royal, convencidos de que *los preceptos generales son más difíciles de comprender cuando ellos están separados de toda ma-*

77 *Ibidem*.

78 Cfr. *Ibidem*, p. 408: Traiter les choses, autant qu'il se peut, dans leur ordre naturel, en commençant par les plus générales & plus simples, & expliquant tout ce qui appartient à la nature du genre, avant que de passer aux especes particulieres. Descartes enuncia la regla de la siguiente manera: La troisième, de conduire par ordre mes pensées, en commençant par les objets les plus simples et le plus aisés à connaître, pour monter peu à peu comme par degrés jusques à la connaissance des plus composé, et supposant même de l'ordre entre ceux qui ne se précèdent point naturellement les uns les autres. *Ob. cit.*, p. 103-104.

79 P. 45.

80 Cfr. *Ob. cit.*, p. 104: Et le dernier, de faire partout de dénombrements si entiers et des revues si générales, que je fusse assuré de ne rien omettre.

81 P. 45. Cfr. *La logique...*, pp. 376-394.

62

teria, explicitaron dichos preceptos considerando el método que siguen los geómetras, método que *siempre se ha juzgado como el más apropiado para persuadir de la verdad y para convencer enteramente de ella al espíritu*⁸². Los geómetras, según Port-Royal, evitan la ambigüedad en sus términos, fundamentan sus razonamientos sobre principios claros y evidentes y, finalmente, demuestran cada una de las consecuencias *que van sacando sirviéndose sólo de las definiciones ya establecidas, de los principios que consideran muy evidentes, o de proposiciones alcanzadas por la fuerza de los razonamientos y que de esta manera se han convertido en otros tantos principios*. A partir de aquí, ellos establecen cinco reglas ejemplarizándolas desde la geometría.

Restrepo, por su parte, sólo hace breves alusiones al método geométrico, lo cual llama la atención dado el carácter de paradigma lógico otorgado por él a las matemáticas. Quizá esto se pueda explicar por el carácter de simple guía que tenían su *Lecciones de lógica*. Es posible que en su docencia apelara a ejemplos matemáticos. En su exposición recurre, como en el método analítico, simplemente a enunciar nueve reglas que explicitan los principios antes mencionados que guían al geometra en sus demostraciones. Restrepo no ilustra ninguna de las reglas.

5.5. Razón, experiencia y autoridad

Hemos querido considerar por aparte el pensamiento de Restrepo acerca de las fuentes del saber. Recordemos que en su *Oración de 1791* se pronunció por una lógica que regulara el uso y los límites de los intermediarios del conocimiento, algo de vital importancia para él, dado el contexto histórico de la enseñanza colonial. Su crítica a esta enseñanza no se limitó a atacar la primacía otorgada al argumento de autoridad, sino también a explicitar las diversas fuentes del saber y a determinar sus límites.

Añadamos que aquí también se deja inspirar por los lógicos de Port-Royal, en especial en lo referente al valor de la autoridad⁸³. Indiquemos, igualmente, que nuestro autor presenta su pensamiento en la segunda parte al tratar del juicio y de la proposición, mientras los de Port-Royal lo hacen en la parte dedicada al método. Como lo hemos dicho, nos parece más lógico Restrepo, una vez otorgada la primacía al juicio sobre el razonamiento.

¿Cuáles son las fuentes del conocimiento? Restrepo escribe

Ninguna proposición debe admitirse como verdadera sin examinar el valor del medio que se emplea para probarla. Tres son los medios para probar la verdad de las proposiciones: la razón, la experiencia y la autoridad⁸⁴.

82 Cfr. *La logique...*, p. 376.

83 Cfr. *La logique...*, pp. 409-422.

84 P. 16.

Notemos el orden dado a estas fuentes. La autoridad sólo aparece de última.

¿Cuándo seguimos la razón?

Seguimos la razón de las cosas *per se nota* o que experimentamos en nosotros mismos, y este conocimiento se llama ciencia⁸⁵.

De acuerdo con lo anterior, un saber basado únicamente en la experiencia o en la autoridad, no merece el nombre de ciencia. Sin intervención de la razón no hay ciencia. El texto parece fundamentar la ciencia en la razón intuicionista de los cartesianos. Restrepo aclara, sin embargo, su posición. Hay que distinguir, nos dice, entre una proposición *per se nota* cuya verdad se manifiesta de sus términos mismos sin necesidad de raciocinio y la proposición evidente en la cual la relación del predicado con el sujeto se manifiesta de tal modo al entendimiento y se percibe con tanta claridad, como la luz se percibe por la vista. Toda proposición *per se nota* es evidente, pero no lo contrario, pues,

hay innumerables verdades adquiridas por el raciocinio y la experiencia que, sin embargo, no son conocidas por sus propios términos⁸⁶.

Esta razón que intuye o que mediante un raciocinar correcto alcanza ideas claras y distintas, es lo más precioso del hombre. En tono épico, Res-

trepo asume la vocería de la filosofía para dirigirse al hombre:

Dios te hizo débil, te produjo sin armas y desnudo y te metió en el seno de los peligros para hacer brillar la imagen de su omnipotencia y sabiduría que imprimió en ti⁸⁷.

Es la razón, esa imagen de Dios en el hombre, la que le persuade

que no hay cosa que pueda resistir a su pensamiento... (y) disponer de todo como dueño⁸⁸.

Para que esta razón le permita al hombre ser dueño de sí y del universo, es necesario que se convierta en filosofía, actitud que implica abandonar todo prejuicio y asumir un *ánimo libre* para enfrentar críticamente los problemas o las soluciones a ellos dadas. La filosofía es la guía suprema de la actividad humana, pues se fundamenta en un criterio de libertad (eclecticismo) que permite la investigación y la fundamentación de la verdad de todo enunciado:

La filosofía que emprendemos no es cartesiana, aristotélica, ni newtoniana. Nosotros no nos postraremos de rodillas para venerar como oráculos los caprichos de algún filósofo. La razón y no la autoridad, tendrá derecho a decidir nuestras disputas⁸⁹.

Pero la filosofía también significa pensamiento adecuado y comproba-

87 Oración-1791, L. c., p. 141.

88 *Ibidem*.

89 *Ibidem*, p. 148.

85 P. 17.

86 P. 13.

do. Hablar de filosofía es expresarse en términos científicos. Ciencia y filosofía se relacionan tan íntimamente que llegan a convertirse en expresiones intercambiables. De aquí que se pueda hablar de filosofía natural o de *Leciones de física experimental*, de filosofía científica o de ciencia filosófica.

Con elocuentes palabras Restrepo sintetiza las obras de la razón convertida en filosofía natural. El texto, aunque extenso, merece ser citado:

Con estas razones se alienta el hombre, vuelve en sí, y comienza a tirar el plan de una conquista, que le ha de constar tantas fatigas: extiende sus ojos por el Universo, reconoce que es el único de los seres que posee el don de pensar, y que nada puede resistir a este carácter soberano que ha recibido de las manos de su Creador; comienza por combinar sus ideas, observa la relación de los números y de las líneas; le parece haber encontrado la llave del santuario de la naturaleza, y animado de un noble ardor llega en fin, a conseguir su plan. Por medio de la aritmética, geometría, estática y demás ciencias matemáticas engrandece la actividad de sus órganos, arma una fuerza contra otra, duplica los golpes contra la resistencia, aumenta la velocidad para contrarrestar a la pesadez, y caminando siempre sobre sus pasos, el suceso corresponde a sus esperanzas: las victorias mismas encienden su ánimo, y cada día se halla en estado de emprender cosas más grandes. Aunque su estatura no exceda de seis, se anima a perfeccionar una obra, que un gigante armado de cien brazos no se atrevería a emprender; los vientos le obedecen con fidelidad, pasándole a la otra parte del océano; doma fieras que habitan el centro de

los desiertos; los obstáculos que interrumpen al viajero y suspenden en su marcha al caminante no puede detener sus pasos; parece que ha tomado alas para volar a parajes inaccesibles, y con sólo tender sobre el terreno una línea, y la inclinación de otras dos, señala las distancias, forma mapas geográficos y hace una descripción fiel de todo el globo que habita.

Hábil astrónomo (por explicarme con las palabras del inmortal Polignac), mide la vasta extensión de los cielos, la magnitud de los globos que ruedan en el turbión solar, y la órbita que la tierra describe allí; sigue la sombra que arroja este cuerpo opaco deteniendo los rayos del sol, y predice cuántas veces en el espacio de mil años, de mil siglos, la luna debe ser oscurecida por esta sombra; ninguna de tantas revoluciones diversas puede escaparse a sus miradas; infalible adivino prevé todos los fenómenos, los anuncia, y consigna sus predicciones en fastos más seguros que los de los oráculos.

Atrevido navegante, confía si temor un frágil navío a la caprichosa inconstancia de las ondas: su ánimo no teme ni los peligros del mar, ni el choque de los vientos; guiado de sus líneas y de sus ángulos, mide con el compás el intervalo que separa el Atlántico y el Pacífico, sondea la profundidad de las aguas en una débil tabla hace la vuelta al globo.

Físico atento, perfecciona las artes e inventa otras nuevas: descompone los mixtos, saca la sal, el azufre, los licores que encierran; fábrica cuerpos artificiales, imita y algunas veces perfecciona las obras de la naturaleza; nuevo Prometeo, roba impunemente el fuego celeste, reúne en el foco de un vidrio los rayos del sol, y obligando por decirlo así, al astro del día a bajar sobre la tierra, liquida los más duros metales. Con la ayuda del microscopio penetra

hasta el interior de los cuerpos y contempla con asombro las maravillas de su composición; libre del miedo y del vacío lo forma él mismo, y conoce por este medio la naturaleza y pesadez de los elementos.

Como lógico, como metafísico y como moralista medita sobre el principio de la existencia de los seres, descubre la relación de los efectos y de las causas, entrevé el comercio del alma con el cuerpo, aprende a discernir lo verdadero de lo falso, conoce la diferencia de lo justo y de lo injusto, examina en qué consiste la verdadera felicidad; y capaz de volver sobre sus pasos, nota sus errores y encomienda sus defectos.

No paran aquí sus esfuerzos. El mismo Ser Eterno, Independiente y Poderoso, que se hace obedecer de la misma nada, está sujeto a las investigaciones del filósofo: él sube hasta el trono del que tiene en sus manos la eternidad de su suerte, no con el atrevimiento de los gigantes de la fábula para arrojarle de su solio, sino para contemplar con humildad y confianza los atributos de su autor y reconocer su propia pequeñez⁹⁰.

El texto corresponde a una exaltación *ilustrada* de la razón; pero al mismo tiempo nos permite entrever los conocimientos que se expandían por la Nueva Granada; el goce vivido por el carácter útil de las ciencias y el contenido fundamental de cada uno de los tratados filosóficos. Para el caso de la lógica, observemos una vez más cómo, para Restrepo, ella tiene como objetivo fundamental *discernir lo verdadero de lo falso*.

El segundo intermediario o fuente del conocimiento es la experiencia, la cual es entendida doblemente, como experiencia de los sentidos y como experiencia pensada o científica. Para Restrepo

Estos dos testigos domésticos deben andar (sin embargo) ordinariamente juntos y ser guiados por la razón⁹¹.

Por consiguiente, si los sentidos están guiados por la razón, ellos son dignos de crédito. Contra Descartes, nuestro autor sostendrá que

Todo lo que se percibe clara, distinta y uniformemente por los sentidos, si están buenos, debe tenerse por cierto⁹².

Es interesante anotar cómo Restrepo, a pesar de aceptar la duda cartesiana, no duda del valor de la sensación, aunque la razón que da es similar a la de Descartes, quien después de probar la existencia de Dios, concluye en términos semejantes a los utilizados por nuestro autor desde un primer momento para fundamentar la veracidad de los sentidos:

Dios nos ha dado los sentidos para dirigirnos en nuestras necesidades, y no nos dejaría entregados a conductores que nos extraviasen a cada momento⁹³.

El sabe por la razón que *los sentidos nos manifiestan los objetos como*

91 *Lecciones de lógica...*, p. 25.

92 *Ibidem*. Cfr. *La logique...*, p. 361.

93 P. 26.

90 Oración pronunciada en San Bartolomé-1822, en *Obras completas*, pp. 424-426.

deben hacerlo y, por consiguiente, sabe de antemano que ellos no le engañan cuando nos representan torcida la mano que está bajo el agua o al sol de la magnitud de un palmo. Contradiciendo al P. Teodoro Almeida afirma rotundamente que si no se cree

a los sentidos a nadie debe creerse, y daríamos en el más exaltado Pirronismo⁹⁴.

Sólo la sensación que no es guiada por la razón conduce a acomodar las cosas, a nuestras ideas. Esto explica, por ejemplo, las resistencias que producía en su medio el heliocentrismo:

El verdadero sistema del mundo no habría tenido tantas contradicciones si no fuese por esta preocupación⁹⁵.

de algunos hombres de guiarse ciegamente por los sentidos:

muchos hacen a nuestros sentidos jueces tan seguros, y no creen sino lo que ellos enseñan⁹⁶.

Por otra parte, la experiencia pensada o experiencia científica, pone de presente que

no debe juzgarse falsa alguna cosa precisamente porque no lo manifiestan los sentidos⁹⁷.

No tienen razón Condillac ni los sensualistas. Los sentidos no son la única fuente de conocimiento. Ya conocemos una: la razón. Ahora se nos presenta una nueva: la experimentación científica. Pero esta también tiene que estar regulada por la razón, pues

Las experiencias científicas referidas por los autores no deben tenerse por ciertas mientras no estemos asegurados de la exactitud y cuidado en que se ejecutaron⁹⁸.

¿Cómo saberlo? Pues repitiendo las experiencias. Es esta posibilidad la que le da valor a los enunciados científicos y no la autoridad de quien los enuncia.

Precisamente lo primero que afirma Restrepo del argumento de autoridad es que él no produce *ciencia* sino *fe* y esta es de dos modos: divina y humana⁹⁹.

A la primera le debemos dar siempre *firme ascenso*, pues

Dios no puede engañarme ni engañarnos. Y este principio lo sabemos por la razón¹⁰⁰.

Al hablar sobre la participación de Restrepo en la *secularización del saber*¹⁰¹, tuvimos ocasión de referirnos

94 *Ibídem*, p. 26.

95 *Ibídem*, p. 25.

96 *Ibídem*, p. 26.

97 *Ibídem*. Cfr. *La logique...*, pp. 71 y 361.

98 *Ibídem*.

99 *Ibídem*, p. 17. Cfr. *La logique...*, p. 409.

100 *Ibídem*, p. 18.

101 Cfr., *supra*, pp. 30 y ss.

a su visión de la autoridad divina. Recordemos solamente su insistencia en que no se debe invocar la palabra de Dios en favor o en contra de teorías científicas, como era el caso en relación con el heliocentrismo, pues El no pretendió

darnos conocimientos físicos o matemáticos, ni las verdades astronómicas son del resorte de la autoridad divina¹⁰².

En cuanto a la autoridad humana —por principio falible—, otra es la situación. Ya hemos dicho cómo Restrepo se detiene en este punto y ofrece treinta y dos reglas en la lección cuarta para dirigir el *entendimiento en la creencia de las cosas que dependen de la autoridad*. Contentémonos con citar la regla quince:

Para que un autor merezca fe y concilie autoridad a su sentencia, se requieren las siguientes consideraciones: 1a., que asegure lo que a él le parece y no lo que parece a otros. El referir opiniones ajenas es común aún a los ignorantes. 2a., que profiere su juicio afirmativamente y no dudando. Si él duda de lo que dice quita mucha fuerza a su opinión. 3a., que esté libre de preocupaciones. Nadie ignora cuán difícil, por no decir imposible, es que la verdad entre en cerebros preocupados. 4a., que no sea excesivamente adicto a las opiniones de un autor. Los que juan, como suele decirse, en las palabras del maestro, no averiguan lo que debe sentirse, sino lo que ellos sintieron. 5a., que posea el arte crítica y la lógica. Estas son necesarias para descubrir la verdad. 6a., que explique las cosas con orden y claridad. Esto prueba que es un buen juez en la materia. 7a., que

disuelva los argumentos contrarios. 8a., que no procure excitar el odio contra la sentencia contraria a sus defensores. Tratar indecorosamente las opiniones contrarias, es indicio de un ánimo mal dispuesto y poco a propósito para juzgar con imparcialidad¹⁰³.

Añadamos, finalmente, que al lado de los intermediarios del conocimiento que hemos analizado, aparece jugando un papel importante en la obra de Restrepo el *principio de utilidad, no tanto para probar la verdad de una proposición como para evitar la pérdida de tiempo en discusiones sin trascendencia*.

Así, por ejemplo, Restrepo evita la discusión sobre el número de operaciones de la mente¹⁰⁴, o si existen ideas innatas, pues

nuestro plan es conocer lo útil, omitiendo lo que es únicamente curioso... (Con) disputar de las cosas... que después de averiguadas no traen utilidad se malogra el tiempo¹⁰⁵.

Al utilizar el principio de utilidad, Restrepo es consecuente con el espíritu de su siglo. En la *Oración de 1791*, ya había dicho:

Tampoco nos detendremos en examinar cuestiones que no tengan verdadera relación con los intereses del hombre y sea preciso olvidar al salir del estudio, como son casi todas las celebradas en la escuela peripatética. La carrera de la ciencia es muy larga y demasiado corta la vida humana para hacer mal uso del tiempo¹⁰⁶.

103 *Lecciones de lógica...*, p. 20.

104 *Ibidem*, p. 1.

105 *Ibidem*, pp. 2 y 49.

106 En *ob. cit.*, p. 149.

102 *Lecciones de física...*, pp. 260 y 266.

La metafísica como ciencia de lo suprasensible en José Félix de Restrepo*

Daniel Herrera Restrepo**

Las Lecciones de Metafísica

En la Biblioteca Nacional se encuentra un manuscrito de José Félix de Restrepo¹ que contiene sus *Lecciones de Metafísica*. Ciertamente no están escritas de su puño y letra. Efectivamente, en la última página se puede

leer: «Este cuaderno fue copiado por el Dr. Rafael M. Vásquez y en él estudiaron otros de sus discípulos -Pío Quinto Rojas y Mariano Ospina- en el curso que regimentó el Dr. José Félix de Restrepo». El manuscrito está enumerado por folios hasta la página 20 y luego por páginas hasta la 72. Existe, separadamente, un apéndice de 5 páginas.

Sobre la autoría no quedan dudas. Restrepo reenvía, más de una vez, a sus *Lecciones de Física*²; remite textualmente a algunos pasajes de estas

*El presente ensayo hace parte de una investigación sobre el pensamiento de José Félix de Restrepo (1760-1832). Un estudio sobre su pensamiento lógico fue publicado en *Revista de Filosofía Latinoamericana*, n. 40, 1989, pp. 110-137.

**Profesor de la Universidad Santo Tomás.

¹ Fondo Pineda, *Obra* n. 6255, n. 11.

²*Lecciones de Física Experimental*, Espinoza, Bogotá, 1823.

iones; y la estructura y contenido responden a las indicaciones por él dadas sobre la metafísica en la *Oración de 1791* y en su *Reglamento para Escuelas de Antioquia*³.

Aunque el Dr. Vásquez fue discípulo de Restrepo en 1822 en el Colegio Mayor de San Bartolomé, consideramos que el contenido fue redactado en su fundación por Restrepo durante su enseñanza en Popayán (1782-1812).

El texto se compone de cuatro secciones. La primera está dedicada a la Ontología (8 páginas); la segunda a la Teología natural (24 páginas); la tercera a la Psicología o alma racional (12 páginas); la cuarta al mutuo comercio entre el alma y el cuerpo, a las relaciones del alma y a la libertad (12 páginas). Llamemos la atención, de ahora, sobre las pocas páginas que dedica a la Ontología, es decir, al estudio del «ente en general».

Fuentes de Restrepo

El Gómez Hoyos ha sido el único que se ha referido directamente a la obra inédita de Restrepo en su investigación sobre el ideario de nuestros precursores⁴. Como se sabe, su in-

terés fue poner de manifiesto el influjo de los pensadores escolásticos. La presentación que hace del pensamiento de Restrepo es muy somera. Para Gómez, Restrepo escribió su metafísica bajo el influjo de los escolásticos, exceptuando lo referente al comercio entre el cuerpo y alma en donde la influencia sería de Descartes y Malebranche.

Aquí también es necesario hacer varias precisiones. Creemos haber establecido que en las *Lecciones de Lógica* la influencia fue de Arnauld y Nicole; y que en las *Lecciones de Física* la influencia fue no sólo de Nollet sino también de diversos autores.

En cuanto a las influencias sufridas por Restrepo en su metafísica se debe advertir, ante todo, que fueron muy variadas. En este escrito, quizás como en ningún otro, Restrepo pone de manifiesto su eclecticismo.

La influencia escolástica sólo aparece en forma directa en la lección dedicada a la ontología; pero como lo veremos, esta influencia no es de un solo autor, pues allí aparecen simultáneamente tesis tomistas, escotistas

³ *Obras completas de José Félix de Restrepo*, edición de Rafael Montoya y Montoya, Medellín, 1961.

⁴ Cfr., *La Revolución Granadina en 1810. Ideario de una generación y de una época, (1781-1821)*, Temis, Bogotá, 1962, I, pp. 360 ss.

precianas sin que sea citado ningún en particular. En cuanto a la opción del Infinito, la duración y la acción continua, Restrepo sigue a cartesianos, a Bossuet, Malebrany Fenelón. Por otra parte, se debe ar que esta lección, dada su con- ción de la metafísica, fue dada más cumplimiento de las normas curri- res que por convicción personal, o se puede deducir de su breve- de la poca importancia que le ga y, de manera especial, de sus naciones al término de la lección:

Otras muchas cosas enseñan y discuten los metafísicos sobre el ente; pero tan obscuras y difíciles de comprender, que más sirven para oprimir el entendimiento que para ilustrarlo. Nosotros nos limi- tamos a las nociones más inteli- gibles y de mayor uso en las ciencias especulativas.

En relación con los escolásticos dos cosas que no dejan de llamar atención al leer los escritos de Res- po. En primer lugar el que nunca efiera a ellos con nombre propio, o si lo hace con muchos otros. Una vez aparece en todos sus tos el nombre de Santo Tomás, a r, en la Lógica y esto para recordar, actitud crítica, su época de estu- te cuando se les hacía jurar a los andos defender la doctrina del San- en segundo lugar, sus frecuentes alu-

stones negativas a los escolásticos; inclusive, al referirse al 'peripato', no piensa en Aristóteles sino en los escolás- ticos, como cuando al remitirse al filósofo griego en búsqueda de argu- mentos contra la concepción de la división del alma en tres clases, escribe: «Como los escolásticos no leían a Aristóteles sino en comentarios viciados o diminutos...»⁶. La aversión a la escolástica en un hombre tan religioso y equilibrado como Restrepo, sólo es

⁵ Bien vale la pena citar su juicio sobre los escolásticos en la *Oración de 1791*: Fueron las escuelas para los escolásticos, lo que eran los torneos para los caballeros; esto es, teatros donde el disputar y quedar vencedores era sumamente glorioso; y del mismo modo que los caballeros se presentaban de torneo en torneo combatiendo frecuentemente por hermosuras que nunca habían visto, iban los escolásticos de escuela en escuela haciendo alarde de habilidad y disputando cosas que no entendían. Mas con todo, yo observo una diferencia entre los caballeros andantes y los dialécticos: aquellos siempre querían tomar las armas en defensa de la hermosura y se hubieran avergonzado de pelear por una fealdad despreciable; pero los dialécticos no eran tan delicados en la elección del objeto de sus disputas. Tan prontos a defender lo falso, como lo verdadero, tenían a veces a gloria el abatir una verdad y llevar en triunfo un error, porque pudiendo hacer ostentación de la agudeza de su ingenio, se cuidaban poco del mérito de la causa.

⁶ *Lecciones de Física*, p. 316.

comprendible como consecuencia de la animadversión que la enseñanza escolástica dada a nuestros centros escolares originó en la generación de nuestro Maestro.

En la lección dedicada a la Teología Natural ciertamente, hay una influencia escolástica en relación con las tradicionales pruebas de la existencia de Dios; pero esta influencia es indirecta. Efectivamente, Restrepo utiliza directa y ampliamente la obra *Antiluvius, siye de Deo et creatura libri novem* del cardenal Polignac (1661-1742). No se debe olvidar que este autor también era cartesiano. El segundo autor más citado en esta lección es Cicerón.

En psicología los nombres de Sócrates, Platón y Cicerón son invocados para exponer la inmortalidad del alma. Para el comercio de cuerpo y alma, Restrepo recurre no a Descartes sino al ocasionalismo de Malebranche.

Señalemos, finalmente, que tanto en el tratamiento del problema de Dios como en el del alma, prima no solamente una mentalidad agustiniana, sino que el mismo San Agustín es citado extenso.

De acuerdo con lo anterior, no es muy exacta la afirmación de Gómez de que en este escrito de Restrepo hay una influencia de la escolástica.

De la metafísica como ciencia del ser a la metafísica como ciencia de lo suprasensible.

Para comprender la concepción de la metafísica por parte de Restrepo, es necesario hacer una alusión a la evolución que este saber sufrió con anterioridad al siglo XVIII.

Ciertamente cuando Andrónico de Rodas reunió diversos escritos de Aristóteles bajo la denominación de *Metafísica*, no lo hizo por un apuro bibliográfico, a saber, el darle un nombre a investigaciones que no respondían al objeto propio de los libros físicos. No, Andrónico también tuvo en cuenta la orientación de estos escritos de entender lo físico desde un fundamento no físico.

La explicitación de esta fundamentación que Aristóteles conoció como *Philosophia Prima*, fue hecha mediante un sinuoso proceso en el cual el concepto de metafísica no presenta un sentido unívoco. Aristóteles al repasar la historia del pensar presocrático interpretó la pregunta originaria de dicho pensar como la pregunta por la razón o fundamento último, no de los fenómenos particulares, sino de todo aquello que es. Pero, ¿cómo explicitar este fundamento último de la totalidad del ente?

El resultado de su esfuerzo por determinar el saber que daría respuesta

72

saber aparece definido como:

a. Ciencia de lo suprasensible (*Met.*

M9-1086 a, 21-10, N).

b. Ciencia de las últimas causas de las cosas, pues a lo suprasensible sólo se llega a partir de lo sensible (*Met.*, A 3-983 a, 26 ss.).

c. Ciencia del ente en cuanto a ente. Frente a las aporías surgidas del estudio de las causas, las cuales ponían en peligro la unidad de la *Filosofía Primera*, Aristóteles encuentra una solución definiéndola de esta manera, definición que abraza todo ente *independientemente de su carácter sensible o suprasensible* (*Met.* I 1-1003 a, 21-22).

d. Ciencia del ente divino. Si se trata de un saber al que le corresponde investigar a todo ente en sus fundamentos últimos, hay razones para definirlo como ciencia del primero y más noble entre los entes (*Met* E 1-1026 a, 10-32; K 7-1064 a, 36):

De acuerdo con lo anterior, el prefijo *Meta* del término *Metafísica* apunta a lo que es común a la totalidad de los entes, sin importar si son sensibles o suprasensibles, carácter que trasciende a toda diferencia entre los

prefijo significó, pues, *trans*: *un ir a un más allá a partir de lo dado en la experiencia.*

Los medievales partieron de aquí en su concepción de la metafísica; pero para asegurar la unidad de objeto de esta ciencia, aclararon que el objeto inmediato de ella era el ente en cuanto ente. Si la metafísica se plantea el problema de Dios, lo hace en forma indirecta, en cuanto la clarificación del fundamento del ente conduce a dicho planteamiento.

Con la modernidad se da un giro radical en la comprensión de la metafísica. Este giro lo inicia Bacon quien al indicar a Dios, mundo y hombre como los objetos fundamentales del filosofar, insinuó una ciencia propedeútica -la ontología- para el tratamiento de estos objetos, ciencia de principios puramente formales, por consiguiente, sin contenido y anterior a todo contenido. De esta manera la metafísica deja de ser la culminación del filosofar y se la sitúa antes del estudio de Dios, del hombre y del mundo. Wolff fijará en forma exacta la terminología propia para este giro. Por una parte y en primer lugar, coloca a la ontología o metafísica general cuyo objeto es deducir, a partir de axiomas considerados como evidentes y de conceptos plenamente definidos, las proposiciones válidas para todo objeto inteli-

a doctrina de principios y no una doctrina del ser; un diccionario de conceptos hipostasiados y no de conceptos con referencia a la realidad. A la metafísica u ontología le seguiría la metafísica especial, nombre que cubre la teología natural, la psicología y la cosmología.

La clasificación responde a la propuesta de Bacon, como también a la división que hizo Descartes de la sustancia en divina, cogitativa y corpórea. Posiblemente por su utilidad para sistematizar la filosofía en la práctica de la enseñanza, la clasificación tuvo una gran aceptación, incluso por los autores escolásticos⁷.

Pero esta clasificación implica mucho más de lo que a primera vista

cuando en el siglo XIX el Papa León XII se propuso una renovación de la escolástica, los autores se dedicaron a entresacar definiciones de los textos de Santo Tomás para armar el esquema de la filosofía trazado por Wolff. ¿Cuál fue el resultado? Esto lo podemos saber si revisamos los textos de inspiración escolástica que fueron publicados en España durante este siglo, textos reducidos a puras definiciones de conceptos o a enunciación de proposiciones que *a priori* se consideraban como evidentes. La reacción crítica de los estudiantes frente a dicha filosofía se explica, fácilmente, por el hecho de que ellos no veían ninguna relación de esta especulación con la realidad.

Meta ya no significa un *Trans*, un ir a un más allá a partir de lo dado en la experiencia, sino un *Supra*, es decir, un ir, por vía especulativa, a lo que está por encima de toda experiencia: su objeto es, exclusivamente, lo suprasensible. De esta manera la unidad de la metafísica quedó destruida⁸.

La metafísica según Restrepo

El giro dado a la metafísica en la modernidad se hizo presente en la Nueva Granada. Durante la segunda mitad del siglo XVIII fueron frecuentes las críticas a la metafísica enseñada en los claustros universitarios, en buena parte a partir del interés por las 'ciencias útiles'. Frente a éstas, el estudio del ente de razón o de la forma sustan-

⁸ La concepción de Wolff pronto se transformó, en sus discípulos, en la ciencia de los primeros principios de todo conocimiento posible, es decir, en teoría del conocimiento. En Kant se convierte en *Lógica trascendental*, es decir, en el saber que permite la deducción trascendental de los conceptos puros del entendimiento. Dado que estos conceptos sólo están en función del conocimiento empírico, la metafísica se convierte en el «sistema de la razón pura», y, en sentido estricto, en el «sistema de las ideas de la razón»: Dios, alma y mundo; ideas que corresponden a la metafísica especial de Wolff. No se debe olvidar que Kant enseñó metafísica según el texto de Baumgarten, discípulo de Wolff.

Góngora, ¿qué significado podía tener? Citamos la carta de los estudiantes de San Bartolomé en la cual solicitaban un profesor que les enseñase las ciencias que les permitiría conocerse a sí mismos y a su mundo, en lugar de una metafísica en la cual se discutía sobre la eternidad del mundo para después llenarlo de cualidades. Ya Moreno y Escandón en su plan de estudios se había pronunciado sobre la necesidad de purgar *la metafísica de cuestiones inútiles y reflejas*⁹. Estimó como útil la Ontología o doctrina del ente en general 'considerado por nociones abstractas', el estudio del alma racional y el conocimiento de Dios por la luz natural¹⁰.

Es este punto de vista el que seguirá Restrepo. Recordemos que en su alegato ante el Virrey en 1780 le hacía saber cómo había añadido en su enseñanza un tratado sobre:

el alma racional y sus propiedades, materia importantísima que el padre Goudin omitió del todo en su metafísica¹¹;

⁹ * Método provisional e interino de los estudios que han de observar los colegios de Santafé», en *Boletín de Historia y Antigüedades*, XXIII, 1936, p. 199.

¹⁰ Cfr., *Ibidem*, p. 205.

¹¹ *Archivo Histórico Nacional*, Colegios, t. vi, fls. 36-37.

un *maestro cuidadoso del bien público*. Veremos más adelante qué tiene que ver el problema del alma con el bien público.

En su *Oración* de 1791 de nuevo presenta como tema central de la metafísica el problema del alma. La metafísica de la ciencia:

que nos hace conocer la esencia de nuestro espíritu y el íntimo comercio de dos sustancias entre sí tan diferentes¹².

En el Art. 60. del *Reglamento para las Escuelas de Antioquia* (1819) establece como contenido del curso de metafísica:

los tratados del ente y sus propiedades; el de las causas; el de Dios en cuanto autor natural; el de la inmortalidad del alma, y su comercio con el cuerpo¹³.

Este mismo contenido le es asignado a la metafísica en su *Discurso* de 1822 para inaugurar los estudios en San Bartolomé¹⁴.

¹² *Obras Completas*, p. 222.

¹³ *Obras Completas*, p. 223.

¹⁴ Cfr., *Ibidem*, p. 426

La definición de metafísica y la visión que nos ofrece en sus *Lecciones*, donde, precisamente, a las anteriores variaciones. Allí podemos leer:

La metafísica es la ciencia de aquellas cosas que están separadas de la materia o por medio de la consideración se separan de ella y se define así: la ciencia teórica que versa acerca del ente en general y de sus afecciones abstraídas por medio del entendimiento y, especialmente, acerca de las sustancias espirituales en cuanto pueden ser conocidas por medio de la razón natural¹⁵.

De acuerdo con esto, Restrepo de la metafísica en Ontología, lógica natural y Psicología.

La definición corresponde, por lo siguiente, al giro dado a la metafísica en la modernidad. Ya no se trata del ente en cuanto ser. Ella ofrecerá bajo el nombre de ontología una serie de nociones que, como ya lo hemos visto, son muy pocas, tan sólo «las más inabundantes y de mayor uso en las ciencias especulativas», dejando de lado las muchas obscuras y difíciles de comprender, que más sirven para oprimir

el entendimiento que para ilustrarlo». A partir de la definición de los conceptos, Restrepo, muy al estilo de Wolff, enuncia proposiciones y axiomas.

Hemos insinuado, inclusive, que el tratamiento que nuestro autor le da a su ontología responde más a exigencias curriculares y no a convicciones personales. De aquí que en su definición insista que la metafísica trata especialmente de Dios y del alma, problemas que, por otra parte, como maestro «cuidadoso del bien público», considera debe tratarlos, pues la afirmación de Dios y de la inmortalidad y espiritualidad del alma es fundamento del orden social, político y moral.

El contenido de la Ontología

Los temas, o mejor los conceptos de la Ontología de Restrepo son los siguientes:

- Definición de ente.
- Propiedades trascendentales: verdad, bondad, unidad.
- Especies: sustancia y modo; finito e infinito; potencia y acto.
- Las causas: material, formal, eficiente, final y ejemplar.

No hay nada de original en el tratamiento de esta temática y, como

ya lo hemos dicho, Restrepo eclécticamente se apropia de tesis de diferentes autores. A pesar de esta falta de originalidad, queremos referirnos a algunos puntos que consideramos interesantes.

El ente y su univocidad

La ontología es definida como ciencia del ente¹⁶; el ente, a su vez, es definido como lo real y lo real como aquello que no envuelve contradicción:

Por el nombre de ente real se entiende todo aquello que en sí mismo no envuelve contradicción¹⁷.

En la filosofía griega y medieval se habló del ente en cuanto ente para indicar que el aspecto formal de la pregunta metafísica no era un aspecto especial o limitado por el que el ente es este o aquel otro en particular, sino por aquello por lo cual el ente en cuanto ente es en sentido absoluto. La

definición de la metafísica como ciencia del ente en cuanto ente implicaba lo que Heidegger ha llamado la *diferencia ontológica*, es decir, la diferencia entre ente y ser. Para Heidegger no es posible preguntar por el ente sin saber qué es lo que hace ente al ente y que sin ser ente es fundamento del ente, a saber, el ser. No es del caso detenernos en la tesis de Heidegger, según la cual, la historia de la metafísica es la historia del olvido del ser, del olvido de esta diferencia, al poner esta metafísica su atención sólo en el ente y en su esencia¹⁸.

El reproche de Heidegger sin duda que es válido, al menos para algunas tendencias metafísicas, entre otras, para la que está implícita en la concepción de Restrepo.

Restrepo sigue en su definición de la metafísica y del ser a Suárez. Definir al ente real como aquello que no implica contradicción, es definirlo como lo posible: su ciencia ya no implica un trascender al ente en dirección al ser. Como ciencia de lo posible es ciencia de la esencia y no del ser. Tal fue el punto de vista de Suárez.

Aristóteles al referirse al *ser en cuanto ser*, pensaba en lo que se ob-

¹⁶ La definición de la metafísica como «ciencia teórica que versa acerca del ente en general y de sus afecciones», es muy similar a la definición que da Wolff en su *Ontología: quae de ente in genere et generalibus entium affectionibus agit*. Cfr., & 73.

¹⁷ Fl. 1.

¹⁸ Cfr., Holzwege, Frankfurt, 1950, p. 244.

...presencia de
las diferencias que distinguen a
s distintos seres y que, por con-
guiente, era aplicable a todos ellos,
esen entes materiales o inmateria-
s, finitos o infinitos, actuales o po-
nciales.

Suárez, por el contrario, al de-
nir la metafísica como *scientia quae*
is, in quantum ens, seu in quantum a
ateria abstrahit secundum esse, con-
*implatur*¹⁹, pone todo el acento en la
materialidad del objeto de la metafísi-
s, restringiendo así la ilimitación y
plitud del concepto de ser en cuanto
s, que, como hemos dicho, prescinde
la materialidad. A causa de esto la
tafísica se convierte en una ciencia
a priori que tiene por objeto el ser en
anto inmaterial o en cuanto prescinde
la materia; lo que significa que ella
a del ser en cuanto verificable por
espíritu, independientemente de que
verifique o no también en la mate-
Esta posición suareciana no está
na de la de Wolff, para el cual la
ología es una ciencia *a priori* del
en cuanto inteligible, es decir, en
nto no contradictorio.

Lo anterior se hace más patente
ndo Suárez considera que el ser no
es ser, sino ser real. Pero, ¿qué

entiende por ser real? No el ser como
participio, es decir, no el ser como
existente en acto, sino el ser como
nombre, es decir, como simple posi-
bilidad de existir, en cuanto esencia
que al no implicar contradicción ni al
no ser una simple ficción del en-
tendimiento puede existir, aunque de
hecho no exista²⁰.

De acuerdo con lo anterior, Restre-
po es suareciano al definir la metafísica
como la ciencia de aquello que está
separado de la materia, o por medio
del entendimiento se separa de ella; y,
al afirmar que por «el nombre de ente
real se entiende todo aquello que en sí
no envuelve contradicción».

Con respecto a la posibilidad del
ente, Restrepo no acepta la tesis de
Ockham de que esta dependa de «la
voluntad y omnipotencia divina», ya
que en este caso lo posible podría
hacerse lo imposible o lo contrario, lo
imposible hacerse lo posible, pues:

es imposible que se perciba re-
pugnancia entre los atributos que
convienen, o conveniencia entre
los que repugnan entre sí²¹.

²⁰ Ser real es aquello *quod in se nullam involvit*
repugnantiam, neque est mere conficta per in-
tellectum, Ibidem, 2, 4, 7.

²¹ Anexo B al folio 4.

La omnipotencia de Dios y su libre voluntad suponen las ideas divinas que siempre representan cosas posibles; porque lo imposible es nada, y la nada, como que no tiene algunas propiedades, no puede ser representada por la idea.

La racionalidad divina no deroga la omnipotencia, pues ésta consiste en poder dar la existencia a lo que es posible, a lo que no envuelve contradicción.

Lo anterior significa, igualmente, que para Restrepo no es admisible la tesis de Wolff según la cual, la posibilidad reside en las cosas mismas. No, el fundamento de esta posibilidad es el entendimiento divino y; finalmente, la esencia divina en cuanto imitable ad extra.

Tampoco acepta la tesis cartesiana de que las esencias metafísicas de las cosas sean mudables y dependan de la voluntad divina. Ellas son inmutables, pues la esencia metafísica

es el consenso de los atributos; pero Dios no puede hacer que los atributos consensientes sean disensientes o al revés, porque esto sería hacer que una cosa fuese al mismo tiempo y no fuese.

Sin embargo, Restrepo está de acuerdo con Descartes con respecto al concepto de duración y de creación continua:

La duración del ente no es otra cosa que la continuación de su existencia. Cuando las cosas comienzan a existir, comienzan también a durar; y cuando dejan de existir dejan igualmente de durar. De aquí es fácil colegir: 1o. que la duración no es una cosa positiva distinta de los entes que duran. En realidad la duración no es sustancia ni accidente: su naturaleza consiste en un flujo perpetuo, y se puede definir muy bien una existencia perseverante. 2o. que la duración-conservación del ente debe considerarse como una continuada creación. En efecto, no se requiere menor virtud para producir la cosa que para conservar²².

Nuestro filósofo deja de ser suareciano cuando afirma, después de definir al ente real como lo posible, que

el atributo de ente (...) conviene unívocamente a Dios y a las criaturas²³.

²² Fls. 8-9.

²³ Fl. 1.

Suárez acepta una univocidad del concepto de ser a nivel de los seres creados, pues a este nivel se puede aplicar a todas las criaturas en el mismo sentido. Sin embargo, cuando se compara el ser de Dios con el de las criaturas, el concepto de ser se hace análogo, a causa de la relación de dependencia intrínseca y esencial de las criaturas respecto del Creador²⁴.

Al afirmar la univocidad del ser, Escoto sigue a Escoto, para quien el ser es esencialmente lo contrapuesto a nada y como tal puede ser aplicado indistintamente a Dios y a las criaturas, pues ellos convienen en que son algo, pero que son no nada. Los seres son distintos en la realidad, pero son semejantes al convenir en el concepto de ser²⁵.

causalidad

El estudio se extiende en su ontología al estudio del concepto de causa y, en particular, de manera especial del concepto de causa eficiente. Considera las cuatro causas definidas por

O. c. 31, 2, 12-16.

... et creatura non sunt primo diversa in
... libus, tamen sunt primo diversa in
... e, quia in nulla realitate conveniunt,
... q, 3 a. 2.

Aristóteles: material, formal, eficiente y final, se debe añadir la causa ejemplar contemplada por Platón, pues

... el agente dotado de razón nada ejecuta sin tener un ejemplar que imite.

Por consiguiente, hay que admitir que este ejemplar también influye en el fin²⁶.

Después de explicar cada una de las causas, enuncia varias proposiciones:

1. Un mismo efecto no puede ser producido por muchas causas adecuadas de un mismo orden y género. Si esto pudiera suceder, una misma causa sería y no sería causa del efecto.
2. Lo que es nada no puede ser causa de algún efecto.
3. Ningún efecto puede exceder en perfección a su causa eficiente.
4. Toda causa necesaria obra siempre todo el efecto de que es capaz.
5. La bondad del fin es la que tiene la razón de causa eficiente.

²⁶ Cfr., Fl., 6.

6. El fin no puede tener razón de causa si no es conocido.

7. La materia y forma del compuesto juntamente tomadas y unidas no tienen la razón de causa respecto del compuesto²⁷.

El concepto de infinito

El ente se divide en finito e infinito. Lo finito, en sentido estricto,

se dice cuando no puede concebirse otra cosa mayor o más perfecta²⁸.

Pero, ¿cómo se conocen lo finito y lo infinito? Restrepo expone inicialmente y en forma sintética varias opiniones. En primer lugar la de Descartes según la cual

el ente finito no se conoce por sí mismo sino por medio del infinito de quien es mera negación (...); el infinito es percibido en sí mismo o en su propia forma y razón constitutiva y no en cuanto envuelve la negación de lo finito.

En segundo lugar expone la opinión de Locke según la cual lo finito se

conoce por sí mismo, mientras el infinito sólo se puede concebir como negación de lo finito. El infinito es sólo el resultado de multiplicar indefinidamente lo finito.

Finalmente cita la opinión de aquellos que aceptan la existencia del infinito, pero que niegan que nos sea dado el concebirlo, pues siempre existe la posibilidad de concebir algo mayor y mejor.

Expuestas las diversas opiniones, Restrepo asume la tesis de Descartes, expresándola en tres proposiciones:

1. Lo finito en género sólo es conocido negativamente bajo la razón de finito.
2. Nuestra alma percibe un infinito en acto.
3. La idea de infinito actual es positiva²⁹.

En cuanto a la exposición de este tema se deben indicar varias cosas. En primer lugar, Restrepo no cita directamente a Descartes. Recurre a explicaciones dadas por Bossuet, cosa que confirma nuestra sospecha de que no leyó directamente al filósofo francés. En segundo lugar, la argumentación

²⁷ Cfr., Fl., 5-8

²⁸ Fl., 2.

²⁹ Cfr., Fl., 2-3.

sigue de cerca, el pensamiento de Descartes en los puntos esenciales. En efecto, Descartes de acuerdo con la tradición agustiniana y neoplatónica, consideró que la experiencia de la propia imperfección y finitud dada en el hecho de poder dudar, implicaba que el hombre tenía «primeramente en alguna forma la noción de lo infinito antes que la de finito». Así se expresó en la *Meditación III*. Otro tanto manifiesta Restrepo:

El infinito lo distinguimos de todo otro ente, por ejemplo, del alma humana y de la materia, que llevan en sí mismas los caracteres de la imperfección.

Por otra parte, en la argumentación de nuestro filósofo está presente el argumento ontológico y su fundamento, la idea del *ens summe perfectum*. Para Descartes la presencia en nosotros de la idea de perfección absoluta no puede ser explicada sino por una causa que le sea adecuada. Esta causa, ciertamente, no puede ser el mismo ser humano que se reconoce imperfecto. Pero, ¿qué significa esto? Que no podemos pensar un más grande, más perfecto. Luego infinito debe existir, pues de lo contrario sería negarle una perfección, no es la existencia. Restrepo piensa lo mismo, aunque se exprese con otras palabras:

Aquella idea es positiva, escribe, que sólo presenta a nuestra alma lo que es real y positivo. De esta clase es la idea del infinito que excluye de sí todo término y límite; pero los términos son pura negación de un positivo ulterior; luego la idea del ente infinito es positiva.

Nos hemos detenido en aquellos puntos que parecen de mayor interés en la ontología de Restrepo. Como se puede comprobar, nuestro filósofo es todo un ecléctico en esta exposición, exposición que gira alrededor de conceptos que, como hemos visto, los ha seleccionado siguiendo su principio de utilidad, principio que lo llevó a dejar de lado muchos otros que fueron objeto de gran atención por los metafísicos clásicos.

Teología natural

Concebida la metafísica fundamentalmente como ciencia de lo suprasensible y respetando el orden prescrito por Wolff, nuestro filósofo entra de lleno a tratar el problema de Dios.

Pero no lo hace sólo por respetar este orden de Wolff. Alma profundamente religiosa y agustiniana explícitamente declara:

En la filosofía, dice San Agustín, hay dos cuestiones principales: una acerca del alma, otra acerca de Dios. La primera nos hace conocernos a nosotros mismos, la segunda conocer nuestro origen. La primera nos hace dignos de una vida bienaventurada, la otra bienaventurados³⁰.

La Lección dedicada al problema de Dios no tiene, en verdad, como fundamento la bienaventuranza eterna. Como ya lo hemos dicho, su tratamiento es más ideológico que filosófico. No se puede negar que en su tratamiento entran en juego las pruebas tradicionales de la existencia de Dios, la exposición de los atributos divinos y quizás una preocupación por la propia bienaventuranza eterna. El problema está planteado, sin embargo, más en términos ideológicos: toda la exposición refleja la inquietud de nuestro filósofo por lo que significaría para el orden social, político y moral el desconocimiento o negación de la existencia de Dios. De aquí que debamos insistir en el juicio que Restrepo nos ofrece sobre el ateísmo.

El carácter subversivo del ateísmo

Restrepo inicia su exposición admirándose del fenómeno del ateísmo

y de inmediato lo relaciona con la conciencia amoral:

Ciertamente parece extraño que se dispute entre las criaturas y mucho más entre los filósofos cristianos, si existe Dios. A esta cuestión dio lugar la perversidad, o más bien la demencia de algunos que despreciando la luz de la razón, y sacudiendo el yugo de toda religión para entregarse libremente a sus placeres, dicen no hay Dios, y procuran con sofismas impíos obscurecer en el ánimo de otros, esta sublime verdad³¹.

El ateísmo es, ante todo, algo que incide en la vida privada, pues sin la afirmación de Dios, la existencia sólo puede ser asumida como un destino absurdo y no como una vocación y una tarea. A partir de la afirmación de la existencia de Dios tenemos un motivo para darle sentido a la lucha de cada día. De aquí que enuncie una primera proposición:

El ateísmo es dañoso a los hombres en su vida privada. Cuando ellos son afligidos de la miseria de la vida, ¿qué puede esperar de la inevitable necesidad, del inexorable destino? Es preciso ahogar la voz de la naturaleza que implora el auxilio divino en sus in-

³⁰ Fl., 9.

³¹ Fl., 9.

fortunios. Por el contrario, ¡cuánto alivio no experimenta el teísta cuando piensa que tiene en Dios un padre tierno que jamás desampara a sus hijos cuando recurren a El con confianza! El espera después de la vida presente, otra en que sus virtudes serán recompensadas. ¡Cuán amargo no debe ser al ateísta el recuerdo de que después de los gozos pasajeros y frágiles de la vida, ordinariamente mezclados de males, nada tiene que esperar sino una eterna aniquilación!³².

Según Restrepo el ateísmo no sólo le arrabata el sentido a la existencia y a los esfuerzos de superación humana. El constituye también una amenaza para el orden social y político. Sin el freno de un Dios vengador, el hombre estará inclinado a eludir la vigilancia de la ley, y frente a los otros sólo estará guiado por sus propios intereses:

Quitado el freno de un Dios vengador, que persigue a los malvados con suplicios eternos, ¿quién se abstendrá de los delitos, siempre que pueda eludir la vigilancia de las leyes? (...).

Un ateísta, dice Abadía, no puede tener virtud, ella no es para él

sino una quimera; la probidad, un vano escrúpulo; la buena fe, una simplicidad. Desde entonces toda confianza cesa entre los hombres. ¿Quién se fiaría de hombres que no conociendo a Dios, no conocen otra ley más sagrada que la de su interés? Para un ateísta la conciencia no es más que una preocupación; la ley natural, una ilusión; el derecho, un error; la benevolencia, no tiene fundamento; los lazos de la sociedad corrompen; la fidelidad es destruida; el amigo estará pronto a hacer traición a su amigo; el ciudadano a entregar a su patria y el hijo a asesinar a su padre para gozar de su sucesión desde que la autoridad o el silencio le pongan a cubierto del brazo secular, único temible en este sistema; los derechos no son inviolables y las leyes más sagradas no deben mirarse sino como visiones y sueños³³.

Restrepo se complace en citar toda una página del Cardenal Polignac sobre las consecuencias del ateísmo, consecuencias que en su esencia coinciden con las líneas anteriores. Si no existe un ser soberano que mediante leyes justas ponga frenos a las pasiones de los hombres; que hablándoles a través de los legisladores, los instruya e ilumine, no habrá justicia; las cos-

³² Fl., 17.

³³ Fl., 18.

ambres se regirán por el capricho de cada uno; todo puede ser justificado³⁴.

Nos encontramos, por consiguiente, frente a una concepción de Dios, como guardián de un orden social y moral. Esta concepción es bien comprensible dentro de su contexto histórico y, sin duda alguna, ella contribuyó a la formación de ese espíritu de respeto a la tradición, al orden, a la ley que nos caracteriza hasta el día de hoy.

La existencia de Dios y sus atributos

Para probar la existencia de Dios recurre Restrepo a las pruebas tradicionales elaboradas por los escolásticos. Su fuente de inspiración, sin embargo es el *Antilucrecio* del Cardenal Polignac como ya lo hemos dicho. Expresamente declara que:

La existencia de Dios no puede demostrarse *a priori*, porque siendo la primera causa no puede tener otra; pero se demuestra por los efectos³⁵.

Esta afirmación no concuerda totalmente con la sostenida al tratar del infinito, en donde vimos presente el

argumento ontológico. En las páginas dedicadas a las pruebas sólo recurre a *posteriori*, tomando como punto de partida el orden del universo, el consentimiento universal de los pueblos; los estímulos de la conciencia; la existencia del movimiento (argumento del motor inmóvil); el carácter contingente de los seres que presupone la existencia de un ser necesario.

Expuestos los argumentos a favor de la existencia de Dios, Restrepo analiza algunas objeciones. En primer lugar, la de origen atomista, según la cual la materia es esencialmente eterna, activa y en movimiento, pues es difícil comprender cómo la materia ha sido sacada de la nada. Restrepo simplemente se pregunta si

¿no es más natural decir que un ser todo poderoso ha dado la existencia al más débil de todos los seres, que no el sostener que el más débil de todos los seres se ha dado la existencia a sí mismo?

En segundo lugar analiza la objeción que se fundamenta en la existencia del mal, el cual supone que a Dios le falta poder para evitarlo, o que pudiéndolo no lo hace. En uno y otro caso estaríamos ante un ser que encierra defectos esenciales: falta de poder o falta de bondad. Para Restrepo hay que distinguir el poder de Dios considerado como absoluto y «este poder

³⁴ Cfr., Fl., 14.

³⁵ Fl., 10.

emplado por la sabiduría, la justicia y las otras virtudes». Y agrega como físico y moralista:

No obstante, no es sin razón que Dios habiendo concedido a todos los hombres los medios suficientes para una vida inocente, no les ha impedido caer en el pecado. Los monstruos sirven en la física para conocer mejor el orden, la disposición y la economía de las naturalezas. Del mismo modo, en la moral, los desórdenes del pecado sirven para hacernos sentir mejor de qué precio y de qué utilidad son la razón, la conciencia y la religión violadas por los crímenes³⁶.

Probada la existencia de Dios, Restrepo expone en sentido tradicional los atributos divinos en forma demasiado sintética. Tan sólo les dedica dos folios. La teología natural concluye con un rechazo del optimismo de Malebranche y de Leibniz, según el cual Dios creó el mejor de los mundos, y con una defensa de la Providencia divina que incluye una explicación del concurso de Dios en las criaturas:

Dios concurre a las acciones necesariamente y como autor de la

naturaleza; y estas acciones en cuanto físicas son positivamente buenas. La malicia está de parte de la criatura que abusa de la libertad y se aparta de las reglas prescritas por el Creador. Si las acciones buenas se atribuyen a Dios, es porque a ellas concurre no sólo con un concurso general, como autor de la naturaleza, sino también especial, como autor de la gracia, estimulando interiormente a lo bueno y confiriéndole auxilios para ejecutarlo³⁷.

Lo anterior es lo fundamental de la Teología natural. El orden de la naturaleza y el orden moral le sirven de fundamento para proclamar la existencia de Dios. Como para todos los ilustrados cristianos, para Restrepo el orden de la naturaleza es el mejor camino de acceso a un Dios concebido esencialmente como géometra; el orden moral, como el camino más convincente para quien, «cuidadoso del bien público», ve en la afirmación de Dios el garante del orden social y humano.

La psicología racional

Restrepo le dedica las lecciones tercera y cuarta de su metafísica a la psicología racional. Su tema es el alma:

su espiritualidad, su inmortalidad, su comercio con el cuerpo; sus operaciones; su libertad.

Como ya se indicó, desde los inicios de su vida docente, Restrepo se enfrentó como «maestro» cuidadoso del bien público», al problema del alma, problema que no tenía en cuenta el texto obligatorio de Goudin. Quizás esto explique por qué es la parte más elaborada, más extensa y más apasionadamente expuesta de toda su metafísica.

¿Por qué esta importancia?

Nuestro filósofo está convencido, en primer lugar, que la grandeza del hombre depende de su alma; que, gracias a ella, está más cerca de Dios que de todas las otras criaturas:

Si el alma no es Dios, como en realidad no lo es, no hay cosa tan cercana a Dios³⁸.

En segundo lugar, de poco serviría probar la existencia de Dios en función del orden social y moral, si no se prueba la espiritualidad e inmortalidad del alma:

Si en toda la filosofía hay alguna cuestión que deba interesarnos más vivamente, es aquella en que se trata de la inmortalidad del alma. En ella se funda el temor y

³⁸ p. 27.

el respeto a la divinidad, el arreglo de las costumbres y el bien supremo del hombre³⁹.

Si el alma no fuera inmortal, la moralidad no sólo no tendría sentido, sino que sería un verdadero mal. Restrepo se pregunta con Cicerón:

¿Quién sería tan necio que pasase su vida en los trabajos y peligros sin la esperanza de la inmortalidad?⁴⁰

Si el alma muriera con el cuerpo, el hombre tendría que considerarse de peor condición que los animales:

Ellos encuentran el alimento sin necesidad de trabajarlo; gozan de los placeres sin temor ni remordimiento y no están agitados de aquellas pasiones que tanta parte tienen en las desgracias de los mortales: el honor, la ambición y la gloria⁴¹.

³⁹ p. 30.

⁴⁰ p. 36.

⁴¹ p. 38. Después de esta argumentación, Restrepo trae una extensa cita de *Las noches*, obra del poeta inglés Eduardo Young. La Ilustración tuvo una expresión poética, en especial en Inglaterra. Algunos poetas ingleses influyeron en el panorama poético español. Además de Young se podrían citar, entre otros, a John Gay, James Thomson y Alexander Pope. Cfr., ABELLAN, J. H., *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid, 1981, t. III, pp. 226-256.

...amente, Restrepo insiste en esta relación entre la inmortalidad y el orden social y ético al tratar de la libertad. Expresamente considera que la libertad

es el fundamento de la religión, de la sociedad y de las leyes (...). Quitada la libertad se trastorna toda la vida social. En vano se promulgan reprehensiones, alabanzas, vituperaciones, exhortaciones. En vano se mandaría lo que necesariamente se ha de hacer; insensatamente se prohibiría lo que no puede evitarse⁴².

La espiritualidad del alma

La naturaleza espiritual del alma «es un misterio envuelto en densísimas tinieblas». Sin embargo, el hecho de que sus defensores «son del mayor número y de mejor nota», como es el caso de Sócrates y Cicerón «cuya memoria será respetable mientras se conserve en el mundo la sabiduría y la virtud», dan ánimo para utilizar las luces de la razón en el develamiento de este misterio.

En las *Lecciones de Física*, Restrepo se había esforzado en demostrar que sólo existe el alma racional, que

ella es esencialmente diferente al cuerpo como se puede probar por el hecho de que, a diferencia del animal, puede pensar. Vimos que todo esto lo presenta en términos del mecanicismo de Descartes y de la concepción por parte de éste del alma como *res cogitans*, como conciencia.

En las *Lecciones de Metafísica* retoma en forma muy puntual algunas de sus argumentaciones y aduce algunas nuevas.

La naturaleza espiritual del alma se puede probar por los siguientes argumentos, entre otros: a. por su manera autónoma de obrar que difiere de aquella con que obra la sustancia corpórea; b. por el fortalecimiento que adquiere el alma como pensamiento con su ejercicio, en comparación con el debilitamiento del cuerpo; c. por la capacidad que tiene el alma de superar el espacio y tiempo en sus operaciones, la cual se contrapone a las fuerzas corporales que están circunscritas al ahora y al aquí; d. por la autoconciencia que acompaña al alma en todas sus operaciones; e. por la invención de las ciencias y de las artes: «La materia, sujeta a leyes mecánicas y necesarias, jamás varía el método y plan de sus operaciones»⁴³.

⁴³ Cfr., pp. 25-33.

Probada la espiritualidad del alma, Restrepo le dedica extensas y hermosas páginas a su inmortalidad que bien pueden compararse con los textos que Platón, Cicerón y San Agustín le dedicaron, autores que él cita con gran simpatía⁴⁴.

En relación con la inmortalidad nuestro filósofo establece tres tesis:

1. El alma es intrínsecamente incorruptible e inmortal.

Prueba la tesis a partir de la carencia de partes del alma: sólo lo compuesto está sujeto a disolución; por las operaciones del alma que no tienen nada en común con las de la materia; por el consentimiento universal; por

⁴⁴ Rafael Gómez Hoyos en la obra citada insiste en que aquí, «como en la espiritualidad, le sirven de guía los maestros de la Escolástica». Cfr., p. 153. Como lo hemos visto, el autor está interesado en demostrar, forzando los textos, la influencia de estos autores en los protagonistas de nuestra Emancipación. Sin duda que algunas de las argumentaciones de Restrepo son similares a las de los escolásticos. Pero es falso afirmar que estos son sus guías. Ninguno de ellos es citado, a no ser que el nombre de San Agustín se considere el portavoz de los autores medievales.

la aspiración de todo hombre a la felicidad, la cual no se da en esta vida: no es aceptable que la naturaleza nos haya engañado inspirándonos el ardiente deseo de ser felices.

2. El alma humana puede pensar separadamente del cuerpo.

Prueba esta tesis, porque la capacidad del alma de existir sin la materia sería inútil si no pudiera pensar y ejercitar todas sus operaciones; por la independencia del pensamiento frente a la materia; por la experiencia de que «el cuerpo lejos de ayudarnos para la contemplación de las cosas sublimes, es un estorbo»; por la experiencia del éxtasis natural por parte de sabios como el de Arquímedes.

3. El alma humana no muere con el cuerpo.

Restrepo para probar esta tesis acude fundamentalmente al consentimiento universal y al testimonio de la conciencia moral que nos incita a obrar correctamente, cosa que no tendría sentido si el alma muriese con el cuerpo. Platón en *El Fedón* aceptó el argumento de que el alma por ser simple no podía ser sometida a disolución; pero consideró que podía ser aniquilada. Restrepo no aceptó esta posibilidad de aniquilación, ya que Dios no la creó

a su imagen y semejanza para confundirla en el polvo, sino para que fuera testigo eterno de su bondad y de su justicia (...). Dios no sería justo ni bueno si el alma pereciese con el cuerpo, y no hubiese de gozar alguna recompensa después de la muerte⁴⁵.

El mutuo comercio entre el alma y el cuerpo.

En el capítulo anterior analizamos la manera como Restrepo asumió el mecanismo cartesiano y la hipótesis de los espíritus animales. No repetiremos lo allí dicho. Sólo nos detendremos a lo totalmente nuevo en estas páginas dedicadas a esclarecer las relaciones entre cuerpo y alma.

Restrepo inicia su cuarta lección explicándonos qué entiende por comercio entre el alma y el cuerpo:

Comercio entre el alma y el cuerpo se llama aquel admirable consentimiento que se halla entre las operaciones del alma y los movimientos del cuerpo; y, mutuamente, entre los movimientos del cuerpo y afecciones del alma, por cuyo medio el alma es como intérprete del cuerpo y el cuerpo del alma ⁴⁶.

35.

46.

Se trata, por consiguiente, de explicar las relaciones entre cuerpo y alma una vez aceptada la distinción radical establecida por Descartes. Nuestro filósofo acepta una unión sustancial del alma y del cuerpo: el alma es «verdaderamente forma del cuerpo y de ambas sustancias resulta un supuesto o persona». Pero no es la unión de dos sustancias incompletas como lo afirmaron los medievales, sino la unión de dos sustancias completas como lo afirmó Descartes.

Al plantearse el problema de estas relaciones entre cuerpo y alma, Restrepo analiza y rechaza inicialmente las teorías del influjo físico y de la armonía preestablecida, para exponer y asumir la teoría del ocasionalismo de Malebranche. Se debe indicar desde ahora, sin embargo, que frente al «misterio» de este problema, Restrepo acepta la solución ocasionalista sólo como la más verosímil:

Parece verosímil, escribe, concebir la armonía de estas dos sustancias como efecto de causas ocasionales.

Afirmada la espiritualidad del alma, la teoría del influjo físico se revela como totalmente falsa: si el alma es simple, «ella no puede tocar ni ser tocada». Pero, ¿qué decir de la teoría de la armonía preestablecida de Leibniz?

Tampoco le satisface a Restrepo la teoría de la armonía preestablecida. Ella destruye la libertad humana:

¿Quién dirá que es libre en nosotros lo que no está en nuestro poder, y se ejecuta por puro mecanicismo?⁴⁷.

Esta teoría no respeta tampoco nuestra experiencia de que muchos de los movimientos de nuestro cuerpo dependen del imperio del alma y que muchas sensaciones, como la del hambre, se siguen de los «movimientos del cuerpo».

Finalmente, de acuerdo con la armonía preestablecida, el alma no sería forma del cuerpo, ni de ambas sustancias resultaría una persona:

¿Quién podrá decir que la Luna y el reloj componen un supuesto, porque el segundo exprese exactamente los movimientos de la primera? ¿Cual sería en este caso el régimen e imperio que el alma ejercería sobre el cuerpo?⁴⁸

Sólo la tesis del ocasionalismo le parece satisfactoria para explicar el mutuo comercio entre cuerpo y alma:

15 Dios con ocasión de las impresiones hechas en los órganos de los sentidos produce en el alma las ideas de las cosas; y con ocasión de la volición del alma produce el movimiento (...). De este modo sólo Dios es causa eficiente de los movimientos del cuerpo y de las ideas del alma⁴⁹.

¿No implica el ocasionalismo una negación de la libertad? Restrepo no lo cree porque aquí sólo «se habla de las operaciones de las dos sustancias en el estado de comercio y dependencia íntima en que las ha colocado el Creador».

Las operaciones del alma

A partir del mecanicismo y del ocasionalismo nuestro filósofo explica la sensación, la imaginación y la memoria, operaciones fundamentales del alma.

Ya se vio la explicación de la sensación en el capítulo anterior. No es el cuerpo el que siente sino el alma. Los espíritus animales conducen hasta el cerebro los movimientos recibidos por el cuerpo y allí el alma tiene la idea correspondiente.

Por otra parte, el alma, gracias a su facultad imaginativa, puede «repre-

⁴⁹ p. 51.

sentarse bajo una imagen corporal, el objeto sensible, aunque no se observe por los sentidos». La imaginación se excita con ocasión del movimiento de los órganos que están en el cerebro, al contrario de la sensación que se excita con ocasión del movimiento que viene de la parte exterior de los sentidos. De acuerdo con esto, entre sensación e imaginación no hay diferencia esencial sino tan sólo de grado: la sensación siempre es más fuerte. En la imaginación, inclusive, también hay grados: en niños, jóvenes y mujeres, la imaginación es más viva porque la resistencia del cerebro es más blanda y las fibras más delicadas y mayor la copia de espíritus animales»; por tanto, los vestigios se forman con mayor facilidad y prontitud.

Finalmente, mediante la memoria el alma «reconoce algunas percepciones, de las cuales está cierta de que en otro tiempo tuvo presentes». Como para Aristóteles, también para Restrepo la memoria es el fundamento de la experiencia: considerada en el serpo no es otra cosa que los vestigios impresos en el cerebro que al ser movidos por los espíritus animales, dan origen a las mismas percepciones.

Restrepo da, igualmente, una explicación mecanicista de los hábitos, en las cuales el cuerpo y alma se ven más expeditos para el ejercicio de ciertas operaciones: cuanto más

frecuentemente sean impelidos los espíritus animales hacia las mismas partes, tanto más fácilmente «se abren camino, pasando por él con mayor prontitud, y renovando más prontamente los movimientos de las mismas partes».

La voluntad libre

La metafísica de Restrepo concluye con una exposición de la voluntad. Esta exposición se rige por las doctrinas clásicas de la escolástica: es definida como apetito racional; se le asigna como objeto el bien. El bien, a su vez, es definido como aquello que está conforme a la naturaleza humana. Distingue las diversas clases de bien (honesto, agradable, útil). Finalmente, analiza la voluntad como potencia libre utilizando la terminología metafísica tradicional.

Con respecto a la proposición de Restrepo frente a la libertad, hay dos aspectos muy dignos de mención. Por una parte su tesis, ya mencionada, según la cual:

quitada la libertad humana se trastorna toda la vida social.

Por otra parte, las acciones concretas de Restrepo en pro de la libertad. Sólo queremos mencionar la más notable históricamente: la llevada a cabo en función de la libertad de los esclavos. Convencido que la libertad

es el más estimable privilegio del hombre, hizo de la justicia la pasión de su vida: no debe cometerse una injusticia, aun cuando el universo se desplome⁵⁰.

En el Congreso de Cúcuta (1821) lo proclamó solemnemente ante el argumento esgrimido por quienes vaticinaban las desastrosas consecuencias que se seguirían para la economía del país, si se otorgaba la libertad a los esclavos:

Mil veces lo he dicho, y ahora lo repito en la presencia de este cuerpo soberano: si la independencia de España nos ha de costar una sola injusticia; si es necesario continuar la opresión de la humanidad para sostener la República perezca ésta, no haya oro, seamos esclavos de los españoles, pero seamos virtuosos⁵¹.

⁵⁰ Esta frase apareció en la nota necrológica publicada por la *Gaceta de la Nueva Granada* con motivo de la muerte de nuestro filósofo. Por otra parte Mariano Ospina R., en la obra citada, narra cómo Restrepo moribundo, al acercársele el Dr. Rafael María Vázquez, lo confundió con su hijo Manuel y tomándole la mano le dijo con voz conmovida: *Manuel, tu serás llamado algunas veces a juzgar; que la justicia dirija tus actos; si es necesaria una injusticia para que no se trastorne el universo, deja que se trastorne antes de cometer una injusticia*. Cfr., p. 47.

⁵¹ «Discurso sobre la manumisión», en *Obras Completas*, p. 324.

Lo que significó como experiencia personal su lucha por la libertad y la justicia, Restrepo lo manifestó en Cúcuta:

Cuando tengo la honra de hablar en un asunto tan importante como el propuesto en el día sobre la extinción de la esclavitud, entonces (lo confieso) mi alma se eleva, me parece que respiro un aire de felicidad que nunca he gustado en los días de mi existencia, y me siento poseído de un noble y santo orgullo, viéndome asociado a la grande obra de la redención de una parte del género humano anonadada y envilecida por la codicia⁵².

En 1813 Restrepo inició sus acciones en pro de la liberación de los esclavos. En este año convenció a Don Juan del Corral, quien se encontraba frente a los destinos de Antioquia, para decretar la libertad de los partos de las esclavas, la obligación de los amos de mantener a los hijos hasta la edad de los 16 años, la prohibición de separar a éstos de sus padres, como también la de importar o exportar esclavos. Este proyecto fue aprobado por el Cuerpo Legislativo del Estado el 20 de abril de 1814. Es importante tener en cuenta que con este acto la Nueva Granada se adelantó a casi la totalidad

⁵² *Ibidem*, pp. 296-297.

del mundo civilizado. Es cierto que en los estados nortños de los Estados Unidos, donde la esclavitud carecía de importancia económica, la abolieron entre 1777 y 1804; sin embargo, los estados del sur tuvieron que ser vencidos en la guerra civil de 1861 antes de liberar a sus esclavos. Inglaterra la abolió en 1833; Francia en 1848; Brasil en 1888; España en 1868. José Félix de Restrepo y Antioquia con la Ley de 1814 dieron, pues, un ejemplo al mundo, aunque ella sólo hubiese tenido vigencia hasta 1816, cuando los españoles, una vez reconquistada Antioquia, restablecieron la esclavitud plena.

Alcanzada la Independencia, Restrepo presentó su proyecto de manumisión de los esclavos en el Congreso de Cúcuta, el cual fue aprobado el 19 de julio de 1821, tras un pasionante discurso de nuestro filósofo en el cual defendió las siguientes proposiciones:

1. La esclavitud es directamente contraria al derecho de la naturaleza; 2. al espíritu del Evangelio; 3. a la seguridad y permanencia de la República; 4. a las buenas costumbres; 5. a la población; al aumento de la agricultura, minería y todo género de industria⁵³.

En realidad, los argumentos fundamentales giraron alrededor de la primera proposición. Los argumentos de tipo social y económico fueron traídos por Restrepo para anticiparse a las objeciones que, desde este punto de vista, le fueran presentadas:

¿Qué contestación puede darse, exclamaba en su discurso, a unos hombres que cuando se invoca la religión, la caridad, responden hablando de cacao, de paquetes de algodón, de balanza de comercio? ¿Qué vendrá a ser de nuestro comercio, dicen ellos, si se suprime la esclavitud? No pudiéramos responderles: y continuándola, ¿qué vendrán a ser la justicia y la humanidad?⁵⁴.

El hombre no es una simple máquina que se puede manipular. No, él es una criatura compuesta de cuerpo y alma racional; de un alma creada a imagen y semejanza de Dios; de un alma a quien Dios le otorgó, como primer derecho, la libertad; de un alma espiritual e inmortal⁵⁵. De aquí que toda negación o limitación de la libertad, sea una negación y un desconocimiento de la naturaleza del hombre.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 324.

⁵⁵ Cfr., *Ibidem*, pp. 297-319.

A diferencia del Mutis, creyente y naturalista, para quien el alma en su naturaleza y operaciones no fue un problema, para Restrepo, como filósofo, este fue su principal problema. Dilucidarlo fue su inquietud desde los

inicios de su actividad docente. Desde esta perspectiva se comprende su rotunda afirmación en la Oración de 1791:

¡El hombre... he aquí la obra maestra de la filosofía!